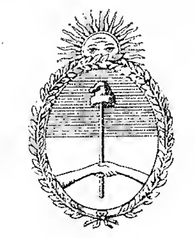


BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 1 DE ABRIL DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.610

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

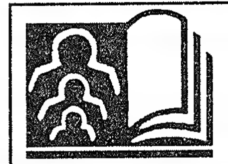
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRICOLA Y GANADERA EL CHOIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escisión: En cumplimiento del Art. 88 Inc. III de la Ley 19.550; Escritura Nº 275 del 19/12/92 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/6/92; los accionistas de "AGRICOLA Y GANADERA EL CHOIQUE S.A." decidieron: El aumento del capital social a $ 600.000.-; la escisión y división; constitución de una nueva sociedad y consideración del Balance Especial al 31/3/92, modificando el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 600.000.- Como consecuencia, la sociedad queda redactada así: Denominación: "AGRICOLA Y GANADERA MULVILLE S.A.".- Duración: hasta el 1/6/2079. Objeto: a) La explotación de establecimientos rurales de propiedades de la sociedad o de terceras personas, ya sean ganaderas, agrícolas, forestales, frutícolas, tambos, granjas y/o cabañas. b) La comercialización e industrialización de los productos primarios derivados de su actividad agrícolo-ganadera, así como la fabricación y comercialización de maquinarias e implementos utilizados en tales explotaciones. c) La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales, su subdivisión, fraccionamiento y/o loteo. d) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías relacionadas con la actividad agropecuaria, incluyendo el ejercicio de representaciones comerciales a su respecto. Capital: $ 300.000.- Administración: 3 titulares y 1 suplente. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Clive Mulville; Directores Titulares: Julián Mulville y Marta Otilia Begher de Mulville; Director Suplente: Guillermo Eugenio Mulville. Sede social: Av. Córdoba 1145 3º "A" Capital. Reducción del Capital, como consecuencia de la escisión a la suma de $ 300.000, modificándose el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 300.000.-

La Autorizada
Nº 43.486

ARGILE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4/3/93. Socios Directores: Presidente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, DNI 4.416.009, Maipú 216 CF; Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 59, DNI 4.950.589, Lima 131 CF; Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores. Equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos. Repuestos, accesorios. Fabricación, reparación. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones excluido lo previsto en la ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, transportes, viajes, hotelería, gastronomía. Importación Exportación de productos en estado natural o manufacturado. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Cierre: 30/4. Domicilio: Yapeyú 48.

El Apoderado
Nº 20.942

ARTESANAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Según Escritura del 18/3/93, ante Esc. Dora B. de Piatigorsky, al Fº 25, Reg. 1277, a su cargo, se protocolizaron las Actas de Asamblea general Extraordinaria de fecha 15/9/88 y su ratificatoria del 30/12/92 del libro respectivo de la sociedad "ARTESANAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", donde se resolvió prescindir de la sindicatura, modificándose el Art. 13º del Estatuto Social.

La Escribana
Nº 20.892

ASESORAMIENTOS ASTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23/3/93, Alejandro Alberto Lamaro, arg., 25/5/44, casado, Técnico Mecánico, L.E. 4.636.838, Calle 464, Número 345, entre 9 y 10 de City Bell, Pcia. Bs. As., Ricardo José Di Santo, arg. 18/5/55, soltero, Ingeniero Mecánico, DNI. 11.350.434, Charcas 275, Piso 2º, "16", Cap. Fed., Raúl Oscar Merlo, arg., 6/11/53, soltero, Ingeniero Mecánico, DNI. 10.884.544, Uruguay 641, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., Gustavo Raúl Giusti, arg., 13/7/51, casado, Ingeniero Mecánico, L.E. 8.558.910, Los Paraísos 6061, Ciudad Jardín de El Palomar, Pcia. Bs. As., Roberto Antonio Sande, arg., 5/8/48, casado, Ingeniero Industrial, L.E. 5.530.057, Avda. Díaz Vélez 3693, Piso 1º "3", Cap. Fed., José Bautista Sanz, arg., 1/4/48, casado, maestro Mayor de Obras, DNI. 5.220.649, Raquel Español 640, Wilde Pcia. Bs. As., Plazo 99 años; Objeto: Al asesoramiento de ingeniería, revisión y confección de ingeniería básica y de detalle, confección de pliegos de licitación, control de obras y contratos, inspección Técnica y materiales, control y administración de archivos técnicos, planeamiento y programación, estudio de anteproyectos, medición y certificación de obras; Capital Pesos Doce Mil, Ad/ Repre/ Mínimo uno, Máximo cinco por tres ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre, 30/6. Presidente, Roberto Antonio Sande, Vicepresidente, Raúl Oscar Merlo, Directores, Ricardo José Di Santo, Gustavo Raúl Giusti y José Bautista Sanz, Director Suplente Alejandro Alberto Lamaro, Sede Social Avda. Díaz Vélez 3693 Piso 1º, Cap. Fed.

Nº 43.483

ASSIEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4/3/93. Socios Directores Presidente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 59, DNI 4.950.589, Lima 131 CF; Suplente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, DNI 4.416.009, Maipú 216 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, herramientas, motores. Productos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos. Repuestos, accesorios. Fabricación, reparación. Compraventa, permuta, alquiler, explotación inmuebles. Loteos. Aportes, inversiones, préstamos, créditos, acciones, títulos excluidas operaciones de ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, transportes, viajes, pasajes, hotelería, gastronomía. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Sin Síndicos. Cierre: 30/4. Medrano 25.

El Apoderado
Nº 20.944

BORIS GARFUNKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 5/3/93 pasado ante el escribano Andrés M. Bracuto Faré, reg. 1148 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea ordinaria y extraordinaria de BORIS GARFUNKEL S.A. del 16/10/92 que resolvió aumentar el capital social a $ 1.000 y reformar los artículos 4º y 10º de los estatutos sociales, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 1.000.- (pesos un mil) representado por 1.000 acciones ordinarias de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establecido en el art. 188 de la ley 19.550. Artículo 10º: Cada director deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de $ 100 (pesos cien) en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otra sociedad a su valor nominal, los que quedarán depositados hasta 30 días después de aprobada su gestión por la asamblea.

El Presidente
Nº 43.543

BRITERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) BRITERS S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 67 años, DNI 3.252.188 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, 84 años, CI 2.009.143, domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 22/3/93.- 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución

de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, indumentarias y de madera. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, indumentarias y de madera. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia hay sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 43.566

BULLRICH CAMPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 158 del 11/3/93, Fº 389 Registro 255 de Cap. Fed. se constituyó BULLRICH CAMPOS S.A. Socios: María Margarita Teresita Detchessarry de Bullrich, argentina, casada, 60 años, empresaria, LC 2.446.100, Av. Alvear 1520 Cap.; Marcelo Jacinto González Mujica, argentino, casado, médico, 58 años, Guido 1530 Cap. Fed., DNI 4.145.453 y Roberto Federico Frenkel Santillán, argentino, veterinario, 37 años, Tiradentes 1140, Boulogne, DNI 11.451.462, casado. Domicilio: Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: actividades: a) Inmobiliarias: compraventa, permuta, remate, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales, urbanos y suburbanos. Loteos, fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales. b) Servicios: tasación y división de inmuebles, pudiendo contratar profesionales o asociarse. c) Financieras: mediante préstamos, sin o con garantías reales. Aportes de capital a otras sociedades, negociación de títulos, acciones y todo tipo de valores mobiliarios. Se excluyen las comprendidas en la ley de entidades financieras. d) Ejercicio de representaciones y mandatos. Plena capacidad jurídica para actuar. Capital: $ 12.000, dividido en 120 acciones de $ 100, nominativas no endosables. Suscriben: M.M.T.D. de Bullrich: 60 acciones y M. González Mujica y R.F.E. Frenkel Santillán 30 acciones cada uno. Integran: 25 %. Directorio: 1 a 3 directores titulares, igual número de suplentes. Sindicatura: Prescinde, Asambleas: quórum de ley. Cierre ejercicio: 31 de julio. Autoridades: Presidente: M.M.T.D. de Bullrich. Director suplente: R.F.E. Frenkel Santillán. Sede: Pte. R. Sáenz Peña 846, 7º piso, Cap. Fed. Buenos Aires, marzo 25 de 1993.

El Escribano
Nº 20.931

CABAÑA ADRIANITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 197 de fecha 18 de agosto de 1992 ante el escribano Daniel E. Pinto del registro 228, de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por los señores Adriana De Bernardi, argentina, médica veterinaria, nacida el 17 de setiembre de 1964, DNI 13.854.746, soltera, Eduardo Enrique De Bernardi, argentino, empresario, nacido el 23 de octubre de 1933, LE 4.128.837, casado y Noemí Haydeé Quaglio, argentina, comerciante, nacida el 8 de noviembre de 1939, LC 3.796.680, casada, todos con domicilio en calle Teodoro García 2353, 2do. piso de Capital Federal. Denominación: CABAÑA ADRIANITA S.A. Domicilio Legal: Teodoro García 2353 2do. piso de Capital Federal. Duración: 30 años contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos ganaderos, propios o de terceros, para la cría y engorde de ganado vacuno sea este de pedigree o no. b) La explotación de tambos y venta de leche y sus subproductos. c) Instalación de laboratorios de genética, obtención de semen y embriones de animales vacunos de pedigree y toda actividad vinculada con la reproducción de animales. d) La comercialización, importación y exportación de animales reproductores de pedigree o no, embriones, semen, materiales y drogas de uso veterinario. e) Apicultura y comercialización de miel y cera de abeja y en general toda actividad complementaria a las descriptas. Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias al portador de pesos uno ($ 1,00) valor nominal cada una. Directorio: Entre uno y seis directores titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Adriana De Bernardi; Vicepresidente: Eduardo Enrique De Bernardi con mandato por tres ejercicios. Sindicatura: Síndico Titular: Contador Martín Alberto Carena; Síndico Suplente: Contador Juan Alberto Bélgamo, con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al presidente, en caso de impedimento el vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio cierra el día 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 43.538

CARFEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 68 del 18/3/93 ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), los socios Carlos Alberto Jesús Olivetto, viudo, argentino, 14/10/39, ingeniero, LE. 4.301.417, Lascano 6831 Cap. Fed.; Nelly Aída Nagus, soltera, argentina, 21/11/29, ama de casa, LC. 1.196.769, Billinghurst 2574, 9º A Cap. Fed.; Reynaldo Eduardo Scally, divorciado, argentino, 28/3/41, empleado, DNI. 4.362.123, Av. Pueyrredón 863, 4º, Dº 13 Cap. Fed.; Graciela Asunción Arbor González de Pagano, casada, argentina, 29/5/58, empleada, DNI.: 12.082.749, Av. Pedro Goyena 412, 4º P. Cap.Fed. y Hernán Najus, soltero, argentino, 24/7/67, empleado, DNI. 18.541.006, Juncal 930 Cap. Fed. han resuelto constituir una sociedad anónima, conforme a lo dispuesto por la Ley Nacional 19.550, denominada "CARFEMAR S.A.".- Plazo: 99 años. Domicilio: Esmeralda 155, 2º Piso Cap. Fed.- Capital: $ 12.000-. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Objeto: Operaciones de estibaje, carga y descarga, trasbordo de bienes de toda clase en puertos. Transporte de mercaderías por medios terrestres, fluvial o marítimo, ya sea en el territorio nacional o internacional, incluyendo el acopio de mercaderías y explotación de depósitos para dichos bienes. Ejercer actividad como Agencia Marítima. Importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer representaciones, mandatos, con dicha finalidad. Presidente: Carlos Alberto Jesús Olivetto. Vice-Presidente: Nelly Aída Nagus. Directores Titulares: Reynaldo Eduardo Scally y Graciela Asunción Arbor González de Pagano. Director Suplente: Hernán Najus. Prescinde de Sindicatura. Buenos Aries, 23 marzo de 1993.

El Escribano
Nº 43.447

CATEVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 108 del 22/3/93, Esc. Francisco J. Puiggari, titular Reg. 453.- 2) "CATEVE S.A.". 3) Socios: Horacio Eduardo Liñan, argentino, casado, empresario, nacido el 3/6/52, DNI 10.150.451, domicilio: Farina 902, Monte Grande, Pcia. Bs. As. y Ernesto Carlos Peña, argentino, casado, publicista, nacido el 2/2/48, L.E. 607.901, domiciliado en Parera 137, piso 3º Cap. Fed.- 4) Sede Social: Avda. Leandro N. Alem 1026, piso 2º "C", Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Estudio, proyecto, evaluación, dirección y ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, relacionadas con el rubro de la Construcción, ya sea a través de contrataciones directas, subcontrataciones o de licitaciones; B) Prestación de servicios de remodelación, reciclaje, reparación, saneamiento y mantenimiento en general de ambientes edilicios, fabriles, oficinas comerciales y/o casas particulares; C) Construcción y venta de unidades habilitaciones o inmuebles, por el sistema previsto en la Ley 13.512 o mediante cualquier otra normativa de carácter nacional o provincial; D) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, con derecho a 1 voto c/u y de valor nominal $ 1 cada acción. 8) Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo del Presidente del Directorio, por 3 ejercicios; Fiscalización: A cargo de los accionistas prescindiendo de la Sindicatura. 9) Ejercicio Social: Cierra el 28/2. Directorio: Presidente y Director Unico: Horacio Eduardo Liñan. Director Suplente: Ernesto Carlos Peña.

El Escribano
Nº 43.467

CLINTON SPORT

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Asamblea General Extraordinaria de CLINTON SPORT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA del 27 de julio de 1992, protocolizada el 30 de julio de 1992 al folio 1086 del Registro 13, Capital, adecuando estatutos a la ley 19.550, y aumento de capital: $ 12.000, emitiéndose acciones ordinarias al portador por $ 11.999,9999995.- 2. Objeto: Importación, exportación, fabricación, compra, venta, distribución, consignación y representación en cualquier punto del país o del exterior de bienes muebles, productos y mercaderías relacionados con la industria textil. Fabricación, industrialización, transformación y elaboración de productos textiles y prendas de vestir de todo tipo. Aporte de Capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; efectuar inversiones de dinero o negociaciones de valores mobiliarios de cualquier naturaleza; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgar créditos en general; y realizar cualquier tipo de operaciones financieras, quedando excluidas aquellas incluidas en la Ley de Entidades Financieras o requieran concurso público. Compraventa, permuta, construcción o cualquier negociación sobre inmuebles urbanos o rurales, incluso en Propiedad Horizontal. 3.- Directorio: de 2 a 5 miembros por 2 años. 4.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 5: Fiscalización: prescinde de sindicatura. 6.- Ejercicio: cierra 31 de julio de cada año.

El Directorio
Nº 43.453

C.M. TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 51 del 23/3/93. Accionistas: Mónica Beatriz Catalina González, argentina, casada, comerciante, 28 años, DNI. 17.333.052, Jerónimo Salguero 825 Capital; Claudio Gerónimo Marquez, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI 16.601.694, Jerónimo Salguero 825 Capital. Denominación: "C. M. TRANSPORTES S.A.".- Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios de transportes de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mensajería, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, nacionales e internacionales, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. b) Importación, exportación, y comercialización de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Claudio Gerónimo Marquez; Director Suplente: Mónica Beatriz Catalina González. Sede social: Paraná 631 1º "1" Capital.

La Autorizada
Nº 43.487

CONSULTORA LEDESMA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Datos de los socios: Javier María Ledesma Arocena, nacido el 20 de julio de 1952, casado en 1as. nupcias con Patricia Sohle, comerciante, con D.N.I. 10.390.749, domiciliado en Esmeralda 1075, Capital Federal y don José Mariano Ledesma Arocena, nacido el 7 de diciembre de 1953, casado en segundas nupcias con Sandra Graciela Mason, comerciante, con Documento N.I. 11.045.376, domiciliado en Esmeralda 1075 de Capital Federal, ambos argentinos. Denominación: "CONSULTORA LEDESMA Y ASOCIADOS S.A.".- Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) La programación, contratación, coordinación, realización y seguimiento de auditorías contables, jurídicas, operativas, médicas, técnicas, de control interno, de control de gestión y de cualquier otra índole, mediante la utilización de cuerpos dirigidos por profesionales de las distintas disciplinas, contratados en forma independiente u organizados en forma de empresas, con la especialización que correspondiere; b) la elaboración de proyectos de inversión, estudios de prefactibilidad y en general otros estudios o trabajos de auditoría y/o consultoría de todas las áreas que requieran profesionales especializados al efecto; c) la sociedad necesariamente deberá realizar las actividades conducentes al cumplimiento de su objeto por medio de profesionales con título habilitante que les faculte especialmente a ese efecto, siempre dentro de las normas y reglamentos que regulan los servicios materia de auditoría y consultoría. La sociedad ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos servicios, abarcando todas las especialidades y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de la prestación de servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación de Directores: Presidente: Javier María Ledesma Arocena. Director Titular: José Mariano Ledesma Arocena. Director Suplente: Sandra Graciela Mason de Ledesma Arocena. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Domicilio Legal Social: Esmeralda 1075, Piso 6º oficina 56, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 43.464

CREDIMORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 9/3/93 se reformó el art. 1º que a continuación se transcribe: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "CREDIMORENO S. A." y funciona como una continuidad jurídica de CREDIMOR S. A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 43.535

CREZTA MAGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 17/2/93. Fº 44, Reg. 968; Denominación: "CREZTA MAGNA S. A."; Socios: Luis Eduardo Hassan, casado, 37 años, DNI. 11.770.416, dom. Amenábar 2328, 1º, D, Cap. Fed.; Osvaldo Alberto Hassan, soltero, 35 años, DNI. 13.493.417, dom. Amenábar 2328, 1º, D, Cap. Fed.; y Leonardo Esteban Sánchez, soltero, 27 años, DNI. 17.613.166, dom. Migueletes 927, Cap. Fed., todos argentinos, comerciantes; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación e instalación de comercios del rubro gastronómico, pizzerías, bares, despachos de bebidas, cafeterías, casas de comidas. Venta de comida para llevar, restaurantes, discotecas, incluyendo la organización de eventos gastronómicos en promoción, pudiendo a tal fin adquirir, locar o sublocar locales, fondos de comercio o concesiones; b) Organización y asesoramiento de eventos, desfiles, shows, fiestas privadas con fines publicitarios o de relaciones públicas tanto en locales propios o de terceros; c) Publicitarias: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, comercialización de espacios publicitarios para sus propias producciones o de terceros. Análisis y estudios de mercado; d) Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos comisiones, gestiones de negocios, administraciones y todo tipo de intermediación, organización y atención técnica relacionada con la actividad gastronómica y/o publicitarias; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, aportes de capital a personas o sociedades a constituirse o constituidas, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, títulos y papeles de créditos o valores mobiliarios. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años; Domicilio: Amenábar 2328, 1º "D", Cap. Fed.; Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u con derecho a 1 voto c/u; Administración: Directorio

de 1 a 5 miembros, por el término de 3 ejercicios; Fiscalización: Se prescinde; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Directorio: Presidente: Leonardo Esteban Sánchez; Vice.: Luis Eduardo Hassan; Director Suplente: Osvaldo Alberto Hassan; Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

El Escribano
Nº 43.456

DERNIE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 2-11-92, se protocolizó la asamblea general extraordinaria unánime del 30-5-92 por la que se aumentó el capital de $ 16.000 a $ 400.000. modificándose en consecuencia el art. 4º de los estatutos.

El Abogado
Nº 43.510

DISTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) DISTEL S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 49 años, LC. 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 67 años, DNI. 3.252.188, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 22/3/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, quioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas y lácteos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medios de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 43.565

DOMINGO SCAPPINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 26-5-92 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-4-92, por la que se aumentó el capital de $ 0,01 a $ 3.000. Modificándose el art. 4º de los estatutos.

El Abogado
Nº 43.509

DON TOMAS

S. A. C. A. Y G.

Se comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de febrero de 1993, la Sociedad resolvió trasladar su domicilio social a Rauch 637, Azul, Provincia de Buenos Aires, modificando el Artículo 1º de su estatuto el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "DON TOMAS" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA, se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires.

El Directorio
Nº 43.446

DRASI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/3/93. Socios: Elena Gottlieb, casada, empresaria, nacida el 24/6/30, LC. 53.204, Callao 1341, 11º, A, Capital; y Osvaldo Saglietti, soltero, comerciante, nacido el 30/10/52, DNI. 10.746.519, Lavalleja 549, Capital; ambos argentinos. Domicilio: Av. Fco. Beiró 4294, 1º, H, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Adquisición, compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. b) La sociedad podrá dedicarse también a la compra, venta de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requieran el concurso público. Capital: $ 50.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Elena Gottlieb; Director suplente: Osvaldo Saglietti.

El Apoderado
Nº 20.876

D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/3/93 Fº 413, Reg. 249 Cap. Fed. se protocolizó: a) Asamblea Extraordinaria Nº 28 del 1/3/93 que resolvió reformar el art. 1º de los estatutos sociales que quedó redactado así: Primero: La sociedad anónima constituida con el nombre de D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA continuará girando con la denominación de "D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE S. A.", y se regirá por las disposiciones de la ley 19.550 y por los presentes estatutos, teniendo su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, fábricas o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país; y b) Acta de reunión de Directorio Nº 357 del 2/3/93 se resolvió fijar la sede social en la calle Franklin 2156, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 20.895

D.T.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de publicación Nº 42.177 del 18/3/93. D.T.A. SOCIEDAD ANONIMA. Escritura complementaria: Nº 141 pasada el 24/3/93 al folio 434 del Registro 189 de Capital Federal. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria en el marco del decreto 1455/85 del Ministerio de Trabajo de la Nación. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano
Nº 20.925

ECOLPAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Roberto Angel Mascazzini, 47 años, DNI. 4.534.906. Céspedes 3473, 2º A, Cap.; Graciela Haydee Palma de Melis, 38 años, DNI. 11.360.804, B. Encalada 4940, 2º A, Cap. y Claudio Gabriel Chile, 27 años, DNI. 17.742.971, Céspedes 3445, 1º, 5, Cap.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. Púb. Nº 8 del 11/3/93. 3) ECOLPAC SOCIEDAD ANONIMA. 4) Iturri 1347, Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, transformación, procesamiento, industrialización y fabricación de todo tipo de papeles, cartones, cartulinas y sus derivados, así como de envases y contenedores de cualquier clase. 6) 10 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Roberto Angel Mascazzini, Vicepresidente: Graciela Haydee Palma de Melis y Direc. Sup.: Claudio Gabriel Chile. 9) Firma a cargo del Pte. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 43.476

ELECTRONIC SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/10/991, y protocolizada por escritura del 5/3/93, ante el Escribano Gustavo G. Martinelli, al folio 202 del Registro 305, de esta Capital, ha resuelto aumentar su capital y modificar el estatuto en sus partes pertinentes. Por unanimidad se decide aumentar el capital en la suma de ₳ 122.727.272 (Australes ciento veintidós millones setecientos veintisiete mil doscientos setenta y dos). Para ello se emitirán 122.727.272 acciones ordinarias Clase A al portador, de un voto y valor nominal de Un Austral. Las acciones se suscribirán con una prima de emisión de ₳ 2.272.728. La integración se efectuará en efectivo en los términos que fije el Directorio en un plazo que no podrá exceder de sesenta días. Se aprueba por unanimidad la modificación del art. 4º del Estatuto quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: Capital. El Capital social se fija en la suma de Australes doscientos setenta y dos millones setecientos veintisiete mil doscientos setenta y dos (₳ 272.727.272), representando ciento veintidós millones setecientos veintisiete mil doscientos setenta y dos (122.727.272) de acciones ordinarias, al portador clase "A", de Un Austral de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y ciento cincuenta millones (150.000.000) de acciones ordinarias al portador Clase "B" de Un Australes de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital se podrá aumentar hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 20.866

EMERGENCIAS DIAGNOSTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Complementaria Nº 95, del 24-3-1993, se modificó el art. 13º de su estatuto, suprimiendo la prescindencia de la Sindicatura y manteniéndose la designación de Síndicos, titular y suplente, un ejercicio.

El Apoderado
Nº 43.452

EQUIPOS Y CONTROLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea general extraordinaria de EQUIPOS Y CONTROLES SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 2 de febrero de 1993, elevada a escritura del 15 de febrero de 1993, Registro Notarial 1130, de Capital Federal, resolvió aumentar el capital social a $ 100.000 y reordenar el estatuto social de acuerdo a lo siguiente: Denominación: La sociedad se denomina EQUIPOS Y CONTROLES SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país y en el extranjero. Duración: Se fija en 99 años a partir del 25 de noviembre de 1982. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, reparación, compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de válvulas controladoras; reguladoras de presión, controladores neumáticos y electrónicos; sistemas de control distribuido; separadores y equipos para las industrias del gas, petróleo y petroquímica. Capital: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de Un peso cada una. Dirección: Directorio 4 miembros, por 1 año. La representación legal corresponde al presidente. Fiscalización: 1 Síndico titular y un suplente. Un año en sus funciones. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 43.484

GALARDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4.3.93. Socios. Directores Presidente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 38, DNI. 11.450.349, Boedo 150 CF.; Suplente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, DNI. 4.416.009, Maipú 216 CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturería, maderas, calzados, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transporte, consignaciones. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Duración: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Cierre: 30.4. Domicilio: Lavalle 1546.

El Apoderado
Nº 20.943

GRIZZLY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que GRIZZLY S. A. por acta del 27/2/93 modificó el Art. 10º de los estatutos en el sentido que la representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente del directorio.

El Escribano
Nº 43.563

HUGHES TOOL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

(hoy **BAKER HUGHES ARGENTINA S. A.**)

Por esc. 129 del 2-3-93 se protocolizó el cambio de nombre, un aumento de capital de $ 6.305.669 el cambio de domicilio a Maipú 1300 P. 14 Cap. Fed. la reforma del Art. 1º: La sociedad constituida con el primitivo nombre de SAUCO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA continuó girando bajo la denominación de FABRICAS ARGENTINAS DE IMPLEMENTOS PETROLEROS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA que posteriormente se transformó en HUGHES TOOL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA la cual como consecuencia de la fusión de su Casa Matriz en Baker se denominará en lo futuro BAKER HUGHES ARGENTINA S. A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. en el domicilio que constituye el Directorio.Podría instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país y Art. 4º: El Capital Social es de $ 67.242.028 repres. por igual Nº de acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto. El Capital puede ser aumentado por Asam. Ord. hasta el 5º conf. Art. 188 Ley 19.550. Toda emisión deberá elevarse a Esc. Pública oportunidad en que se abonará el sellado.

El Abogado
Nº 20.868

HYGIEA S. A. SERVICIOS DE ATENCION MEDICA

1) Eduardo Luis Iacono, arg., cas., 16-7-53, empresario, DNI. 10.984.074, Av. Cerviño 3428, 8º piso "A" Cap.; Ricardo Eduardo Pardiñas, arg., divorciado, 8-1-48, licenciado en administración de empresas, DNI. 6.562.187, Guido 2625, 8º piso, Cap.; Jorge Alberto Dall'Aglio, arg., cas., 17-8-38, médico, DNI. 6.234.242, Moreno 584, 5º piso, Cap.; 2) Nº 121 del 23-3-93, Reg. 359, Cap.; 3) HYGIEA S. A. SERVICIOS DE ATENCION MEDICA; 4) Moreno 584, 5º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Instalación y explotación de clínicas y sanatorios en todas sus formas, así como la atención de enfermos y/o internados; b) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica; c) Emprender servicios de cobertura médico asistencial prepaga; d) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad; 7) $ 40.000; 8) 3 a 9 titulares c/mandato por 3 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de diciembre de c/año; 12)

Presidente: Jorge Alberto Dall'Aglio; Vicepresidente: Ricardo Eduardo Pardiñas; Director Titular: Eduardo Luis Iacono; Director Suplente: Horacio Pereyra.

El Escribano
Nº 43.557

INGEDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Romano Piombetti, arg., divorc., 9-7-41, comerc., DNI. 13.720.837, domic. Mansilla 2856 Cap. Fed. y Alfredo Ramón Moreno, arg., divorc., abogado, 8-11-56, DNI. 12.548.843, domic. Uruguay 651 piso 17 de Capital Federal. 2) Constitución: 3-3-93. 3) Denominación: "INGEDIL SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Mansilla 2856 6º Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Constructora: Construcción, modelación, ampliación, reducción, demolición, elevación, refacción, mejora en terrenos rurales y urbanos, según lo que resulta de cada construcción en particular, aun los afectados por las leyes nacionales o provinciales y ordenanzas municipales o sus reglamentos en el subsuelo, aires, ríos o superficies de agua, obras viales de calles, rutas, caminos, hidráulicas, de desagües, sanitarias, de gas, electromecánicas, telecomunicación de edificios de todo tipo y especie, civiles, comerciales, industriales, públicas, incluso obras por el régimen de propiedad horizontal, ya sea en todos los casos por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros; formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de materia prima y/o productos elaborados. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración de inmuebles y todas las operaciones de venta inmobiliaria incluso hipotecas. Financiera: Realización de inversiones de capitales y aportes a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, constituir, otorgar o transferir hipotecas, prendas y otros gravámenes reales, compraventa de valores mobiliarios nacionales,provinciales o privados. Se exceptúa las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y la oferta pública de valores. Servicios: De organización, asesoramiento, proyectos, documentación, dirección de obra, de ingeniería y arquitectura en general. 7) Duración: 99 años. 8) Capital: Pesos Doce mil. 9) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Romano Piombetti y Director Suplente: Alfredo Ramón Moreno. 10) Representación Legal: A cago del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 38, folio 102.

La Escribana
Nº 43.504

INVICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de marzo de 1993 se aumentó el capital de $ 510.000 a $ 24.224.700 modificándose el artículo cuarto de los estatutos sociales, como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos veinticuatro millones doscientos veinticuatro mil setecientos representado por doscientas cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y siete acciones de valor nominal cien pesos cada una, de las cuales ochenta mil setecientas cuarenta y nueve acciones serán de clase "A", ochenta mil setecientas cuarenta y nueve serán de clase "B" y ochenta mil setecientas cuarenta y nueve acciones serán de clase "C". Las acciones estarán divididas en tres clases designadas como Clase "A", Clase "B" y Clase "C", que gozarán de los derechos que este estatuto otorga a cada clase. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables. Cada acción confiere derecho a un voto, cualquiera sea la clase a la que corresponda. Se establece como condición para cada inscripción que el suscriptor constituya domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, comunicándolo al directorio de la sociedad, a fin de que dicho domicilio sea asentado por el Registro de Accionistas. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550".

Nº 43.515

KAROLY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1.3.93. Directores socios Presidente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 38, DNI 11.450.349, Boedo 150 CF; Suplente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 50, DNI 4.416.009, Maipú 216 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, consignación productos en estado natural o manufacturado. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, hotelería, gastronomía, turismo, estaciones servicio, reparaciones, combustibles, cubiertas. Cierre 31.3 Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades, Sin síndicos. Dura.: 99 años. Directorio: 2. Maipú 216.

El Abogado
Nº 20.940

KLIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) KLIMAR S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 67 años, DNI 3.252.188, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 16/3/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) la congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 43.569

KOLLER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 4.3.93. Socios Directores: Presidente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 59, DNI 4.950.589, Lima 131 CF; Suplente Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 38, DNI 11.450.349, Boedo 150 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores, equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos. Repuestos, accesorios. Fabricación, fundición, reparación. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Loteos. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos excluidas operaciones de ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Montajes industriales, transportes, viajes, pasajes, hotelería. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000 socios suscriben por mitades. Sin síndico. Dura.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Cierre: 30.4. Arce 213.

El Apoderado
Nº 20.937

LONG FENG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23/3/93, Escritura Pública. Socios: Longen Zhang, chino, DNI 92.896.534, Nac. 5/11/54, casado, comerciante, dom. Triunvirato 4243, Capital; Huibin Wang de Zhang, china, DNI 92.896.535, Nac. 29/5/52, casada, comerciante, dom. Triunvirato 4243, Capital. Nombre: LONG FENG S. A. Duración: 50 desde inscripción Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o crédito, de equipamientos electrónicos para la industria en general, equipos de computación, formularios continuos, artefactos electrodomésticos, productos químicos, tinturas para telas, productos medicinales, productos alimenticios; además la prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización de datos de todo tipo por medios mecánicos o electrónicos, análisis de sistemas, programación de computadoras y transmisión de datos, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para todo lo que no sea prohibido por la leyes o por este estatuto. Capita: Pesos doce mil; 1.200 acciones, ordinarias, al portador, 1 voto por acción, $ 1 cada una, integrado 25 %. Administración: Directorio 2 a 5 titulares, un suplente, mandato 2 años. Prescinde sindicatura. Representación: Presidente. Ejercicio Social: 30/11. Liquidación: Directorio actuante o liquidador o comisión liquidadora, designa Asamblea. Domicilio Social: Avda. Triunvirato 4243, Capital Federal. Primer Directorio: Presidente: Li Na Chen de Deng; Vicepresidente: Longen Zhang; Director suplente: Huibin Wang de Zhang.

El Autorizado
Nº 20.930

LUFIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Luis Angel Bonifacio, arg., Nac.: 29-4-65, divorc., comerc., DNI 17.492.382, dom.: Av. Belgrano 3298, P 2 "E, Cap. Fed. Raúl Rodríguez, arg., nac. 13-1-62, casado, comerc., DNI: 14.767.788, dom. Matanza 2261, Lanús Este, Pcia. Ba. Fecha Constit.: 2-3-93. Domicilio: Cdad. Bs. As. Sede Social: Av. Belgrano 3298, P 2 "E Duración: 99 años desde Ins. en R. P. de C. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos, de derechos reales. b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, lácteos, grasas, sebo, quesos y huesos. c) Importación y exportación relacionados con los rubros mencionados precedentemente. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Administración y Representación Legal: Directorio integrado por tres ejercicios por dos a cinco titulares. Se designa presidente y vicepre. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Cierre Ejercicio: 30-6 c-año. Presidente: Raúl Rodríguez; Vicepresidente: Luis Angel Bonifacio.

El Autorizado
Nº 43.437

MALLEO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 23-3-1993; cuyos socios son: María Teresa Aguirre Urreta de Acevedo, argentina, casada, productora de televisión, nacida el 13-11-1950, L. C. Nº 6.412.970, domiciliada en Anchorena 330, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; María Angélica Carmona de Pruzzo, argentina, casada, productora de televisión, nacida el 16-6, D. N. I. Nº 10.280.705, domiciliada en Schiaffino 2029, Piso 2º, Capital Federal; Gabriel Eduardo Iribarne, argentino, casado, contador público, nacido el 31-10-1956, D. N. I. Nº 12.497.724, domiciliado en Nueva York 3568, Capital Federal; y Enrique Fernandez, argentino, soltero, técnico electrónico, nacido el 15-8-1959, D. N. I. Nº 13.677.787, domiciliado en San Blás 5787, Capital Federal. Domicilio: Avenida Paseo Colón 357, Piso 9º Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Objeto: a) Productora de Televisión: mediante la producción de todo tipo de programas televisivos, ya sean culturales, musicales, artísticos, informativos, periodísticos, deportivos, educativos y/o de entretenimientos; la contratación o subcontratación de artistas, periodistas, deportistas, educadores y demás especialistas en cada materia; b) Comercial: mediante la compra, venta, arrendamiento, distribución y/o cualquier otra forma de comercialización de espacios televisivos; la explotación del negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la televisión; de equipos, maquinarias, herramientas y todo otro tipo de elementos directamente relacionados con su actividad principal; c) Financiera: Mediante operaciones de crédito, con recursos propios, para financiar operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, préstamos y créditos en general, con o sin intereses, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, a corto, mediano y largo plazo; la compra, venta y todo tipo de operaciones con valores mobiliarios y papeles de crédito. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. Y d) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar toda clase de operaciones de comercio internacional. Con este fin podrá también celebrar y ejecutar en el país y/o exterior cualquier tipo de contrato en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y bienes y servicios importados destinados al mercado interno. Administración: A cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 4 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios. Se designa Presidente a María Teresa Aguirre Urreta de Acevedo; Vicepresidente a Enrique Fernández. Directores Titulares a María Angélica Carmona de Pruzzo y Gabriel Eduardo Iribarne y Director Suplente a Lucas Corral Escudero. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 43.503

MIRARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 5-10-92. Socios: Rodolfo José Miani, argentino, casado, arquitecto, nacido el 14-2-66, D. N. I.: 17.856.757, domiciliado en Juncal 3156 3º piso Cap. Fed.; Juan Guillen, español, casado, empresario, nacido el 9-4-32, C. I.: 4.615.826, domiciliado en Senillosa 563 1º A Cap. Fed.; Marta Clara Narvaez, argentina, casada, fonoaudióloga, nacida el 28-1-38, L. C: 3.769.400, domiciliada en Plaza 2129 Cap. Fed.; Teofilio Ordoñez, argentino, casado, empleado, nacido el 12-11-42, D. N. I.: 16.713.459, domiciliado en Alvear 276 Tandil Prov. Bs. As. y Fabián Alejandro Manuel Valle, argentino, casado, empleado, nacido el 30-10-63, D. N. I.: 16.497.847, domiciliado en Mendoza 5049 5º 18 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en la I. G. J. Objeto: a) Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y demás construcciones civiles e industriales. b) Inmobiliarias: Mediante la explotación, compraventa, administración e intermediación sobre bienes inmuebles propios o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, para financiar las operaciones que constituyan la actividad de la sociedad; aporte e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 42.000.- Administración y Representación Legal: Estará a cargo de un Directorio integrado por uno a siete miembros titulares por el término de tres ejercicios. Al Presidente o Vice en su caso. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Sede Social: Bulnes 1827 6º

M Cap. Fed. Presidente: Rodolfo José Miani, Vicepresidente: Juan Guillen, Directora Titular: Marta Clara Narvaez, Director Suplente: Fabian Alejandro Manuel Valle.

El Abogado
Nº 20.902

NEGREIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 30/11/92 protocoliz. el 30/12/92 se aumentó el capital y se modificó el art. 4º/5º del estatuto: Capital: $ 103.000.

El Abogado
Nº 20.916

OSMA ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Adriana Clarisa De Paulis, arg., cas., arquitect., 28-8-57, D. N. I. 13.852.606, O'Higgins 1575, 2do piso A Cap. Fed.; Carlos Federico Galceran, arg., cas., comerc., 10-8-54, D. N. I. 11.499.541, O'Higgins 1.575, 2do. A, Cap. Fed. 2) 16-3-93; 3) OSMA ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS ARGENTINOS S. A. 4) Sucre 2346, 4 piso, "A", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial; mediante la comercialización de servicios y asistencia médico integral especialmente de su producto Medical Net. Work y todo tipo de servicios médicos auxiliares como interconsultas médicas, diagnósticos propuestas terapéuticas, racionalización sistematización y control del gasto médico. b) Servicios; mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público o privado. c) Mandatos; por medio del ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y gestiones que tengan relación con la actividad que desarrolla. 6) Duración: 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Presidente; Carlos Federico Galceran; Director Suplente: Adriana Clarisa De Paulis; la sociedad prescinde de sindicatura. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente; en caso de ausencia al Vicepresidente; Ejercicio social cierra 30/6. Escribano Hernán R. González Bonorino.

El Escribano
Nº 43.556

PENYROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) PENYROS S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 67 años, DNI 3.352.188, y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 69 años, CI 3.352.188, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 22/3/93. 4) San Martín 128, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, de regalo, óptimos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, productos y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 43.570

PETRONAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 75 Reg. 1444 Denominación PETRONAS ARGENTINA S. A. Socios. Justo F. Norman, arg., casa. DNI 4.444.041 Abog. 2.7.44. dom. Perón 328 3º Cap. Petroliam Nasional Berhad, inscripta en IGJ el 19.3.93 Nº 181 Lo 52 To B de Estatutos Extranjeros. Duración: 99 años. Objeto: Inversión de capital en dinero títulos o en especie, en sociedades, establecidas o a ser establecidas excluyendo las operaciones establecidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra operación que requiera el concurso público. b) Proveer de servicios de operación y asistencia técnica para el transporte y distribución de gas. Capital: $ 12.000, 1200 acciones ordinarias de 10 $ c/u acciones al portador. Directorio: de 3 a 9 por 1 año. Representación Legal: Presidente. Presi.: Encik Hamzah Bakar, Dir. Suplente: Tey Say Howe y Dir. Titulares: Rogelio Norberto Maciel, arg., casado, abog., LE. 6.494.312, 17.11.35, Perón 328 Cap. y Justo Federico Norman. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 328, tercer piso, de esta ciudad. Fecha cierre ejercicio: 31.3.

El Abogado
Nº 20.901

PETROTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Luis Angel Antonio Valentini, 57 años, comerciante, D. N. I. 4.157.860, domicilio Zuviría 2735, Capital Federal; Miguel Angel Nenda, 41 años, odontólogo, D. N. I. 4.375.806, domicilio Portela 728, Capital Federal; Horacio Mauricio Piagentini, 37 años, Ingeniero Químico, D. N. I. 11.911.632, domicilio Sarmiento 3549, 5º, "A", Capital Federal; y Alberto Malandia, 48 años, comerciante, D. N. I. 4.515.896, domicilio Remedios 3633, Capital Federal; todos argentinos y comerciantes. 2) Constitución: Escritura 76, Fº 144, del 22-3-93, Registro 964, de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida del Trabajo 4444, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sean en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, fabricación, elaboración, transformación, destilación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución, transporte y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de asfalto, sus derivados tales como materiales para pavimentación y techado, pinturas asfálticas, y también combustibles, aceites, grasas y todo otro producto derivado del fraccionamiento y refinación del petróleo. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 50.000.- 7) Dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: presidente: Luis Angel Antonio Valentini. Vicepresidente: Alberto Malandia. Director Suplente: Horacio Mauricio Piagentini. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.559

PRESOLADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Cristian Diego Calandria, nacido 17-6-70, soltero, comerciante, DNI 21.671.453, domiciliado Brasil 2466, capital; Miguel Angel Calandria, nacido 23-2-67, soltero, comerciante, DNI 18.235.052, domiciliado Brasil 2466, Capital; Alberto Jorge Pierini, nacido 11-9-44, casado, comerciante, DNI 4.441.858, domiciliado Av. del Libertador 1392, 13º A, Vicente López, Prov. Bs. As. y Adolfo Carlos Puissegur, nacido 26-4-56, casado, ingeniero, DNI 12.085.231, domiciliado Del Signo 4066, 4º A, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 23-3-93. Denominación: "PRESOLADO S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Tandil 2854. Capital Social: $ 12.000.- Duración: 99 años desde la inscripción en la Insp. Gral. Justicia. Objeto: Industriales: fabricación, elaboración, producción, manufacturación y transformación de productos y subproductos del cuero, fondos para calzado de cuero o cualquier otro material y calzados; Comerciales: compra venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de los productos indicados en el apartado anterior; Importación y exportación; El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Adolfo Carlos Puissegur; Vicepresidente: Cristian Diego Calandria; Director Titular: Miguel Angel Calandria; Director Suplente: Alberto Jorge Pierini. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 20.935

PRINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 31-fo. 74, del 19/3/93. Reg. 1367. C. F. Socios: Daniel Ricardo Aguirre, arg. 18/5/56, DNI 12.462.010, casado, empleado, Olavarría 678, 1o. "I", C. F. y Alejandro José Dorta, arg. 20/12/64, DNI 17.453.784, soltero, arquitecto, Junín 1632, Villa Madero, Prov. de Bs. As. Denominación: "PRINTER S. A.". Domicilio: Esmeralda 1082, 12o. "C", C. F. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros: las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, fraccionamiento, locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales. El proyecto, ejecución, dirección, administración y/o consultora de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de inmueble rural o urbano, individual o sometido a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La refacción, remodelación, decoración y reciclaje de todo bien inmueble. Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, granjas y tambos. Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 Ejerc. Representación Legal y uso de la firma social: El Presidente o el Vice-Presidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, art. 284, Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 dic. de c/año. Directorio: Presidente: Daniel Ricardo Aguirre. Director Suplente: Alejandro José Dorta.

El Autorizado
Nº 43.450

RELNY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/3/93. Socios: Patricia Ethel Lang, soltera, empresaria, nacida el 24/12/60, DNI 14.223.379; y Carlos Alberto San Luis, casado, comerciante, nacido el 2/10/56, DNI 12.491.492; ambos argentinos y domiciliados en Maipú 327, 6º, B, Capital. Domicilio: Maipú 327, 6º, B, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación, exportación, fabricación, producción, distribución, compraventa, representación y transformación de artículos electrónicos en general, artículos de juguetería, incluso 1, los de ingenio, entretenimientos y musicales, con sus accesorios y repuestos; artículos de deporte en general, incluso los de alta competencia; artículos de indumentaria tanto masculino como femenino; vehículos en general incluso motos y ciclomotores y repuestos. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Patricia Ethel Lang; Director suplente: Carlos Alberto San Luis.

El Apoderado
Nº 20.875

RESIDENCIAS GERIATRICAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 25/3/93 se constituyó "RESIDENCIAS GERIATRICAS ARGENTINAS S. A.": 1) Socios: Néstor Jorge Fernández Damiani, arg., nac. 15/8/44, casado, empresario, L. E. 6.057.073, dom. Tucumán 540, 20º "D", Cap. Fed., Andrea Noemí Fariña, uruguaya, nac. 16/12/67, soltera, empresaria, DNI 92.083.801, dom. Almte. O. Betbeder 1483, Cap. Fed., María Fernanda Verde, arg., nac. 1/4/45, casada, empresaria, LC 4.780.593, dom. Laprida 1179, V. López, P. Bs. As. e Hilda Noemí Vanini, arg., nac. 24/7/30, casada, empresaria, LC 0.268.114, dom. Almte. O. Betbeder 1483, Cap. Fed. 2) Denominación: "RESIDENCIAS GERIATRICAS ARGENTINAS S. A.". 3) Domicilio: Tucumán 540, 20º piso, "D" de Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Explotaciones de instituciones geriátricas: Prestaciones de servicios de alojamiento y pensión conforme a los usos y costumbres de los mismos y a la atención médica de los pacientes, como así también a la administración de establecimientos de reposo, esparcimiento y salud en general. B) Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de todos los productos necesarios para el cumplimiento del objeto indicado en el punto a). C) Operaciones de turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; como así también de excursiones programadas por terceros y/o propias, de entradas de espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos y todo evento en general; y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo en el país y/o en el exterior, para los pacientes, sus familiares y/o acompañantes. D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. E) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares y/o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos, reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. F) Mandataria: Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones en el país y/o en el extranjero. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en la I. G. J. 6) Capital social: $ 12.000.- dividido en 120 acciones ordinarias al portador, de v/n c/u $ 100.- totalmente suscriptas de la siguiente forma: Néstor Jorge Fernández Damiani suscribe 30 acciones, Andrea Noemí Fariña suscribe 30 acciones, María Fernanda Verde suscribe 30 acciones e Hilda Noemí Vanini suscribe 30 acciones. Todas las acciones integradas en un 25%. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un Directorio integrado por 1 a 6 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. La representación y uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. El término de elección de los directores es de 3 años. Se designa Presidente: Néstor Jorge Fernández Damiani, Vicepresidente: María Fernanda Verde, Director Titular: Andrea Noemí Fariña y Director Suplente: Hilda Noemí Vanini. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.

El Autorizado
Nº 43.496

ROBERTO E. MARINELLI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Roberto Eduardo Marinelli, casado, nacido 20-4-33, DNI 4.097.512; Pilar Victoria Sosa, casada, nacida 25-2-34, DNI 3.219.295 y Marcia Marinelli, soltera, nacida 7-12-67, DNI 18.411.993, todos argentinos, comerciantes, domiciliados Marcos Sastre 3888, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 12-3-93. Denominación: "ROBERTO E. MARINELLI Y ASOCIADOS S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Marcos Sastre 3886. Duración: 99 años desde la inscripción en la Inspec. Gral. Justicia. Capital Social: $ 20.000.- Objeto: a) cumplimentación, asesoramiento, representación y/o toda otra actividad que sea requerida por la legislación vigente y la que se dicte en el futuro, para las empresas y/o establecimientos dedicados a la realización de tareas de cualquier índole o naturaleza con la presencia permanente, circunstancial, transitoria o eventual de personas físicas; b) diseño, construcción, fabricación, compra-venta, distribución, consignación, importación, exportación, reparación y mantenimiento de instalaciones, maquinarias, artefactos, accesorios, herramientas, equipos y dispositivos necesarios para proteger, preservar y mantener la vida y la integridad psicofísica de los trabajadores; c) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: Roberto Eduardo Marinelli; Vicepresidente: Pilar Victoria Sosa; Director Suplente: Marcia Marinelli. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 20.939

SECOND

SOCIEDAD ANONIMA

1) SECOND S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 67 años, DNI 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 70 años, CI 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital 3) 22/3/93. 4) San Martín 128, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 43.571

SEGOTA MUSANTE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 5.3.93, resolvió aumentar su capital de $ 20.000.- a $ 700.000.- y reformar el art. 5 de sus estatutos.

El Autorizado
Nº 43.431

SEMEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Aldo Enrique Solari, nacido 12/5/55, DNI 11.451.478; María Angélica Deluca, nacida 28/11/58, DNI 12.960.089, argentinos, casados, comerciantes, Juncal 3186, Cap. Fed. 2) 23/3/93. 3) SEMEDIC S. A. 4) Lavalle 1382, 1º, Cap. Fed. 5) La fabricación, comercialización, importación, exportación, mantenimiento y reparación de instrumental y equipamiento científico para laboratorio, investigación, mediciones y control de procesos y de equipamiento de electromedicina y bioingeniería de su propia producción o de terceros. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Aldo Enrique Solari. Vicepresidente: María Angélica Deluca. Director Suplente: Alejandro Luis Castro. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30/6 cada año.

El Apoderado
Nº 43.471

SERVICIOS DE GASTRONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Lidia Coma; arg., 26/9/49; divorc., comerc., DNI 6.227.612; Arenales 3190; 1º; Capital y Adriana Hilda Domínguez; arg., 16/8/59; casada, nutricionista, DNI 13.296.979; M. Pedraza 3460; Capital. 2) 10/3/93 Esc. Nº 68. 3) SERVICIOS DE GASTRONOMIA S. A. 4) V. Virasoro 1034; 2º E; Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: Mediante la elaboración, compra, venta, distribución, comercialización, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios de origen animal, mineral y/o vegetal. Productos envasados o no, lácteos y derivados; hortalizas, productos vitivinícolas, productos de estación. Exportación, importación, atención a reparticiones nacionales e internacionales. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 2 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Presid.: Adriana Hilda Domínguez; Vicep.: Graciela Lidia Coma; Dir. Sup.: Jorge Julián Gutiérrez. 9) Presid. y/o al vicep. en forma indistinta. 10) 31/3.

El Autorizado
Nº 43.495

SERVICIOS EDUCACIONALES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 10-3-993, ante Esc. Laura Achiary de Monti, Fol. 70, Reg. 210, quedó constit. la Soc. Anón.: Socios; Bourgarel Juan Carlos, arg., cas., nac. 10/7/943, empres., LE 4.415.269, y Vázquez Alicia Ester, arg., cas., empres., nac. 26/01/946, L. C. 5.266.561, ambos domic. en Juan B. Alberdi 768, piso 9, P, Capital. Denominación: "SERVICIOS EDUCACIONALES ARGENTINOS S. A.". Dom.: Llavallol 3430, piso 4 "B", Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Planificación, desarrollo, dictado y comercialización de cursos, seminarios y conferencias. Importación y Exportación, comercialización y distribución de recursos materiales y tecnológicos, equipos y sistemas de computación, software y otros que se relacionen con la educación. Consultoría técnica educativa y organización y realización de ferias y exposiciones vinculadas con la enseñanza. Preparación, edición y comercialización de material didáctico de todo tipo. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 31 de enero. Directorio: Presid.: Juan Carlos Bourgarel. Direct. Supl.: Alicia Ester Vázquez, la representación legal corresponde al presidente o al vicepres. en su caso. La soc. prescinde de sindicatura.

La Escribana
Nº 43.530

SILVIO OLTRA-OVIDIO GARCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Silvio Héctor Oltra, arg., divorc. 26/2/57, piloto, DNI 12.727.077, José Mármol 1782, CF; Ovidio Antonio García y García, esp., divorc., 7/11/46, empresario, CI. PF. 5.908.161, Lavalle 1546, 5º "D" CF.; 2) Esc. nº 92 del 24/3/93 Reg. Not. 1058 CF; 3) "SILVIO OLTRA-OVIDIO GARCIA S. A."; 4) Av. del Libertador 1138, 8º dep. 33 CF; 5º) Objeto: Comerciales: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general y motores, nuevos o usados; piezas, chassis y partes de vehículos de competición, repuestos y accesorios de la industria automotriz; reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, sus partes y accesorios; Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y los comprendidos por el régimen de la propiedad horizontal. Importación y exportación: la compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, herramientas, equipos industriales y sus implementos; materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no. Financieras: Realizar inversiones en otras empresas y participar en el capital de otras sociedades, así como asociarse con otras personas jurídicas, privadas, públicas o mixtas; otorgamiento de préstamos a corto plazo y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; y la realización de toda clase de operaciones financieras, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Publicidad y propaganda: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radial, teatral, televisiva, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por todos los métodos usuales para tal fin. La compra, venta y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, teatral, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos, materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; ejercer comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas con la publicidad. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000.- 8) Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandatos por 3 ejercicios. Presidente: Silvio Héctor Oltra; Vicepresidente: Ovidio Antonio García y García; Director Suplente: Alfredo Severino Dinegro. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. 10) 30 de diciembre de cada año. 11) Se prescinde de Sindicatura.

El Autorizado
Nº 43.505

SPARKY

SOCIEDAD ANONIMA

1) SPARKY S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 67 años, DNI. 3.252.188 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, 84 años, CI. 2.009.143, domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 22/3/93. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, indumentarias y de madera. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, indumentarias y de madera. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 43.568

STOLLER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1.3.93. Socios Directores: Presidente: Graciela Mirta Rotta, argentina, soltera, empleada, 38, DNI. 11.450.349, Boedo 150 CF.; Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 59, DNI. 4.950.589, Lima 131 CF.; Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, representación de productos en estado natural o manufacturado. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, hotelería, turismo, estaciones de servicio, combustible, lubricante, repuestos. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Dura.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Cierre: 31-3. Lima 131.

El Apoderado
Nº 20.938

UBAJAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 22.3.93, ante Elena Beatriz Cortea, titular del reg. 1558 de Capital, al Fº 279, quedó constituida la sociedad "UBAJAY S. A.". Domicilio: Av. Independencia 2064, 5º D, Capital. Socios: Luis Manuel Sánchez, nac. 21.6.28, arg., cas., com., L. E. 3.865.282, dom. Av. Independencia 2064, 5º D, Capital; y Ricardo Luis Zoroza, nac. 18.5.35, arg., abogado, cas., L. E. 5.155.275, dom. Talcahuano 860, 3º H, Capital. Objeto: Las siguientes actividades, actuando por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos, construcción de edificios incluso bajo la locación de bienes inmuebles propios o de terceros; y b) Mandatos: ejercer la representación de terceros en todo lo concerniente a operaciones inmobiliarias de compra, venta, constitución de derechos reales, administración, intermediación y representación. Capital Social: Pesos: 12.000. Cierre ejercicio: 31.12.93. Presidente: Luis Manuel Sánchez. Director Suplente: Ricardo Luis Zoroza.

La Escribana
Nº 43.429

VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 15/8/79 y Escrituras del 3/9/79 y 11/10/83 se resolvió el aumento de capital y la adecuación de los estatutos a la ley 19.550, en la siguiente forma: 3) VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. 4) Unanué 6477, Cap. 5) a) Industriales: Manufacturación de productos correspondientes a la industria química, farmacéutica, veterinaria, cosmética, b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de mercaderías, materias primas, artículos y productos elaborados o no que tengan relación con sus actividades industriales y participar e intervenir en licitaciones relacionadas con sus especialidades. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ Ley 18.188 15.000.000. 8) Un directorio de 2 a 12 por 2 años, siendo reelegibles. Un Síndico titular y un suplente por 2 años. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso, en ausencia de ambos dos o más directores conjuntamente. 10) 30/6 de c/año.

Nº 20.915

VIGIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 34, del 19/2/93, Folio 88, Registro 265 de Capital Federal, cambió su denominación por "INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD VIGILAR S. A."; modifica por lo tanto el art. 1º de estatuto, con relación denominación. Se continúa el nexo jurídico.

La Escribana
Nº 43.553

VILLA D'AGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17.11.92, protocolización de la Asamblea del 2.12.91 la sociedad aumentó el capital social hasta la suma de ₳ 1.183.000.000, por aportes de inmuebles como aporte irrevocable para aumentos de capital, modificando el artículo cuarto de los estatutos originales.

El Apoderado
Nº 20.921

WOLTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) WOLTER S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 36 años, CI. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, Capital y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 63 años, CI. 3.997.116, domiciliada en Doblas 160, Capital. 3) 25/3/93. 4) Maipú 388 Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, madereras, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle.

Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 c/ año.

El Escribano
Nº 43.567

YACYLEC

SOCIEDAD ANONIMA

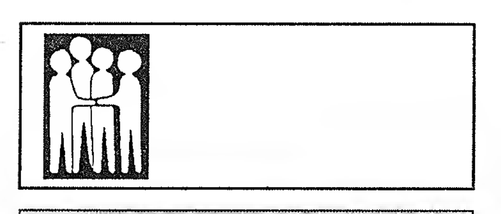
En la edición del 24 de marzo de 1993, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

DONDE DICE: YACILEC SOCIEDAD ANONIMA

DEBE DECIR: YACYLEC S. A.

Nº 42.550



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUBEANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrito del 23-11-92. Socios: Ana Paulina Bankirer, argentina, casada, de 46 años, LC Nº 5.334.655, comerciante, domiciliada en Av. Corrientes 4967, 4º A, Cap. Fed. y Rubén Manuel Laskier, argentino, casado, de 52 años, LE Nº 4.303.059, industrial, domiciliado en Av. Corrientes 4967, 4º A, Cap. Fed. Denominación: AGUBEANA S. R. L. Sede social: Cuenca 454, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: fabricación, industrialización y comercialización de prendas de vestir en general, telas, accesorias y fantasías, por mayor y menor, importación y exportación, ejerciendo representaciones, comisiones o consignaciones. Inmobiliaria, mediante la compra, venta y locación de inmuebles propios o de terceros. Duración: 20 años desde su inscripción. Capital: $ 2.000.- Administración: a cargo de ambos socios en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30-noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.576

ALVAREZ Y ASOCIADOS COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eliseo Alvarez, arg., comerciante, casado, nacido el 18/08/55, con DNI No. 11.729.493, domiciliado en Av. Rivadavia 2745, Cap. Fed.; y Alejandro César Pablo Jiménez, arg., casado, comerciante, nacido el 7/7/52, con DNI No. 10.306.749, domiciliado en Viamonte 368, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 12/3/93. 3) "ALVAREZ Y ASOCIADOS COMUNICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Av. Rivadavia 2745, Piso 5to. "22", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: La producción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser transmitidos por televisión y/o radiodifusión; de películas cinematográficas de corto medio o largo metraje de cualquier paso y tipo; de anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, radio, por medios gráficos, vía pública, cinematografía y en general por cualquier medio electrónico o no que admita publicidad; de la producción y organización directa o indirecta de espectáculos teatrales, deportivos en todas sus disciplinas, ferias y exposiciones; de la representación de medios de difusión sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros o canales de televisión, de toda actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios; del asesoramiento en materia publicitaria; de edición de libros, periódicos, revistas, impresos, folletos, afiches, posters y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. B) Financiera: Mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley 21.526 y cualesquiera otras que requieran el concurso público. C) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, constitución, explotación, administración y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. D) De mandato: De mandato y representaciones relativos a los enunciados precedentemente. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 2.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo ambos socios gerentes, los que deberán actuar en forma conjunta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Eliseo Alvarez y Alejandro César Pablo Jiménez. 9) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 43.514

A. M. TRANS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 11/3/93, Jorge Ramón Aciar, arg., divorciado, 46 años, L. E. 8.261.108, farmacéutico, Piedras 456, Piso 4º "B", y Rafael Eugenio Bellocco, arg., divorciado, 42 años, DNI 8.511.869, comer., México 628, Piso 5º "A". Ambos Cap. Fed., Plazo: 99 años. Objeto: Comercial, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de instrumental quirúrgico y productos accesorios de farmacia, financiera, mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; Compra, y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y otra que requiera concurso público. Capital: pesos mil. La administración, representación legal y uso de firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por cinco ejercicios, siendo reelegibles. Sede social: Piedras 456, Piso 4º "B", Cap. Fed. Cierre: 31/12. Designar Gerente al señor Jorge Ramón Aciar.

Nº 43.481

AROPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 24/2/93 se establece la duración en 99 años desde el 1/3/83 y se traslada su domicilio legal a Esmeralda 717, 12º F, Cap. Se reforma art. 1º y 2º.

La Autorizada
Nº 43.477

ART&MAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el término de un día de conformidad con lo establecido por el artículo 10 de la ley de sociedades, que ha quedado constituida la sociedad denominada ART&MAÑA S. R. L., con domicilio en la Avenida Rivadavia 2516, 4to. piso nº 17 de la Capital Federal, integrada por Hernán Eduardo Prieto, de 25 años de edad, soltero, argentino, abogado, con domicilio en Avenida Rivadavia 2516, 4to. piso nº 17 de la Capital Federal, con DNI: 18.582.019 y Julián Víctor Prieto, de 23 años de edad, soltero, argentino, diseñador Gráfico, domiciliado en Avenida Rivadavia 2516, 4to. piso, Dto. 17, Capital Federal, DNI: 20.712.072. El instrumento constitutivo es del día 15 de octubre de 1992, siendo el plazo de duración de la misma 99 años. El capital social de doscientos pesos ($ 200.-) y el objeto social es la realización por cuenta propia o de terceros de las siguientes actividades: Inmobiliarias de todo tipo, financieras, excluidas las reguladas por la ley 21.256 y fundamentalmente la prestación de todo tipo de servicios profesionales relacionados con el ejercicio del diseño gráfico, publicidad, marketing, merchandising y toda actividad relacionada con la gráfica e impresiones de todo tipo. La administración y representación legal de la sociedad, será ejercida por Julián Víctor Prieto, desempeñándose como gerente, mientras dure la sociedad. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 20.945

ASERRADERO BIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Número 16, del 23/3/93. Registro 736. Se establece nueve sede social trasladando la misma de la Avenida Las Heras 1739, a la calle Juan Manuel Blanes 74. Prorrogar por un período de 20 años el plazo de duración de la sociedad, el que vencerá el 10/4/2013. En consecuencia se modificarán los artículos Primero y Segundo del Estatuto Social.

La Apoderada
Nº 43.440

ASEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 110 del 23/3/93, Esc. Francisco J. Puiggari, titular Reg. 453. 2) "ASEX S. R. L.". 3) Socios: Alejandra Lía Langlois, argentina, soltera, Despachante de Aduana, nac. 23/6/70, DNI 21.671.670, domicilio Venezuela 110, 6o. "I", Cap. Fed. y María Fernanda Sanz, argentina, soltera, Despachante de Aduana, nac. 16/8/71, DNI 22.278.247, domicilio Venezuela 110, piso 6o. "I", Cap. Fed. 4) Sede Social: Venezuela 110, piso 6o. "I", Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de Servicio y Asesoramiento al Comercio Exterior, prestación de servicios y Asesoramiento como Despachantes de Aduanas, importación y exportación, y trámites aduaneros cn general; b) Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y comercialización de los productos importados; c) Mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales y granjas; d) Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512, de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad; e) Mediante el ejercicio del mandato por cuenta propia o de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones; f) Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales o del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentos deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6. Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000.- representado por 120 cuotas de $ 100.- v/n cada una. 8) Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de los dos gerentes en forma indistinta. 9) Ejercicio social: Cierra el 31/7. Gerentes: Alejandra Lía Langlois y María Fernanda Sanz.

El Escribano
Nº 43.465

BOTONERA SUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 11-03-93, Alfredo Norberto Sanfilippo, Ricardo Kowalyk y Adrián Alberto Sanfilippo, venden, ceden y transfieren 30, 30 y 15 cuotas, respectivamente, de capital que poseen en BOTONERA SUIZA SRL, a favor de Osvaldo Héctor Valletta, LE 4.543.541, casado, comerciante, nacido el 17-05-46, argentino, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Veinticuatro de Noviembre 1416, Capital Federal.

El Abogado
Nº 43.435

BRAFERVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución Socios: José Carlos Fernández, nacido el 26/II/35, argentino, médico, casado, L. E. 4.163.493, domiciliado en Amenabar 1555, Piso 5º D, de Capital Federal, Daniel Eduardo Brana, nacido el 14/5/44, argentino, médico, casado, L. E. 4.439.656, con domicilio en Virrey Liniers 747 dep. E de Haedo. Instrumento Construcción: Contrato privado del 22 de marzo de 1993. Denominación: BRAFERVA S. R. L. Domicilio: Ugarte 3450, de Capital Federal. Duración: 99 años desde su Registración. Capital Social: $ 5.000.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de todo tipo de servicios médicos o vinculados al arte de curar en establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas o quirúrgicas o en forma privada y en especial dentro del campo de la nefrología, pudiendo importar y/o exportar tecnología y/o cualquier material y/o instrumental que sea necesario para el cumplimiento de su objeto. Administración y Representación Legal: Será ejercida indistintamente por sus dos socios gerentes José Carlos Fernández y Daniel Eduardo Brena. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 43.491

CASA DUNAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre, nacionalidad, estado civil, edad, profesión, número de documento y domicilio de los socios: Hugo Alberto Dunand, argentino, 45 años de edad, casado, comerciante, L. E. 8.266.433, Maipú Nº 1421, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y doña Concepción Di María, argentina, 39 años de edad, casada, comerciante, D. N. I. Nº 11.015.397, Maipú Nº 1421, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Razón social: CASA DUNAND S. R. L. Domicilio legal: José Ingenieros 2891 piso 6º Depto. "G" Capital Federal. Objeto social: venta, distribución, importación y exportación de vidrios, cristales y espejos, sus correspondientes accesorios e insumos, como así también la realización de trabajos sobre los mismos, por cuenta propia y/o de terceros. Se dedicará además a la instalación de aquellos en obras públicas y/o privadas. Capital social: diez mil pesos dividido en diez mil cuotas de un peso cada una valor nominal, suscriptas por: Hugo Alberto Dunand $ 5.000,- y 5000 cuotas y Concepción Di María $ 5.000,- y 5000 cuotas. Plazo y duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición del órgano de administración, nombres de sus miembros y duración en sus mandatos: es Gerente de la sociedad don Hugo Alberto Dunand, duración en el cargo 25 ejercicios. Organización de la representación legal: la administración de la sociedad, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, duración en el cargo 25 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.426

COIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 15/12/92 se constituye la sociedad llamada "COIMPEX S. R. L. Socios: Sra. Elba Guerrero, argentina, nacida el 4/6/54, D. N. I. Nº 11.467.006, Ingeniera Química, viuda, con domicilio en Cap. Bermúdez 339, La Lucila, Pcia. Bs. As., y la Srita. Karina Cyntia Guerrero, argentina, nacida el 27/11/68, con D. N. I. 20.723.106, comerciante, soltera, domiciliada en Cap. Bermudez 339, La Lucila, Pcia. de Bs. As. Duración cincuenta años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de productos alimenticios, materias primas y aditivos para las industrias de la alimentación, química, farmacéutica y cosmética, así como también las maquinarias, equipos, herramientas, instru-

mental y accesorios para estas industrias. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones que están previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Servicios: a) Asesoramiento técnico sobre la industrialización, comercialización, promoción y publicidad de productos y servicios. b) Análisis y estudio de mercado. c) Elaboración de campañas de publicidad utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, videos, afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa, postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. d) Productora de programas de radio y televisión. Industrial: La fabricación, industrialización y elaboración de productos alimenticios, farmacéuticos y cosméticos como así también, materias primas y aditivos para los mismos. Mandataria: La realización de comisiones y consignaciones. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia de que se trate. Importación y Exportación. Capital Social $ 10.000 (diez mil pesos). La administración, representación legal y uso de firma estará a cargo de los socios quienes actuarán en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: O'Higgins Nº 2858, 4º piso, dto. "D", Capital Federal.

La Socia
Nº 43.441

CREDISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Esteban Ameal, argentino, divorciado, comerciante, Castro Barros 5, 5º "A", Bernal, DNI. 16.187.976 y Marcelo Fabian Ameal, argentino, soltero, comerciante, Zeballos 39, Bernal, DNI. 17.789.312. 2) CREDISOL SRL. 3) 4/11/92. 4) 99 años. 5) Terrada 465, 3º "A", Capital. 6) Administración créditos; importación y exportación; representaciones y comisiones; explotación patentes de invención; marcas nacionales y extranjeras; diseños y modelos industriales, su comercialización dentro/fuera del país; compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles y loteos; aporte, inversión o préstamo de capitales y operaciones con títulos, acciones u otros valores mobiliarios, excluyendo los previstos en la ley de entidades financieras o que requieran concurso público. 7) Capital $ 3.000.- 8) Ambos socios como Gerentes indistintamente. 9) Asambleas cada 3 meses; 10) Cierre al 30 de junio. 11) Liquidación por socios o tercero como liquidador.

El Autorizado
Nº 43.497

DIAGNO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Jesús Alberto Navarro, casado, médico, nacido 295/53, DNI 10.849.725, República de Francia 2844, Quilmes; Daniel Alejandro Navarro, soltero, médico, nacido 162/59, DNI 13.356.189, Esmeralda 1941, Quilmes; Mónica Andrea Navarro, soltera, comerciante, nacida 22/6/70, DNI 24.162.374, Esmeralda 1941, Quilmes; Eduardo Ernesto Browne, casado, médico, nacido 11/1/53, DNI 10.513.412, Yapeyú 160, Bernal; todos argentinos. 2) 24/3/93. 3) DIAGNO SUR S. R. L. 4) Lavalle 1382, 1º piso, Cap. Fed. 5) La explotación y dirección técnica administrativa de establecimientos asistenciales para la atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, abarcando todas las actividades relacionadas con el arte de curar. 6) 99 años desde inscripción R. P. Comercio. 7) $ 8.000.- 8 y 9) Gerente: Jesús Alberto Navarro, tiempo indeterminado. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 43.470

DIAZ VELEZ PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Szmajser, nacido 23-10-46, contador, DNI 18.534.597 y Alicia Susana Hofman, nacida 8-11-49, abogada, LC 6.254.084, ambos casados, argentinos, domiciliados Medrano 337, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 12-3-93. Denominación: "DIAZ VELEZ PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Medrano 337. Duración: 30 años desde la inscripción en la Insp. Gral. Justicia. Capital Social: $ 3.000. Objeto: Comercial: compra, venta, permuta, dación en pago, adjudicación, división o disolución de condominio, de automotores y vehículos en general. Inmobiliaria: compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permutas y/o administración, en general, de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Constructora: construcción, explotación, administración y venta de inmuebles urbanos y rurales, incluidos edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financiera: financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios, con o sin garantías reales y la compra-venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, con expresa exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 30 ejercicios. Gerentes: José Szmajser y Alicia Susana Hofman. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 20.936

DISTRIBUIDORA THONET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-3-93, en Cap. Fed. Laura Susana Goldstein de Drimer, 44 años, licenciada en psicología, LC 5.919.070 y Jorge Alberto Drimer, 45 años, contador público, LE 7.611.966, ambos argentinos, casados y dom. Av. Congreso 2641, 6º, "A" Cap. Fed. Constituyeron "DISTRIBUIDORA THONET S. R. L." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 40 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: compra, venta, industrialización, exportación e importación de muebles, artículos de iluminación, de equipamiento y decoración; y artículos para regalos; estudios, proyectos y asesoramientos relacionados con la provisión de dichos productos. El capital social es de $ 40.000.- dividido en 40.000 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u, con derecho a 1 voto. La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el tiempo que dure la soc. El ejerc. social cierra el 31-1, de c/año. Se designa gerentes a Laura Susana Goldstein de Drimer y a Jorge Alberto Drimer. Sede Arribeños 2257 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 43.492

DISTRIMAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/3/93. Socios: María Alejandra Moreno, argentina, casada, comerciante, 29 años, DNI 16.941.245, 24 de Noviembre 980 4º "A" Capital; Andrés Mariano del Villar, argentino, casado, comerciante, 44 años, CI 5.568.513, Angel Justiniano Carranza 2020 piso 3º Capital. Denominación: "DISTRIMAE SRL". Duración: 99 años. Objeto: 1) Comerciales: compraventa de productos alimenticios y su distribución y 2) Inmobiliaria: mediante la adquisición, promoción, venta, explotación, arrendamientos, construcción y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de la leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Capital: $ 2.000. Administración: Gerentes: ambos socios en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31-3. Sede social: Angel Justiniano Carranza 2020 piso 3º Capital.

El Abogado
Nº 20.923

D. T. OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 23/3/93 Integrantes: Oscar Nicolás Dentino Nac. 4/6/48, arg., cas. LE 5.407.330, com. Rivadavia 19.826 Castelar Pcia. Bs. As. y Raquel Mercedes Toledo Nac. 9/3/44 arg., cas., LC 4.679.541, com. Portugal 581 1º "3" Cap. Domicilio: San Luis 2831 Cap. Objeto: Distribuidora mayorista y minorista de video. Capital: $ 5.000 divididos en 500 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas en partes iguales 250 cuotas cada socio, integrados en bienes de uso y de cambio. Duración 99 años a partir firma inst. priv. Administración: a cargo de todos los socios indistintamente. Fiscalización: a cargo de todos los socios. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Abogado
Nº 20.869

ESTUDIOS RAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estatutos. Escrit. 9 del 15/3/93. Esc. Alberto David Hassan, Reg. 511, La Plata. Socios: Jorge Angel da Silva: 2500 cuotas. Gerente. LE. 7.320.776. Edad: 58. Casado, técnico sonidos. Domic/en Bauness 1514, Cap. Fed. Alberto Raúl Videla: 2500 ctas. Gerente. DNI 10.550.973. Edad: 40. casado, técnico sonidos. Domic/cn Barrio Gral. San Martín, Block 7, 1º piso "D", Cap. Fed. , argentinos. Domic. legal: Av. Belgrano 1666, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: En el país o exterior, por cta. propia o terceros: a) Contratar artistas, músicos, actores, técnicos, etc. y demás relac. con arte, cultura, música o espectáculo; organizar grabaciones, ediciones sonido/imagen, conciertos, recitales, giras, muestras, activ. artísticas, cultura, diversión; producir/explotar espectáculos. b) Grabación, reproducción, edición, fabricación, programación, diseño, importación, exportación, distribución, promoción, comercializac. discos, cintas, casetes, discos compactos, películas, videos, demás audiovisuales, partituras, libros, folletos, afiches, objetos, arte, publicidad, con equipos, máquinas, técnica y en estudios, fábricas, imprentas demás establecimientos propios o ajenos. c) Alquiler, explotación, comercializac. salas ensayo, grabación y edición, bar, quiosco, confitería, alimentos y bebidas. d) Asesoramiento, proyecto, realizac. y/o administración negocios relacionados con a), b) y c). e) Compra-vta., importar, exportar, distribuir, comisión, representar, instalar, mantener equipos eléctricos, electromecánicos, electrónicos para sonido, imagen, música, audio, video, cine, radio, TV, instrumentos musicales. f) Compra-vta., permutar, transferir, explotar, construir, arrendar, administrar inmuebles urbanos, rurales, Prop. Horizontal; Urbanización, loteos, fraccionamientos. g) Inversiones, aportes capital particulares, empresas, sociedades, compra-vta. títulos, acciones, etc.; constitución/transformación hipotecas, derechos reales, créditos, operaciones financiera lícitas, salvo Ley 21.526 y concurso público. Plena capacidad jurídica adquirir derechos, contraer obligaciones. Capital Social: $ 5.000.- (5000 cuotas de $ 1,- v/n c/u; un voto. Suscriptas: 100 %. Integradas: 25 % en efectivo. Saldo: 2 años. Administración y Representación Legal: Gerentes; Firma Social: Conjunta de dos gerentes. Término 30 Ejerc. reelegibles. Ejercicio Social: Cierra 31 marzo c/año. Alberto David Hassan, Escribano autorizante.

El Notario
Nº 43.579

EUROLIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mercedes Alvarez Lamela, española, viuda, 20-7-47, CI 5.750.541, Humboldt 2448 2º A, Diego Ulisse, arg., casado, 6-2-70, DNI 21.483.230, Av. Santa Fe 4860 10º C, comerciantes, Cap. 2) 1-3-93 3) EUROLIM SRL 4) Lavalle 1783 1º B Cap. 5) 50 años 6) $ 4.000 7) Por sí y/o 3os: limpieza y mantenimiento de inmuebles o muebles como ser pintura, encerado, pulido, colocación de alfombras y papeles, decoración 8) Rep. Legal: indistinta por ambos socios como gerentes por 5 años 9) 31/12.

El Autorizado
Nº 20.919

GRAFICA L'AIGLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/3/93. 2) José Hornes, argentino, casado, comerciante, LE. 4.039.169, domiciliado en José E. Uriburu 339 - 7º "17", Cap. Fed., Raquel Milman, argentina, casada, nacida del 25/6/32, comerciante, L. C. 2.367.522, domiciliado en José E. Uriburu 339 - Piso 7º "17", Cap.; Claudio Gabriel Erlich, argentino, casado, nacido el 10/11/61, comerciante, DNI. 14.569.989, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nº 2993 - Piso 9º "B" Cap. Fed. y Claudia Mabel Hornes, argentina, casada, nacida el 15/12/63, comerciante, DNI. 16.973.155, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2993 - Piso 9º "B" Cap. Fed. 3) "GRAFICA L'AIGLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Ayacucho 556 - Cap. Federal. 5) 10 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación del negocio de impresiones gráficas, fotocopias, artículos de librería, papelería y publicidad, así como también la compra-venta de maquinaria para la industria gráfica accesorios e insumos para imprentas y en general cualquier tipo de actividad asociada a dicha industria. 7) Cinco Mil Pesos. 8) A cargo de los socios Gerentes indistintamente con mandato por diez años. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: José Hornes y Claudio Erlich.

El Autorizado
Nº 43.534

HOTEL GRAN PORTELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 23/3/93 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de A 50.000 a $ 100.000, elevándolo en $ 99.995,00 mediante: a) Capitalización de Aportes realizados por los socios por $ 64.970,91; b) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital por $ 35.024,09, quedando el Capital Social compuesto por la suma de $ 100.000, dividido en 1000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad; 2) Modificar las clausulas 4º, 5º y 7º del contrato social.

La Autorizada
Nº 43.443

HOTEL GRAN PORTELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 23/3/93: 1) El socio Daniel Gerardo López vendió y transfirió a Victorino Losada 750 cuotas de capital social y a José Alberto López 2250 cuotas de capital social, ambos integrantes de la sociedad; 2) El socio Artemio Blanco vendió y transfirió a Victorino Losada 250 cuotas de capital; a Jesús Torres Riveiro 500 cuotas de capital (ambos socios) y a Hortencia Lidia Blanco, argentina, empleada, nacida el 9/8/53, DNI. 10.893.433, domiciliada en San Juan 3145 6º B, Cap., la cantidad de 1000 cuotas de capital social.

La Autorizada
Nº 43.445

JEEPSTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 24-3-93. Socios: Roberto Jacobo Bigio, argentino, casado, comerciante, domicilio Cerviño 3970 10º, Cap., nacido el 31-1-1948, C. I. P. F. 6.019.782, y Rut Sofía Chame, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Cerviño 3970 10º, Cap., D. N. I. 11.044.081, nacida el 6-6-1952. Denominación: JEEPSTER S. R. L. Duración: 50 años a contar de la inscripción en el R. P. Comercio. Objeto: Comercialización ramo de cuchillería y afines, y comercialización, exportación, importación ramos textil, metalúrgico, eléctrico, electrónico, plástico, maderero, gráfico, químico, mandatos y representaciones. Capital: $ 10.000. representado por 1000 cuotas de $ 10 c/u. Un voto por cuota. Administración y representación legal: ambos socios en forma indistinta con cargo de gerentes. Cierre ejercicio: 31 diciembre cada año. Domicilio social: Lavalle 2643 Capital.

El Autorizado
Nº 43.463

KENLY TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aldo Eduardo Cocchi, arg., nac.: 5-4-57, solt., empres., DNI: 12.575.358; Juan Carlos Giorgetti, arg., nac.: 12-3-45, solt., empres., DNI: 4.520.501 ambos dom. en Ortiz de Ocampo 2612, P.: 14 "A", Cap. Fed. Constitución: 2-3-93. Sede Social: Esmeralda 740, P.: 13 "1304". Jurisdicción: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde Insc. en R. P. C. Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Adquisición, venta, permuta, locación, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las opera-

ciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos, de derechos reales. b) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados forfait, en el país o en extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. c) Organización de Congresos y Convenciones. d) Importación y exportación relacionados con los rubros mencionados precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y/o el presente estatuto. Capital: $ 4.000. Dirección y Administración Legal: y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios, a quienes se designa Gerentes por tiempo indeterminado. Fiscalización: a cargo de ambos socios. Cierre ejercicio: 31-6 c/año. Gerentes: Aldo Eduardo Cocchi; Juan Carlos Giorgetti.

El Autorizado
Nº 43.436

LIMALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 111 del 23/3/93. Esc. Francisco J. Puiggari, titular Reg. 453. 2) "LIMALCO S. R. L.". 3) Socios: Marta Teresita Plou de Etchepare, argentina, casada, docente, nacida el 17/10/35, L. C. 541.627, domicilio: Arenales 207, Chascomús, Pcia. Bs. As.; Alejandro Carlos Mihanovich, argentino, casado, agropecuario, nacido el 3/10/32, DNI. 4.100.726, domicilio: Suipacha 254, piso 3º 11, Cap. Fed. y Horacio Alberto Casalins, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/1/59, DNI. 12.547.297, domicilio: Alsina 429, Chascomús, Pcia. Bs. As. 4) Sede social: Maipú 763, piso 2º "J" Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de limpieza, saneamiento, vigilancia, custodia y seguridad en general de personas, objetos, ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte; prestación de servicios y elaboración y venta de comidas, despachos de bebidas y cualquier otro rubro relacionado con la rama gastronómica y/o alimentación; b) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos de limpieza y sus derivados. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentaciones deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 10.000 representado por 100 cuotas de $ 100 v/n. cada una. 8) Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes por 3 ejercicios. 9) Ejercicio social: Cierra el 31/3. 10) Gerentes: Marta Teresita Plou de Etchepare; Alejandro Carlos Mihanovich y Horacio Alberto Casalins, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Escribano
Nº 43.466

MARFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 23 de febrero de 1993. Constitución: Marcela Marta Monteiro, argentina, 23 de abril de 1967, soltera, comerciante, D. N. I. 18.317.211, Alem 802, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., Gustavo Francisco Monteiro, argentino, soltero, 1 de octubre de 1971, comerciante, D. N. I. 22.400.171, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. Denominación: MARFRA S. R. L. Domicilio: Rojas 1285, Capital Federal. Objeto: La fabricación de pan en todas sus formas, facturas, masas, sandwiches y todo otro producto de la actividad panaderil y de confitería, como así también la importación y exportación de los mismos. Capital: $ 3.000. (Pesos tres mil) dividido en 300 (trescientas) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle Marcela Marta Monteiro, 150 cuotas y Gustavo Francisco Monteiro, 150 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Gerente: Marcela Marta Monteiro y Gustavo Francisco Monteiro.

El Apoderado
Nº 43.542

MARIO Y MARCELO FLECHTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato se constituyó MARIO Y MARCELO FLECHTER S. R. L. Socios: Mario Alberto Flechter, argentino, casado, ingeniero civil, nacido 9-12-38, CI. 4.383.601, domicilio Bolívar 210 2º C, Ramos Mejía. Marcelo Alejandro Flechter, argentino, soltero, contador público, nacido 26-4-68, DNI. 20.225.801, domicilio Bolívar 210 2º C, Ramos Mejía, ambos en Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de inscripción en RPC. Objeto: Construcción de obras civiles e industriales privadas, obras públicas, direcciones de obras y asesoramiento contable-impositivo. Capital: 1.000 pesos. Domicilio: Serrano 1667, 6º 31 Capital. Administración en forma individual e indistinta por los socios gerentes Mario Alberto Flechter y Marcelo Alejandro Flechter. Cierre de ejercicio: 30-9 de cada año.

El Socio
Nº 43.501

MOIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/3/1993. 2) Nacera Quembla Hallak, argentina, casada, comerciante, nacida el 9/10/1925, DNI. 7.588.049, Claudio Omar Cavallo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/1/1970, DNI. 21.453.739, ambos domiciliados en Panamericana Km. 30,800, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Rubén Darío Cavallo, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/7/1954, DNI. 11.346.365, Gladys Esther Marchese, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20/12/1967, DNI. 18.507.470, ambos domiciliados en Suiza 1760 Tigre, Pcia. de Bs. As., Nélida Cesario, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3/8/1953,DNI. 11.024.527, domiciliada en Sarmiento 3940 Piso 4º dep. "D" Cap. Fed. y Mabel Dora Basilico, argentina, casada, comerciante, nacida el 6/11/1953, DNI. 11.257.271, domiciliada en Suiza 1721 Tigre, Pcia. de Bs. As.. 3) "MOIRA S. R. L.". 4) Juana Azurduy 2069 P. 3º dep. 16 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La explotación de servicio de remises, taxímetros, y transporte de pasajeros y cosas en general pudiendo cumplir con su cometido con bienes propios o con bienes arrendados, también será objeto de la sociedad actuar como agente coordinador en servicios de remises o taxis actuando en este caso como agencia, percibiendo comisiones por servicios cedidos a terceros. 7) Pesos Veinticuatro Mil. 8) Se designan Gerentes Nacera Quembla Hallak, Claudio Omar Cavallo y Rubén Darío Cavallo quienes actuarán en forma conjunta dos indistintamente, por tiempo indeterminado. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.533

NATAQUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/3/93, el Sr. Diego Heriberto Shalom, argentino, soltero, DNI. 14.886.545, abogado, Tucumán Nº 1455, 13º "F", Capital, cedió al Sr. Héctor José Varela, argentino, casado, C. I. 3.308.357, comerciante, 16/2/34, Moreno 1738, Piso 8º, 46, Capital, cincuenta cuotas que le corresponden en la sociedad NATAQUIMICA S. R. L. Renuncia a su cargo de gerente y se nombra en su lugar el Sr. Héctor José Varela.

La Abogada
Nº 20.929

NANTES CIENTIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Regina Lina Wallheimer, casada, argentina, nacida: 10/2/41, L. C. 3.978.475, comerciante, domicilio: Iberá 2116 Cap. Fed., Julio Suris, casado, argentino, nacido: 10/8/37, L. E. 4.252.488, comerciante, domiciliado en Julio Lacroce 553, Villa Sarmiento, Haedo, Prov. Bs. As. 2) Escritura: 23/3/93. 3) NANTES CIENTIFICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Beruti 2502 Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de 3º o asociada a 3º a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de farmacia o de farmacias con o sin sucursales o filiales en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo expender específicos, recetas magistrales alopáticas; preparados homeopáticos; preparados inyectables; herboristería; importación y fraccionamiento de drogas; importación y elaboración de productos de higiene y tocador, cosméticos y perfumes por sí o por terceros; realizar el control de calidad por sí o por terceros; importación y fraccionamiento de accesorios de farmacia; accesorios de cirugía; productos dietéticos, alimenticios y todo otro rubro permitido por la autoridad sanitaria. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá realizar operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias relacionadas con la explotación de la farmacia y actividades anexas; no pudiendo tener injerencia los socios, en la dirección técnica de la farmacia, la que estará a cargo de un profesional farmacéutico habilitado para tal fin, cuya designación se solicitará a la autoridad sanitaria de la Nación. 6) 30 años. 7) $ 20.000.8) El socio Julio Suris en carácter de gerente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 43.473

NEXCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/3/93; Nelida Beatriz Fumagalli, 33 años, DNI. 13.410.102, Av. Independencia 466 P. 4 D Capital; y Marina Alejandra Gómez, 27 años, DNI. 17.577.121, Conesa 1860 P. 13 D Capital; argentinas; solteras; y comerciantes; Sede legal: Av. Independencia 466 P. 4 D Capital; NEXCORP S. R. L.; Plazo: 99 años; Obj.: Comer., fabricación, distribución, compra, venta, alquiler, permuta, importación y exportación de equipos, antenas, y otros materiales para comunicación radio difusión y radio telefonía; Cap.: $ 4.000. Adm.: Gerentes: los socios en forma indistinta por 50 ejercicios; Cierre ej.: 31/12.

La Contadora
Nº 43.549

NORFAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Por instrumento privado del 18/3/93 el socio Luis Lorenzo Alberti, C. I. 4.324.840 cedió a favor de Francisco Pérez Pérez, C. I. 6.519.128 las 20 cuotas de capital que tenía en la sociedad "NORFAN S. R. L.", designándose a éste como Gerente con Nora Liliana Alberti, quienes en su carácter de únicos socios modificaron la cláusula tercera del contrato social incluyendo en el objeto social la facultad de "Explotación de establecimientos agrarios, especialmente aquellos vinculados con forestación y viveros; producción de especies; compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de plantas, flores y afines; instalación y decoración de estudios, salones y todo tipo de ambientes; comercialización en todas sus formas de los productos afines tales como semillas, abonos, herbicidas, insecticida, etc."; y asimismo se modificó la cláusula cuarta adecuándose el Capital Social a la moneda vigente e incorporando al cesionario en la integración del mismo. No se modifica el monto de capital ni los porcentuales de integración, quedando Nora Liliana Alberti con 80 cuotas y Francisco Pérez Pérez con 20 cuotas.

El Autorizado
Nº 43.458

NUART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1º) Carlos Sergio Sbarbati, argentino, casado, nacido el 19 de setiembre de 1950, comerciante, con L. E. Nº: 8.479.830, domiciliado en Tokio 3196, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Jorge Horacio Boeri, argentino, casado, nacido el 18 de setiembre de 1947, comerciante, con L. E. Nº: 8.267.177, domiciliado en Av. San Martín 1215, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. 2º) Constituida por instrumento privado el día 8 de marzo de 1993. 3º) Denominación de la sociedad: NUART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio Legal: en la calle Joaquín V. González 3688, Capital Federal. 5º) Objeto social: Actividad comercial: Fabricación, compra-venta, distribución, importación y exportación; por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de muebles, electrodomésticos, artefactos para el hogar y para su uso comercial, así como de sus materiales, materias primas, y/o procesos intermedios y reparaciones y mantenimiento. B) Actividad financiera: Financiar y otorgar préstamos de todo tipo por cuenta propia o asociada a terceros en las condiciones y con los requisitos y limitaciones que dispongan las entidades de control, tales como el Banco Central de la República Argentina y/o Inspección General de Justicia. 6º) El plazo de duración será de diez años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiéndose prorrogar por otros cinco períodos de diez años cada uno. 7º) Capital Social: $ 12.000.- (pesos doce mil), dividido en 12.000 cuotas partes de $ 1.- (pesos uno) valor nominal de cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Carlos Sergio Sbarbati suscribe 6000 cuotas partes de $ 1.- (pesos uno) cada una o sea la suma de $ 6.000.- (pesos seis mil); el socio Jorge Horacio Boeri suscribe 6000 cuotas partes de $ 1.- (pesos uno) cada una o sea la suma de $ 6.000.- (pesos seis mil). 8º y 9º) La administración, representación legal y el uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, quienes obligarán a la sociedad en forma conjunta de a dos y serán designados por el término de un año, siendo reelegibles. 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11º) Se designa gerentes a los señores Carlos Sergio Sbarbati y Jorge Horacio Boeri.

El Autorizado
Nº 43.439

ORSON PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23-03-93. Socios: Analía Vanoli, argentina, casada, psicóloga, 38 años, CIPF 8.687.518, Cordero 212, Adrogué; Julio César Lo Bianco, argentino, casado, psicólogo, 45 años, LE 7.606.832, Salguero 1863, 1º Capital; y Jorge César Poleri, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI 10.964.514, Tucumán 2133, Capital. Denominación: "ORSON PRODUCCIONES S. R. L.". Duración: 3 años. Objeto: La edición, distribución, comercialización, importación y exportación de filmes en el sistema de "video cassettes", en cualquiera de sus modalidades o pasos, existentes en la actualidad o a crearse. A la producción cinematográfica, televisiva y/o de video, así como a su distribución y comercialización. Capital: $ 900.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-03. Sede social: Tucumán 2133, 10º, Capital.

La Autorizada
Nº 43.488

PARADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: 1): Gustavo Mario Pedrosa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/5/1957, con DNI Nº 14.547.750, domiciliado en Arce 215 21 "C" de la Capital Federal, Rodolfo Jorge Rodríguez, argentino, casado, comerciante, con DNI Nº 11.958.976, nacido el 17/3/1956, domiciliado en Av. Las Heras 3862 13 "A" de la Capital Federal. 2): 09/03/1993. 3): PARADA S. R. L. 4): Riobamba 1295, Capital Federal.. 5): 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C. 6: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de la actividad gastronómica, o de esparcimiento en general como así también a la actividad hotelera o a cualquier otra actividad vinculada con servicios de restaurante, bares, confiterías, o vinculadas o conexas, comercializar productos comestibles, elaborados o no, así como para otorgar o tomar licencias para operar

en los rubros precedentes bajo los sistemas de franchising o similares. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7): $ 10.000.- 8): Estará a cargo de los socios Rodolfo Jorge Rodríguez y Gustavo Mario Pedrosa, en su calidad de socios gerentes, en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo. 9): 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 43.546

QUEENSPALPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 41, Folio 90, del 24/3/93 Registro 1090, Capital: 1) Socios: Gregorio Meraguelman, argentino, casado segundas nupcias, comerciante, DNI 4.111.172, nac. 2/7/33, Concordia 3111, Capital; y Olga María Vigo, argentina, casada en prim. nupcias, comerciante, DNI 3.295.368, nac. el 19/10/36, Acoyte 81, 3º B, capital; 2) QUEENSPALPA S. R. L. 3) Palpa 2365, Capital. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: a) A la compraventa de productos alimenticios en general y bebidas de todo tipo. b) Servicios: Pizzería, rotisería y elaboración de comidas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 5) Diez mil pesos, en partes iguales. 6) Duración: 99 años. 7) Cierre ejercicio: 30 junio. 8) Gerentes: ambos socios indistintamente.

El Autorizado
Nº 20.941

REINALDO E. ALENDE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 24/3/93. Socios: Reinaldo Enrique Alende, argentino, casado, nacido el 23/2/47, C. I. P. F. Nº 5.670.990, comerciante; Mercedes Valentina Bugallo de Alende, argentina, casada, nacida el 28/7/48, D. N. I. Nº 5.915.406, docente, ambos domiciliados en Alvarez Thomas 3036, 13º, "B", Capital. Denominación: REINALDO E. ALENDE Y ASOCIADOS S. R. L. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: La prestación de servicios de organización para computación, programación, fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación, representación y consignación de equipos de computación y materiales electrónicos de uso en la informática y en general la producción y comercialización de todo el material de uso en computación existente actualmente o que se cree en el futuro. Capital Social: $ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 1.- cada una. La administración y el uso de la firma social será ejercida por ambos socios en forma individual e indistinta en calidad de Gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Monroe 5185, Capital Federal.

El Abogado
Nº 43.498

SAN MARTIN 613

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cayetano Víctor Buonsante, 48 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Dorrego 1362, Capital Federal, L. E. 4.529.291 y Angel Francisco Insinga, 29 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Catamarca 234, Piso 7º "O", Capital Federal, D. N. I. 17.009.372. Constitución: por instrumento privado del 19/3/93. Denominación: SAN MARTIN 613 S. R. L. Domicilio: San Martín 613, Capital Federal. Objeto: realizar, por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como almacén, fiambrería, rotisería, elaboración de comidas, despacho de bebidas, comercialización de envasados y artículos del rubro en cualquiera de sus características. Plazo de duración: 30 años contados desde la fecha de inscripción en la I. G. J. Capital Social: $ 10.000.- dividido en 100 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: por ambos socios quienes fueron designados gerentes por tiempo indeterminado. Uso de firma social: a cargo de cualesquiera de ambos socios con sus firmas personales. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.

La Abogada
Nº 20.947

SEIMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22-3-93; Edgardo Gómez, casado, 35 años, DNI 13.237.101, Puan 1548, Capital; Jorge Adalberto Rodríguez, casado, 33 años, DNI 14.070.278, Pilcomayo 2226, Avellaneda; Carlos Antonio Iglesias, soltero, 34 años, DNI 12.274.348, Bernardo de Irigoyen 258, Temperley; y Joaquín Elio Fernández D'Elia, soltero, 34 años, DNI 13.730.593, Roosevelt 5047, piso 4º B, Capital; argentinos y comerciantes; "SEIMAC S. R. L.", Castro Barros 1684, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: Programación, asesoramiento, análisis, consulta, cursos de computación, investigación e instalación de sistemas de computación e información, transmisiones de datos y el servicio de procesamiento de datos, comunicaciones, télex, fax, modems, multiplexores, audio, la compraventa, importación, consignación, distribución alquiler y leasing de equipos de computación, máquinas, equipos y repuestos de computación, software, insumos, mercaderías y productos terminados conexos; Servicio de mantenimiento técnico de computación y equipos electrónicos; Cap.: $ 10.000; Adm.: Gerentes: los socios Edgardo Gómez y Jorge Adalberto Rodríguez, por tiempo indeterminado, en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 20.865

SENSORMATIC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de contrato privado: Esc. del 18/3/1993. La sociedad "SENSORMATIC ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Argerich 4454, de esta Capital. Carlos Demirdjian, Roberto Demirdjian, Eduardo Demirdjian, en sus carácteres de únicos integrantes de la sociedad de referencia dicen: Que vienen por la presente a reformar los Artículos primero y tercero, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo primero; La sociedad se denomina: "SENSORMATIC ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en Argerich 4454, Capital Federal. La Gerencia podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación en cualquier lugar del País o del Extranjero. Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Compraventa, permuta, distribución, representación, consignación, comercialización, producción, elaboración, fabricación e industrialización de artículos eléctricos, electrónicos y electromecánicos y de sus partes componentes. Importación y Exportación de mercaderías, productos, subproductos, y materias primas comprendidas en la nomenclatura arancelaria de la Aduana Nacional. 2) La Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el País o en el Extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el País o en el Extranjero la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el País o en el Extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el País, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto Nacionales como Extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquier de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevara el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y la idoneidad para hacerla efectiva. Reabierto el acto, se procede a ratificar el Nº de Documento Cívico de don Eduardo Demirdjian, que es L.E. 4.604.574, y no como por error se consignó.

La Autorizada
Nº 43.511

SOLDYMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 31-3-92, los señores Pedro Sofia, José María Enrique Vera y Osvaldo Nápoli, únicos socios de SOLDYMAT S. R. L., constituida por instrumento privado de fecha 29-5-90 e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4738 del Libro 94 de S.R.L. con fecha 8-8-91, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Emilio Víctor Aguirre y Norberto Isidro Mercado, todos los derechos de propiedad que habían y tenían sobre las novecientas cuotas sociales por el precio total y convenido de $ 5.000 (Pesos cinco mil), quienes las suscriben de acuerdo con el siguiente detalle: el señor Emilio Víctor Aguirre trescientas cuotas y el señor Norberto Isidro Mercado seiscientas cuotas. En el mismo acto desígnase gerentes a los señores Emilio Víctor Aguirre y Norberto Isidro Mercado, quienes actuarán en forma individual e indistinta por dos ejercicio y hasta la renovación de autoridades.

La Contadora Pública
Nº 43.577

THE BUTTON COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad 1) Alejandro Gustavo Lubelski, DNI 17.945.561, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15-7-66, domiciliado en la Av. Maipú 583, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Claudia Karina Lubelski, DNI 21.093.722, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24-09-69, domiciliada en la Av. Maipú 583, Vte. López, Pcia. Bs. As. 2) 24-3-1993. 3) "THE BUTTON COMPANY S. R. L." 4) Lavalle 2258, p. 3, Capital. 5) actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, promoción, transporte, consignación, distribución, almacenamiento, producción, fabricación y cualquier otro tipo de operación con botones para confección de prendas de vestir y otras; asimismo, respecto de cierres, hebillas, broches, mercería y todo otro tipo de avíos, de metal o de cualquier material de que se tratare; en todos los casos, con la posibilidad de efectuar las operaciones al por mayor y menor. Quedan también comprendidas operaciones de compra, venta, permuta y cualquier otro tipo de negocio relativo a maquinarias, materia prima, productos elaborados, herramientas, etc., en cuanto fueren necesarias para el desarrollo de la actividad social y el cumplimiento de su objeto y sus fines. b) De Servicios: asesoramiento integral a terceros, sean personas físicas o jurídicas, relativo a la actividad que la sociedad desarrolla; c) De Representación: en el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y demás actos de intermediación relacionados con las actividades antes enunciadas. A tal fin, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y demás operaciones relacionadas con su objeto. d) Operaciones Internacionales: importación y exportación de mercaderías, bienes, materiales, artefactos, maquinarias, herramientas, automotores, y cualquier otro elemento inherente al objeto social, o que resulte de utilidad a la actividad de la sociedad. 6) 99 años. 7) $ 4.000,00 8) Administración y representación legal : uno o más gerentes por tres ejercicios. 9) Se designaron gerentes a Alejandro Gustavo Lubelski y Claudia Karina Lubelski. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 43.433

TOP LE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Luisa Cristallo, 26 años, casada, argentina, comerciante, Montevideo 157, Barrio Villa Vatteone, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. 17.997.632, Nancy Noemí Sanchez, 29 años, casada, argentina, comerciante, Riobamba y S. Peña, Barrio San Nicolas, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. 16.736.122. 2) Instrumento privado del 25/3/93. 3) "TOP LE S. R. L.". 4) Sarmiento 1848 P. 3º "B" Capital Federal. 5) La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y fabricación por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros de: prendas para la indumentaria personal, artículos de mercería, de punto y medias, lencería, ropa blanca, marroquinería, zapatería y zapatillería, bijouterie y afines. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 4.000.- 8) y 9) A cargo de Laura Luisa Cristallo y Nancy Noemí Sanchez, designados gerentes, en forma indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 43.551

TRANSPORTES ADALBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por escritura del 5-3-93, pasada al folio 2400 del Reg. 15 de Cap. Socios: Adalberto Quintas, casado, argentino, empresario, nacido el 4-11-53, con DNI 10.970.351, domiciliado en Ortiz de Rosas 420 de la Localidad de Morón, Pcia. de Bs. As.; Gladys Graciela Moreno, casada, argentina, empresaria, nacida el 9-7-57, con DNI 13.235.420, domiciliada en Guayaquil 107 de la Localidad de Morón, Pcia. de Bs. As. Denominación: "TRANSPORTES ADALBERTO S. R. L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de carga y transportes de mercaderías cualquiera sea su modalidad y/o medio empleado. Capital: $ 2.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Manuel Arce 1189, planta baja de esta Ciudad. Gerentes: Adalberto Quintas y Gladys Graciela Moreno.

El Autorizado
Nº 43.430

TRANSVARELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Manuel Clerici, nacido el 5/1/48, con DNI Nº 5.223.927, domiciliado en Chacabuco 252, Florencio Varela, Prov. de Bs. As.; y Roberto Daniel Clerici, nacido el 14/3/50, con DNI Nº 7.802.170, domiciliado en Corrientes 253, Florencio Varela, Prov. de Bs. As. Ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Instrumento Privado del 10/3/93. 3) "TRANSVARELA S. R. L.". 4) Ayacucho 341, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a actividades de transporte de cargas ya sean mercancias, maquinarias, automotores, sustancias alimenticias, productos agropecuarios, materiales de construcción y de cualquier otro tipo, embalados a granel en contenedores o de cualquier otra forma, ya sea por medios terrestres, marítimos o aéreos. Dichas actividades las podrá realizar con medios y vehículos propios y/o arrendados y/o fleteados. 6) 99 años, a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 3.000.- 8) La administración, representación y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Gerentes: Néstor Manuel Clerici, y Roberto Daniel Clerici. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 43.513

TURISMO SAN ISIDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, a los 10 días marzo de 1993, reunidos señores Jorge Alberto Folini, L. E. 4.691.133, titular de 500 cuotas partes que representan un capital de $ 0,50, Antonio Di Pardo, L. E. 6.403.830, titular de 500 cuotas partes que representan un capital de $ 0,50, su calidad de socios de turismo San Isidro S. R. L., con domicilio legal en la calle Cabildo 4990 Capital Federal, convienen: Primero: Constituir nuevo domicilio social en la calle Cabildo 4980 de esta Capital Federal, quedando modificada la cláusula primera del contrato social queda de la siguiente manera Primera: La sociedad se denomina TURISMO SAN ISIDRO S. R. L. y tiene su sede social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Apartado I: La sociedad constituye domicilio social en la calle Cabildo 4980 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 43.529

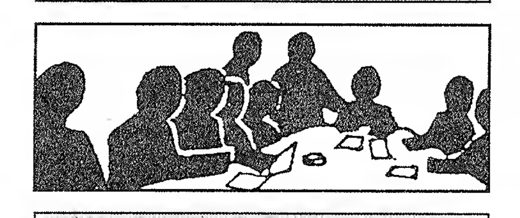
VIAMONTE 1549

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 96, 11/3/93, Registro 412 CF. Cambia denominación a MAJALU CUISINE S. R. L. y domicilio a Roque Sáenz Peña 1119, piso 8º, Depto. 814, Cap. Federal. Gerentes en forma indistinta Juan Angel Lausi y Luis Enrique Lausi. Cierre del ejercicio: 31 de enero. Modifica los arts. 1º, 5º y 8º.

El Autorizado
Nº 43.428

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALCLA
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1993, a las 14 horas, en Vuelta de Obligado 3165, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, de al ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el año 1991.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
5º) Elección de autoridades en reemplazo de los actuales miembros del directorio y sindicatura.

El Directorio
e. 1/4 Nº 43.581 v. 7/4/93

ASOCIACION ARGENTINA DE DESCENDIENTES DE ALEMANES DEL VOLGA

CIRCULAR Nº 02/93

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo Nacional de la ASOCIACION ARGENTINA DE DESCENDIENTES DE ALEMANES DEL VOLGA, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1993 a las 16:00 hs., en el Salón de Actos del Hogar Luis María Saavedra, sito en Av. del Tejar 4131 de la Capital Federal, para el tratamiento del Orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recepción de Poderes de Delegados Asambleístas;
2º) Designación de 2 (dos) Socios para que, por delegación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta pertinente, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas;
3º) Consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio 1992;
4º) Consideración del Balance y Estados Contables al 31 de diciembre de 1992, e informe del Organo de Fiscalización de la Asociación;
5º) Consideración de Resoluciones del Consejo Directivo Nacional en el transcurso del año 1992 (s/actualización de Cuotas Sociales acorde a lo estipulado en el Art. 5 de los Estatutos Sociales), y,
6º) Renovación de los miembros del Consejo Directivo Nacional y Organo de Fiscalización para el período 1993/95, previa formación de la Comisión de Escrutinio.

El Presidente
e. 1/4 Nº 43.485 v. 1/4/93

ASOCIACION CALPENSE DE SOCORROS MUTUOS
C.F. Nº 28

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el 20 de abril de 1993, a las 19 horas, en la sede calle Lavalle 1290, Piso 1º Of. 109, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar quién se hará cargo de la tenencia del título del Panteón en el Cementerio de La Recoleta.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Secretario - El Presidente
e. 1/4 Nº 43.460 v. 1/4/93

ASOCIACION MUTUAL, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA "FENIX CLUB"

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUALISTA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA FENIX CLUB, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su Sede Social de la calle Vallejos 4516 de Capital Federal, el día 30 de abril de 1993 a las 20 horas, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de 2 asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio Nº 55 del período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1992.
4º) Elección de diez (10) Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes por finalización de mandato.
5º) Elección de tres (3) Vocales Titulares del Organo de Fiscalización y un (1) suplente.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.

El Secretario - El Presidente

NOTA: El quórum necesario para esta Asamblea será de acuerdo a los establecido en el Art. 29 del Estatuto Social.

e. 1/4 Nº 43.500 v. 1/4/93

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GRAFEX
S. A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Llevamos a conocimientos de todos los asociados, que de acuerdo con los Estatutos de esta Asociación Mutual, el día 30 de abril de 1993, a las 17,30 horas, en Herrera 2424 - Capital Federal, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente el Ejercicio Social cerrado al 31/12/92.
3º) Designación de dos miembros para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo de 1993.

El Secretario - El Tesorero - El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26 y 29/3/93.

e. 1/4 Nº 42.618 v. 2/4/93

ASOCIACION MUTUAL OBREROS Y EMPLEADOS VOLKSWAGEN ARGENTINA - SAN JUSTO
Matrícula Nº BA 643

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Mutual de Obreros y Empleados de Volkswagen Argentina, en cumplimiento del Art. 29 del Estatuto Social, pone en vuestro conocimiento el llamado a Asamblea General Ordinaria con fecha 30 de abril de 1993 a las 18 horas, en nuestra sede social sita en la calle Gral. Ocampo 2587, San Justo, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo, firmen el Acta de Asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Aumentos, Disminuciones y Excedentes Netos, Distribución de los Excedentes Netos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 19, finalizado al 31 de diciembre de 1992;
3º) Consideración y aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva hasta la fecha.

El Presidente

NOTA: Pasados 30 minutos de la hora fijada, la Asamblea sesionará con los socios presentes, de acuerdo al Art. 35 del Estatuto Social.

e. 1/4 Nº 43.528 v. 1/4/93

ASOCIACION MUTUAL SAN CAYETANO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. asociados a la Asamblea Ordinaria de la Mutual San Cayetano, a celebrarse el día 29 de abril de 1993, a las 19 hs. en Alvarez Jonte 3822, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta anterior.
2º) Designación de dos asociados para refrendar junto al Presidente y el Secretario el acta de asamblea.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y el Informe de la Junta de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio que abarca el período 1/1/92 al 31/12/92.

El Tesorero
e. 1/4 Nº 43.537 v. 1/4/93

AYUDA MUTUA ENTRE EMPLEADOS DE FERROCARRILES ARGENTINOS
Registro Nro. 1388

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 34 del Estatuto, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1993, a las 18 horas, en la Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 - 1er. Piso - Sala de Situación - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Continuación o disolución de la Mutual.

El Presidente

Artículo 39 - El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organismo Directivo y Junta de Fiscalización. No podrán considerarse asuntos no incluidos en la Convocatoria.

e. 1/4 Nº 43.457 v. 1/4/93

"B"

BOSTON ADMINISTRADORA S. A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1993, a las 9 horas en Sarmiento 539, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea en término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550 (t. o.).
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Determinar las garantías que otorgarán los Directores electos.

El Directorio
e. 1/4 Nº 43.545 v. 7/4/93

"C"

CLUB LOS CEDROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CLUB LOS CEDROS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día martes 20 de abril de 1993 a las 19 hs. en primera convocatoria y las 20 hs. en segunda convocatoria. Con el número de socios presentes en la sede social de la calle Junín 1462 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
5º) Honorarios del directorio y la sindicatura.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Elección del Síndico titular y del suplente.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

e. 1/4 Nº 43.516 v. 7/4/93

CORONEL DIAZ 2371
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Sarmiento 1169, 8º "A", Capital, para el día 19 de abril de 1993, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Presidente
e. 1/4 Nº 43.493 v. 7/4/93

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 22 de abril de 1993, a la hora 10,30, en la sede social, calle San José Nº 1060, 1º, piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designaeión de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos, estado de origen y aplicación de fondos, memoria del Directorio e informe de la Comisión Fiscalizadora,

correspondiente al ejercicio Nº 63 cerrado el 31/12/92.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la distribución de los resultados no asignados.
5º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes, en función de lo que se resuelva en los puntos 4º y 5º.
7º) Determinación del número de directores y su elección. Elección de dos directores suplentes.
8º) Determinación del régimen fiscalización y elección de los integrantes que correspondieran (art. 21º del estatuto).
9º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 63, cerrado el 31/12/92.
10º) Fijación de la remuneración del Contador Público dictaminante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 63 cerrado el 31/12/92. Designación del Contador Público que dictaminará dichos estados por el ejercicio en curso y retribución del mismo.

El Directorio

NOTA: Según lo establecido por el artículo 28º del estatuto, en el punto 8º del orden del día, si se resuelve la designación de Comisión Fiscalizadora no se aplica el voto plural. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia de Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José Nº 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el 16 de abril a las 17 horas.

e. 1/4 Nº 43.499 v. 7/4/93

"F"

FORESTAGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 1125, 2º piso, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.

El Directorio
e. 1/4 Nº 42.408 v. 7/4/93

"G"

GERIALEPH
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Arenales 2445 - Capital Federal, el día 19 de abril de 1993 a las 10:00 horas en primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum establecido por ley 19.550 se Convoca en segunda convocatoria en el mismo lugar, el mismo día a las 11:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital social.
2º) Modificación del estatuto social en lo referente al tipo de aciones emitidas en representación del capital social de la sociedad.
3º) Elección de un accionista para aprobar y firmar el correspondientc acta de asamblea.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.

El Presidente
e. 1/4 Nº 43.472 v. 7/4/93

"I"

INDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1993, a las 16 horas, en Reconquista 458, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.92. Aprobación Gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura, Art. 261 Ley 19.550 (t.o. 1984).
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista Nº 458, piso 10, los días hábiles de 9 a 18 horas.

e. 1/4 Nº 43.560 v. 7/4/93

I. R. S. A.
Inversiones y Representaciones S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse, en el Apart Hotel Las Naciones, Avda. Corrientes Nº 818, piso 2º, Capital Federal, el próximo 20 de abril de 1993, a las 18 hs. en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación de la autorización para aumentar el capital social en diez millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos ($ 10.666.666) dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992.
3º) Consideración del aumento de capital social y la emisión de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción, en una o más veces, con prima de emisión y derecho a dividendos a partir del ejercicio económico en que se inicie el período de suscripción por la suma de hasta valor nominal cuarenta millones de pesos (VN$ 40.000.000), delegación en el directorio de la época de emisión, de la forma y condiciones de pago y la fijación de la prima de emisión dentro de los límites a ser establecidos por la Asamblea.
4º) Consideración de la reducción del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a cinco (5) días hábiles, conforme a lo establecido por la Resolución General Nº 203/92 de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en la calle L. N. Alem 356 piso 14 de Capital Federal, y por lo tanto para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada cntidad, y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social de la calle Bolívar Nº 108 Piso 1ro. de Capital Federal, hasta el día 14 de abril de 1993, inclusive, en el horario de 10 a 18 horas. La sociedad hará entrega a los Señores Accionistas de los comprobantes de recibo necesarios para la admisión a la Asamblea.

e. 1/4 Nº 43.461 v. 7/4/93

"L"

LUCAS INDIEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social de Lavalle 1171, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, el 23 de abril de 1993 a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del proyecto de fusión por incorporación de LUCAS INDIEL S.A. a MARTIN AMATO SAN LUIS S.A.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión y sus anexos.
3º) Consideración del Balance General Consolidado de Fusión y anexos al 31 de julio de 1992.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 1/4 Nº 43.455 v. 7/4/93

"M"

MARINA DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de abril de 1993 a las 18:00 horas en el salón de la Cámara de Sociedades Anónimas, sito en Florida 1, Capital Federal; en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1992.
3º) Remuneración, honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

El Presidente
e. 1/4 Nº 43.482 v. 7/4/93

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 26 de abril de 1993, a las 18 horas, en el Salón Auditorio del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Modificación del artículo 3, incisos a), b), f) y g), artículos 15, 16, 18 incs. g) y h), y artículo 24 del Estatuto Social.
3º) Modificación Capítulo V, Sección Quinta, artículos 43, 45, 49, 50 y 52 del Reglamento Interno.
4º) Modificación artículos 1, 3, 52 y 53 del Reglamento Operativo.
5º) Supresión inc. j) del artículo 3 del Estatuto Social; y Capítulo XI (artículos 85, 86, 87, 88, 89 y 90) dcl Reglamento Operativo.

6º) La numeración de los artículos de cada cuerpo normativo se adecuará a la reforma que se instrumenta.

El Directorio

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio o por dos miembros del Consejo de Vigilancia (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).

e. 1/4 Nº 43.540 v. 7/4/93

"P"

PEDRO GOYENA 1372
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Primera convocatoria, para el día 20 de abril de 1993, a las 19 horas, en Beauchef 1232, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234 inciso primero, Ley 19.550, primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992 Gestión del Directorio.
3º) Resultado del ejercicio.
4º) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19.550.
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Aumento del capital social.
7º) Reforma del Estatuto social.

El Presidente

NOTA: No habiendo quórum en la primera convocatoria, la Asamblea queda convocada simultáneamente para el mismo día 20 de abril de 1993, en segunda convocatoria, para las 20 horas, conforme con el art. 13º del Estatuto Social y art. 237 de la Ley 19.550.
Los accionistas deberán depositar sus acciones en la forma y plazos previstos por la Ley Nº 19.550 art. 238.

e. 1/4 Nº 43.454 v. 7/4/93

"S"

SANTA LUCIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de abril de 1993 a las 18 horas, en Alsina 1569 - 3 piso - Of. 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del Inc. 1º del Art. 234 dc la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad por el Ejcrcicio cerrado el 31/12/1992.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos hasta el 31.12.1992.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un nuevo ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 1/4 Nº 43.489 v. 7/4/93

SANTA LUCIA
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 29 de abril de 1993 a las 19 horas en Alsina 1569, 3er. piso, Of. 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de la sociedad.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/4 Nº 43.490 v. 7/4/93

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA SIEMPRE
S. A.
Registro I. G. J. 250.459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23/4/93 a las 20,00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después, o sea a las 21,00 hs. en el "Gran Salón" del Hotel Continental sito en la Av. Roque S. Peña 725, entrepiso Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3) Renuncia al derecho de preferencia para inscripción del Capital a aumentarse.
4) Modificación del Estatuto: a) artículo cuarto: Capital Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 1/4 Nº 43.451 v. 7/4/93

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca en 1ra. y 2da. convocatoria por cinco días a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 22 de abril de 1993 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede social de la sociedad sita en la calle 25 de Mayo 596 piso 20 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración por parte de los Accionistas de los informes del Directorio según los requerimientos formulados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 13 de fecha 12 de enero de 1993: propuestas o decisiones a adoptar en consecuencia.
3º) Consideración y resolución, en su caso, de la cuestión planteada por el Representante del Socio Clase "B" Explosivos Alaveses S. A. (EXPAL S. A.), en el punto tercero de su moción planteada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro. 13 de la compañía llevada a cabo el pasado 12 de enero de 1993.
4º) Otras propuestas y soluciones relacionados con los puntos tratados.

El Presidente
e. 1/4 Nº 43.547 v. 7/4/93

"T"

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA (TIM S. A.)
(Expediente 27.975)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1993, a las 19 hs., en la sede social de la calle Arenales 1473, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración resultado del ejercicio. Determinación de su destino.
3º) Elección de directores y Síndicos.
4º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 1/4 Nº 43.531 v. 7/4/93

TRANSPORTES SANTA FE
S. A. C. e I. LINEA Nº 39

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SANTA FE S. A. C. e I." a asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1993, a las 19 horas, en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Elección de cinco directores titulares por el término de dos años, un director titular por el término de un año, tres directores suplentes por el término de un año y tres miembros titulares y tres suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.

El Directorio
e. 1/4 Nº 43.561 v. 7/4/93

"Z"

ZAPATER, DIAZ
I. C. S. A.
Expte. Nº 8852

CONVOCATORIA

"Convócase a los Señores Accionistas de ZAPATER, DIAZ I. C. S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 1993 a las 11 horas en su sede social de la calle Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión del capital social y de las acciones de la Sociedad a valores expresados en pesos.
3º) Aumento del capital social y fijación de una prima a la emisión de acciones.
4º) Limitación al ejercicio del derecho de preferencia en los términos del art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Modificación de los artículos cuarto, sexto, noveno y undécimo de los Estatutos Sociales.
6º) Elección de un Director titular.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.

El Directorio
e. 1/4 Nº 43.562 v. 7/4/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cepal Asesores S. R. L., representada por el martillero público Eduardo Alberto Cecchini, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, 9º piso, Capital Federal, avisan que Centro de Lubricación Independencia S. R. L., domicilio: Av. Independencia 3677, Capital Federal, vende a Osvaldo José Dávila y Raúl Tallone, domicilio: Evaristo Carriego 914, Capital Federal, su negocio de servicios: Estación de servicio sin expendio de combustibles. Actividad complementaria: Comercio minorista. Venta de repuestos y accesorios del automotor; sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 3677, Planta Baja, Capital Federal y doña Valeria Carla Torchia, argetnina, sotlera, estudiante, con D. N.I. 20.892.428, con domicilio en Soler 4418, 2º piso, "11", Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 1/4 Nº 43.575 v. 7/4/93

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público). Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Luis Oscar Aguilera, dom. J. M. Moreno 1457, vende a Mónica Alejandra Ramos, dom. Atahualpa 1353, negocio Panadería (108.001), denominado "Cafferata", sito AVDA. JOSE MARIA MORENO Nº 1457/59 Cap. Reclamos Ley, n/oficinas.

e. 1/4 Nº 20.933 v. 7/4/93

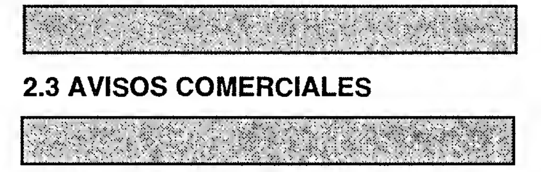
Rosa Marta Axelrud de Lendner, Escribana Titular del Registro Notarial 581 de Capital Federal, con domicilio en Riobamba 436, 2º piso; Avisa que doña Eugenia Zalcberg de Salzberg, argentina naturalizada, viuda, comerciante, L. C. 3.044.416, con domicilio en Arenales 3660, 2º piso, Capital Vende el fondo de comercio del local de negocio sito en AVENIDA SANTA FE 3476; que gira bajo el nombre de fantasía de "Sofía", dedicado a la explotación del ramo "Modas y Alta Costura", a doña Alicia Lidia Sardanelli de Torchia viuda, comerciante, con D. N. I. 9.990.274, domiciliada en Soler 4418 piso 2º "11", Capital Federal y doña Valeria Carla Torchia, argentina, soltera, estudiante, con D.N.I. 20.892.428, con domicilio en Soler 4418, 2º piso, "II", Capital Federal. Reclamos de Ley dirigidos a Riobamba 436, 2º piso, Capital.

e. 1/4 Nº 43.468 v. 7/4/93

"C"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Celsa Rodríguez de Puente, dom. Córdoba 4974, vende a José Rodríguez Martínez, dom. F. Roy 2476, negocio Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500.200)-Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines (601.020)-Comercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601.030), denominado "San Cayetano", sito calle CORDOBA 4974, P. B. Cap. Reclamos n/oficinas.

e. 1/4 Nº 20.932 v. 7/4/93



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AERONAVES Y SERVICIOS S. A. LINEAS AEREAS
Registro Nº 7.869

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 10/3/1993 cesaron en sus cargos en la firma AERONAVES Y SERVICIOS S. A. LINEAS AEREAS como Presidente el Sr. Hernán Carlos Lux-Wurm, como Vice-presidente el Sr. Horacio Gogliormella y como Director Suplente el Sr. Andrés Aizenberg. El Directorio a partir de esa fecha quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Salvi - DNI 17.902.215; Director Suplente: Andrés Aizenberg - DNI 14.952.239. Publíquese por 1 día.

El Autorizado
e. 1/4 Nº 43.524 v. 1/4/93

ARGENCITRUS
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/3/93, aumentó el Capital Social de $ 400.000 a $ 1.500.000.

El Autorizado
e. 1/4 Nº 43.544 v. 1/4/93

AUTOMOTORES Y SERVICIOS AVELLANEDA
S. A.
Registro Nº 50.773

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 10/3/1993 cesaron en sus cargos en la firma AUTOMOTORES Y SERVICIOS AVELLANEDA S. A. como Presidente el Sr. Hernán Carlos Lux-Wurm, como Vicepresidente el Sr. Horacio Gogliormella y como Director Suplente el Sr. Andrés Aizenberg. El Directorio a partir de esa fecha quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Salvi - DNI 17.902.215; Director Suplente: Andrés Aizenberg - DNI 14.952.239.

El Autorizado
e. 1/4 Nº 43.520 v. 1/4/93

AUTOMOTORES Y SERVICIOS INDUSTRIAL
S. A.
Registro Nº 9.724

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 10/3/1993 cesaron en sus cargos en la firma AUTOMOTORES Y SERVICIOS INDUSTRIAL S. A. como Presidente el Sr. Hernán Carlos Lux-Wurm, como Vicepresidente el Sr. Horacio Gogliormella y como Director Suplente el Sr. Andrés Aizenberg. El Directorio a partir de esa fecha quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Salvi - DNI 17.902.215; Director Suplente: Andrés Aizenberg DNI 14.952.239. El Autorizado

e. 1/4 Nº 43.517 v. 1/4/93

AUTOMOTORES Y SERVICIOS
S. A.
Registro Nº 38.801

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 10/3/1993 cesaron en sus cargos en la firma AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. como Presidente el Sr. Hernán Carlos Lux-Wurm, como Vicepresidente el Sr. Horacio Gogliormella y como Director Suplente el Sr. Andrés Aizenberg. El Directorio a partir de esa fecha quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Salvi - DNI - 17.902.215 Director Suplente: Andrés Aizenberg - DNI - 14.952.239.

El Autorizado
e. 1/4 Nº 43.518 v. 1/4/93

AUTOMOTORES Y SERVICIOS TUCUMAN
S. A.
Registro Nº 44.353

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 10/3/1993 cesaron en sus cargos en la firma AUTOMOTORES Y SERVICIOS TUCUMAN S. A. como Presidente el Sr. Hernán Carlos Lux-Wurm, como vicepresidente el Sr. Horacio Gogliormella y como Director Suplente el Sr. Andrés Aizenberg. El directorio a partir de esa fecha quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Salvi - DNI 17.902.215; Director Suplente: Andrés Aizenberg DNI 14.952.239.

El Autorizado
e. 1/4 Nº 43.522 v. 1/4/93

"C"

CONAS
S. A.

Por Asamblea Extraordinara Unánime del 22/3/93 se aceptó la renuncia de los directores Horacio Osvaldo de Maio y Luis Jorge Martin, designándose directores a Margarita Bertol González, DNI 13.438.709 y a Alejandro Aleksic, CIPF 4.692.137, y a Carlos Roberto Rincón, DNI 4.311.292, como Director Suplente. Por acta de directorio del 23/3/93 se asignó el cargo de Presidente a Alejandro Aleksic y Vicepresidente a Margarita Bertol González.

El Presidente
e. 1/4 Nº 43.425 v. 1/4/93

"D"

DIARBEN
S. A.
Registro Nº 18.145

Se comunica que por la Asamblea Ordinaria de fecha 10/3/1993 cesaron en sus cargos en la firma DIARBEN S. A. como Presidente el Sr. Hernán Carlos Lux-Wurm, como vicepresidente el Sr. Horacio Gogliormella y como Director Suplente el Sr. Andrés Aizenberg. El Directorio a partir de esa fecha quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Salvi - DNI 17.902.215; Director Suplente: Andrés Aizenberg - DNI 14.952.239.

El Autorizado
e. 1/4 Nº 43.519 v. 1/4/93

"E"

EXPAN
S. A.
Registro Nº 42.506

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 10/3/1993 cesaron en sus cargos en la firma EXPAN S. A. como Presidente el Sr. Hernán Carlos Lux - Wurm, como vicepresidente el Sr. Horacio Gogliormella y como Director Suplente el Sr. Andrés Aizenberg. El Directorio a partir de esa fecha quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Salvi - DNI 17.902.215; Director Suplente: Andrés Aizenberg - DNI 14.952.239.

El Autorizado
e. 1/4 Nº 43.523 v. 1/4/93

"H"

HOTEL GRAN PORTELA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por instrumento privado del 23/3/93 se resolvió: Designar como gerentes de la sociedad a José Alberto López, Artemio Blanco, Victorino Losada y Jesús Torres Riveiro, todos integrantes de la sociedad.

La Autorizada
e. 1/4 Nº 43.444 v. 1/4/93

HUGHES TOOL COMPANY
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria (hoy BAKER HUGHES ARGENTINA S. A.)

Se hace saber por 3 días conforme lo dispuesto por el art. 204 y 83 ley 19.550 HUGHES TOOL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA (hoy BAKER HUGHES ARGENTINA S. A.) domicilio Maipú 1300 piso 14 Cap. Fed. inscripta el 10-6-61 bajo el nº 1211 folio 174 Libro 54 Tº A Estatutos Nacionales por es. 129 del 2-3-93 reducción de capital de $ 14.094.673 quedando en $ 67.242.028 Activo $ 104.836.060 Pasivo $ 22.535.415 al 30-9-92, No hubo socios recedentes.

El Abogado
e. 1/4 Nº 20.870 v. 5/4/93

"I"

IBOPE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber que en Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 27 enero de 1993, resolvió aumentar el capital social de $ 16.000 a $ 50.000 (art. 188 de la ley 19.550), es decir en $ 34.000 mediante la emisión de 34.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por cada acción, totalmente suscriptas e integradas mediante la capitalización del aporte irrevocable.

El Directorio
e. 1/4 Nº 20.918 v. 1/4/93

IDAT
Industria de Alta Tecnología S. A.

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de enero de 1992 y conforme a lo ordenado por el apartado b) incs. 1) y 2) del Art. 10, de la Ley 19.550, se informa a tal fin:

1) 20.01.92 y

2) La modificación afecta el inc. 6) del Art. 10, apartado a), Plazo de duración, al decretar su disolución anticipada, invocando como causal el Art. 94, inc. 5to. del la Ley citada.

El Directorio
e. 1/4 Nº 43.580 v. 1/4/93

INTERNATIONAL ENTERPRISE GROUP
S. A.

Por asamblea general unánime del 8-4-92 fue aumentado el capital social a la suma de pesos 120.000, emitiéndose 120.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A" con derecho a un voto de valor $ 1 cada una. Acta protocolizada el 4-11-92, Fº 1652, Reg. 1010. Escribano Cap. Fed. Fernando A. Fariña.

El Escribano
e. 1/4 Nº 43.502 v. 1/4/93

INVESTI FARMA
S. A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 30 de noviembre de 1992 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. José M. Harfuch; Vicepresidente: Sr. José M. Brunet; Directores: Sr. Hans O. F. Walter, Dra. Marta S. Bernardello de Tizado; Síndicos: Titular: Dr. Eduardo L. Billinghurst; Suplente: Dr. Carlos A. Montero.

El Directorio
e. 1/4 Nº 43.475 v. 1/4/93

"K"

KERALIA
S. A.

Por Acta Asam. Gral. Ord. del 11.03.93 y Acta Directorio del 25.03.93 el directorio queda como sigue: Pte.: Sabina Dolman de Haber; Vicepresidente: Alberto Haber; Directores: Marina Haber y Carlos Alberto Haber.

El Presidente
e. 1/4 Nº 43.550 v. 1/4/93

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros

Se hace saber que por actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 30 de octubre y 4 de noviembre de 1992, de LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, el Directorio quedo así integrado: Presidente: Sr. Julio Jorge Grandjean; Vicepresidente 1º y Prosecretario Sr. Carlos Alberto Tanghe; Vicepresidente 2º Sr. Paúl Jakubowicz Secretario y Director delegado Sr. Silvio César Santopietro; Director Suplente Dr. Emilio H. Bullo también han sido designados como Síndicos titulares: Dr. Daniel Ares; Dr. Fernando Daniel Sanchís, y Dr. Juan Carlos Fresco y Síndicos suplentes Dr. Ricardo Raúl Baulan, Dr. Pablo Fontals y Ricardo Fernando Travetto.

El Escribano
e. 1/4 Nº 20.900 v. 1/4/93

LOS PLATANOS. ALDAZABAL Y MENDIZABAL
S. C. A.
I. G. J. 9343

La sociedad anuncia que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de febrero de 1993, los socios han resuelto la disolución anticipada y designado liquidador al socio Enrique Ernesto Aldazábal L.E. 4.439.181.

El Socio Administrador
e. 1/4 Nº 43.574 v. 1/4/93

"M"

MARVEDI
S. A.

Comunícase que MARVEDI S. A. por acta del 12/2/93 designó Directorio así Presidente: José Benjamín Meritello. Suplente: Raúl Armando Musa.

El Escribano
e. 1/4 Nº 43.572 v. 1/4/93

MENDIONDO HNOS.
S. A. A.,

ALULEN
S. A. A.,

EL HUAQUEN
S. A. A., y

CUMECO
S. A. A.

ESCISION-FUSION Y DISOLUCION

De acuerdo con lo establecido por el art. 83 inciso 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días la reorganización celebrada entre MENDIONDO HNOS. S.A.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 11-13-73 bajo el nº 3092 al folio 496 del libro 78 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas; ALULEN S.A.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 10-10-68 bajo el nº 3467 al folio 330 del libro 66 Tomo A de estatutos Nacionales; EL HUAQUEN S.A.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 18-10-68 bajo el nº 3568 al folio 336 del libro 65 Tomo A de Estatutos Nacionales y CUMECO S.A.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 14-10-68 bajo el nº 3523 al folio 337 del libro 66 Tomo A de Estatutos Nacionales. Las cuatro sociedades se dedican a actividades agropecuarias y tiene su domicilio legal en la Avda. Corrientes 545 10º Piso-Capital Federal la primera de ellas y en la Avda. Corrientes 545 5º Piso-Capital Federal las restantes: a) La mencionada reorganización se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto por las partes el 29-08-92 y aprobado por las asambleas generales ordinarias y extraordinarias unánimes de cada una de las sociedades involucradas celebradas todas el 21-09-92. b) MENDIONDO HNOS. S.A.A. se disuelve sin liquidarse escindiendo íntegramente su patrimonio en favor de ALULEN S.A.A., el HUAQUEN S.A.A. y CUMECO S.A.A., quienes absorben el mismo bajo la figura de la fusión. c) Con motivo de esta incorporación de bienes por fusión se aumentó el capital de ALULEN S.A.A. en la suma de $ 1,0708 mediante la emisión de 10.708 acciones ordinarias al portador del valor nominal $ 0,0001 cada una con derecho a un voto por acción y dividendo a partir del 01-07-92; EL HUAQUEN S.A.A. en la suma de $ 1,1473 mediante la emisión de 11.473 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 0,0001 cada una con derecho a un voto por acción y dividendo a partir del 01-07-92 y CUMECO S.A.A. en la suma de $ 1,2361 mediante la emisión de 12.361 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 0,0001 cada una con derecho a un voto por acción y dividendo a partir del 01-07-92. Estas emisiones de acciones se realizaron para entregar a los accionistas de MENDIONDO HNOS. S.A.A. en canje por sus respectivas tenencias accionarias de esta sociedad. d) La reorganización se aprobó con efectos a partir del 30-06-92. A esa fecha, según surge de cada Balance General, las sociedades que se reorganizan tenían los siguientes activos y pasivos:

Sociedad	Activo	Pasivo
MENDIONDO HNOS. S.A.A.	4.579.124,60	1.909.300,43
ALULEN S.A.A.	353.558,41	104.222,06
EL HUAQUEN S.A.A.	338.640,07	105.939,54
CUMECO S.A.A.	339.969,57	123.976,05

MENDIONDO HNOS. S.A.A., de acuerdo a lo expuesto en el Balance General y de Escisión y Disolución al 30-06-92, escinde íntegramente su patrimonio en las siguiente proporciones:

Patrimonio escindido en favor de	Activo $	Pasivo $
ALULEN S.A.A.	1.506.962,32	636.433,47
EL HUAQUEN S.A.A.	1.481.592,83	636.433,48
CUMECO S.A.A.	1.590.569,45	636.433,48
Total	4.579.124,60	1.909.300,43

e) Los Balances Generales de cada una de las sociedades al 30-06-92, el Balance General y de Escisión y Disolución de MENDIONDO HNOS. S.A.A. al 30-06-92 y los Balances Consolidados de Fusión de ALULEN S.A.A., EL HUAQUEN S.A.A. y CUMECO S.A.A. a igual fecha quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley en la Avda. Corrientes 545 10º - Capital Federal.

El Apoderado
e. 1/4 Nº 43.478 v. 5/4/93

"M"

MEXPETROL ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que la asamblea unánime del 12/2/93 adoptó las resoluciones siguientes: a) Aumentar el capital social de $ 6.000.000 fijado por la asamblea unánime del 9/11/92 a $ 10.000.000; b) Emitir 400.000 acciones ordinarias al portador de un voto, valor nominal $ 10 cada una, para cubrir el aumento mencionado en el apartado precedente declarándose totalmente integradas al contado y a la par mediante afectación de la cantidad de $ 4.000.000 detraídas de aportes irrevocables recibidos con anterioridad por mayor importe.

El Apoderado
e. 1/4 Nº 43.512 v. 1/4/93

"N"

NEW TRADE
S. A.

Por A.G.O. Nro. 6 del 22/4/91, se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio que queda así conformado: Presidente Ana María Gutiérrez, Vicepresidente Armando Benegas, Síndico Titular Facundo Pelliza y Síndico Suplente Pío Luis Guaraldo.

El Presidente
e. 1/4 Nº 43.539 v. 1/4/93

PERTENECER S. A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de octubre de 1992. Realizado el día 30 de octubre de 1992.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1177	032	S	1196	082	S	1198	001	S	1199	061	S
1202	014	S	1203	020	S	1204	097	S	1206	074	S
1207	003	S	1208	067	S	1209	024	S	1394	042	S
1419	064	S	1444	063	S	1460	051	S	1481	032	S
1483	080	S	1492	029	S	1499	008	S	1525	065	S
1534	004	A	1534	009	A	1536	014	S	1536	016	SLD
1537	037	S	1540	080	S	1546	015	S	1547	062	A
1549	003	S	1550	050	S	1555	055	S	1558	012	A
1560	022	S	1565	048	S	1569	001	S	1571	020	S
1572	064	S	1578	009	S	1579	037	S	1580	007	S
1581	063	A	1584	059	S	1588	021	S	1590	067	S
1593	031	S	1598	015	S	1599	008	S	1600	021	S
1601	029	A	1602	054	S	1604	020	S	1608	079	S
1614	033	A	1615	014	S	1615	059	SLD	1622	007	A
1622	012	A	1622	014	A	1623	069	S	1624	021	S
1625	076	S	1627	011	A	1628	040	S	1631	046	S
1631	073	SLD	1636	031	S	1636	071	SLD	1637	048	S
1639	008	S	1640	035	S	1643	022	A	1643	026	S
1643	032	SLD	1648	044	S	1648	066	SLD	1649	050	S
1649	070	SLD	1650	079	S	1651	015	S	1660	018	S
1663	042	S	1666	022	S	1668	075	S	1669	016	A
1669	017	S	1669	036	A	1669	041	A	1672	046	S
1676	035	S	1680	004	S	1682	078	S	1686	031	A
1688	069	S	1689	065	S	1689	077	SLD	1691	069	S
1693	077	S	1696	055	S	1703	042	S	1704	056	S
1706	067	S	1707	066	S	1707	074	SLD	1708	075	S
1708	080	SLD	1709	051	S	1710	003	S	1711	041	S
1712	050	S	1717	024	A	1717	033	A	1717	052	S
1717	070	A	1718	060	A	1718	080	S	1721	012	S
1724	008	S	1727	075	S	1730	029	S	1732	038	S
1734	066	S	1736	050	S	1736	064	A	1739	004	S
1738	078	A	1740	006	S	1740	051	A	1741	011	S
1741	080	SLD	1742	041	S	1743	045	S	1744	008	S
1744	030	SLD	1745	046	S	1745	076	SLD	1747	021	S
1747	071	SLD	1750	025	S	1751	065	S	1752	063	A
1757	025	S	1758	012	S	1759	007	A	1759	045	S
1761	060	S	1765	053	S	1766	004	S	1766	048	A
1768	056	S	1770	041	S	1771	003	S	1775	076	S
1776	005	S	1777	070	S	1778	011	S	1779	023	S
1781	018	S	1782	026	A	1782	076	A	1784	023	S
1785	067	S	1786	078	S	1787	028	S	1788	023	S
1788	058	SLD	1789	022	S	1789	069	SLD	1790	052	S
1790	077	A	1794	056	S	1795	062	S	1798	034	S
1798	036	SLD	1799	054	S	1799	077	SLD	1800	013	A
1800	043	A	1800	064	S	1801	075	S	1802	052	S
1803	004	S	1806	023	S	1808	059	S	1810	054	S
1812	072	S	1813	013	S	1813	053	SLD	1814	058	S
1815	035	S	1816	007	S	1822	016	S	1824	016	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1824	025	SLD	1824	034	A	1826	016	S	1827	062	S
1832	028	S	1833	034	S	1835	053	S	1835	077	SLD
1837	013	S	1838	004	A	1838	037	S	1839	016	S
1839	068	A	1839	074	A	1841	005	S	1844	019	S
1844	062	SLD	1848	016	A	1848	040	A	1848	059	S
1848	073	A	1850	017	A	1850	039	S	1850	051	SLD
1851	034	S	1853	002	S	1853	067	A	1855	015	S
1856	012	S	1856	068	SLD	1857	068	S	1859	017	S
1859	078	SLD	1862	063	S	1862	066	A	1863	009	S
1863	044	SLD	1863	062	A	1864	038	A	1864	040	A
1864	055	A	1864	059	S	1864	063	A	1865	013	S
1865	061	SLD	1866	007	S	1869	028	S	1869	057	SLD
1873	029	A	1873	053	S	1873	069	SLD	1874	013	S
1875	044	S	1876	056	S	1876	070	SLD	1878	040	A
1880	014	A	1880	020	S	1881	011	S	1881	038	A
1881	044	A	1884	054	S	1884	072	A	1886	063	S
1887	064	S	1889	014	A	1893	036	S	1894	032	A
1894	071	A	1895	036	S	1896	003	S	1897	021	S
1898	034	S	1898	048	SLD	1899	072	S	1902	046	S
1902	076	SLD	1903	031	S	1903	065	SLD	1906	006	S
1909	016	S	1910	038	S	1914	051	S	1914	066	SLD
1915	063	S	1916	031	S	1919	039	S	1920	002	A
1920	027	S	1920	038	A	1920	059	A	1923	015	A
1923	016	A	1923	026	A	1923	042	S	1924	012	A
1924	027	A	1924	036	S	1925	026	S	1928	056	S
1929	001	A	1931	073	S	1933	006	A	1933	028	A
1933	056	S	1933	061	A	1933	067	A	1933	070	A
1934	023	S	1934	031	A	1934	064	A	1935	072	S
1936	046	S	1937	017	S	1938	079	S	1939	064	A
1939	086	S	1940	006	A	1940	049	S	1940	050	A
1940	073	A	1941	005	A	1941	014	A	1941	020	S
1941	046	A	1941	054	A	1942	023	S	1942	061	SLD
1943	049	S	1944	058	S	1945	013	S	1946	039	S
1946	045	A	1946	074	A	1947	069	S	1948	041	S
1948	071	A	1949	016	S	1950	018	A	1950	053	S
1950	065	A	1950	076	A	1950	079	A	1951	011	A
1951	032	A	1951	065	S	1952	032	S	1953	052	S
1955	059	S	1956	019	S	1958	058	S	1960	034	A
1960	037	S	1960	051	A	1960	068	A	1961	011	A
1961	039	S	1963	065	S	1964	005	S	1964	037	SLD
1965	039	S	1966	059	S	1967	055	S	1968	037	S
1969	040	S	1970	058	S	1974	017	S	1976	054	S
1976	074	A	1977	009	S	1977	045	SLD	1978	026	A
1978	056	S	1980	044	S	1980	059	A	1982	075	S
1983	006	A	1983	048	S	1985	043	S	1986	028	S
1987	059	S	1989	015	A	1989	047	A	1989	067	S
1989	068	A	1989	075	A	1990	025	S	1991	031	A
1991	038	A	1991	054	S	1991	059	A	1991	062	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1991	073	A	1993	004	S	1994	044	S	1996	022	S
1996	024	A	1996	039	A	1996	050	A	1998	013	S
1998	053	SLD	1999	028	A	1999	031	A	1999	037	A
1999	069	S	2000	051	A	2000	069	S	2001	057	S
2002	059	S	2003	001	A	2003	042	S	2003	043	A
2003	054	A	2004	047	S	2005	046	S	2006	025	A
2006	038	S	2007	029	S	2009	017	S	2009	037	A
2010	061	S	2011	012	A	2011	018	A	2011	023	S
2012	036	S	2013	003	S	2013	014	A	2013	069	SLD
2014	039	S	2015	033	S	2016	032	S	2016	058	A
2017	069	S	2018	024	S	2019	031	S	2019	064	SLD
2020	064	S	2023	073	S	2023	074	A	2025	024	A
2025	051	S	2027	005	S	2028	055	S	2029	055	S
2030	033	A	2030	034	S	2030	035	A	2030	037	A
2030	038	A	2030	041	A	2031	058	S	2032	054	S
2033	031	S	2035	027	A	2035	056	S	2036	016	A
2036	025	S	2036	027	A	2037	020	S	2037	031	SLD
2039	016	S	2039	051	S	2039	068	SLD	2040	011	S
2040	014	A	2040	035	A	2040	070	A	2041	005	A
2041	022	A	2041	026	A	2041	052	A	2041	055	S
2042	038	A	2042	048	S	2042	075	A	2043	029	S
2044	030	S	2044	044	SLD	2046	010	S	2046	032	A
2047	072	S	2048	023	S	2048	063	A	2049	023	S
2050	063	S	2051	019	S	2052	001	S	2052	014	A
2052	043	A	2052	049	A	2052	063	A	2053	018	S
2053	059	SLD	2054	059	S	2054	075	SLD	2055	075	S
2055	077	SLD	2056	001	A	2056	006	A	2056	007	S
2056	013	A	2056	023	A	2056	029	A	2056	037	SLD
2056	059	A	2056	067	A	2057	004	S	2057	021	SLD
2059	020	S	2059	051	SLD	2060	033	S	2062	009	S
2064	061	S	2064	069	SLD	2065	011	S	2066	029	S
2067	005	SLD	2067	050	S	2069	016	S	2070	027	S
2070	056	A	2071	010	S	2072	036	S	2072	037	SLD
2073	016	A	2073	028	S	2073	045	A	2073	046	A
2073	051	A	2073	052	A	2073	054	A	2074	007	S
2075	074	S	2077	010	A	2077	011	A	2077	028	S
2077	078	A	2078	008	A	2078	035	S	2078	065	A
2078	080	A	2079	032	S	2079	044	SLD	2080	008	S
2081	014	A	2081	021	S	2082	025	A	2082	067	S
2083	011	S	2084	008	A	2084	051	S	2084	065	A
2084	080	A	2085	005	A	2085	031	S	2087	057	S
2087	069	SLD	2088	003	A	2088	060	S	2088	061	SLD
2089	029	A	2090	016	S	2091	079	S	2093	005	SLD
2093	016	S	2094	038	S	2095	037	S	2096	003	S
2097	025	S	2098	003	S	2099	027	A	2099	044	S
2099	067	SLD	2100	013	A	2100	019	S	2100	048	A
2100	059	A	2100	074	SLD	2100	079	A	2101	056	S
2101	058	SLD	2102	011	A	2102	024	SLD	2102	052	A
2102	055	A	2102	066	A	2102	074	S	2103	008	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2103	019	A	2103	026	S	2103	028	A	2103	035	A
2103	080	A	2104	063	S	2106	019	S	2106	060	A
2107	020	A	2107	025	S	2108	025	S	2108	056	A
2108	064	A	2110	012	S	2110	037	SLD	2111	018	S
2112	004	A	2112	039	S	2112	066	A	2113	049	S
2113	051	A	2114	031	S	2115	018	A	2115	033	S
2116	015	A	2116	045	S	2117	009	A	2117	029	A
2117	036	A	2117	042	A	2117	066	S	2117	071	A
2118	040	S	2118	067	A	2119	045	S	2119	067	SLD
2120	029	A	2120	047	S	2120	062	A	2124	018	S
2125	038	S	2126	006	A	2126	045	S	2128	048	S
2128	051	SLD	2129	009	A	2129	028	A	2129	035	A
2129	036	S	2129	064	A	2129	066	A	2129	072	SLD
2130	050	A	2130	058	S	2131	011	SLD	2131	016	A
2131	025	A	2131	033	A	2131	040	A	2131	047	S
2131	061	A	2131	075	A	2131	079	A	2132	023	A
2132	061	S	2133	021	S	2135	035	SLD	2135	059	S
2135	079	A	2136	065	S	2136	076	SLD	2137	008	S
2137	052	SLD	2138	008	A	2138	015	A	2138	038	SLD
2138	056	A	2138	059	S	2138	061	A	2139	001	S
2139	022	A	2139	076	A	2140	060	S	2141	044	S
2142	019	SLD	2142	021	A	2142	024	A	2142	039	A
2142	071	S	2143	002	S	2143	009	SLD	2144	044	S
2144	064	A	2144	070	A	2145	001	S	2146	007	A
2146	032	S	2146	048	SLD	2147	057	S	2148	034	S
2149	025	S	2149	080	SLD	2150	014	A	2150	022	A
2150	024	A	2150	034	A	2150	035	A	2150	036	A
2150	037	A	2150	038	A	2150	040	A	2150	041	A
2150	049	A	2150	053	A	2150	057	A	2150	071	A
2150	072	A	2150	073	A	2150	074	A	2150	077	S
2152	077	S	2153	044	S	2154	074	A	2155	022	SLD
2155	047	S	2156	069	S	2157	006	A	2157	010	S
2157	013	A	2157	029	A	2157	057	A	2158	025	A
2160	016	A	2160	018	SLD	2160	022	A	2160	028	A
2160	037	S	2160	047	A	2160	073	A	2161	013	A
2161	042	S	2161	050	SLD	2162	028	S	2162	053	SLD
2164	050	S	2165	043	S	2165	044	A	2165	061	SLD
2166	012	SLD	2166	039	S	2166	062	A	2167	011	S
2167	065	SLD	2169	017	A	2169	019	SLD	2169	024	S
2169	043	A	2169	054	A	2169	066	A	2169	068	A
2170	001	SLD	2170	015	S	2171	025	S	2171	056	SLD
2171	069	SLD	2172	010	A	2172	016	A	2172	019	A
2172	021	A	2172	024	S	2172	028	A	2172	075	A
2174	002	SLD	2174	022	A	2174	058	S	2176	001	A
2176	002	S	2176	003	A	2176	012	A	2176	013	A
2176	068	SLD	2177	020	SLD	2177	038	A	2177	043	S
2178	005	S	2178	011	SLD	2179	001	A	2179	011	S
2181	009	S	2181	042	A	2182	003	S	2183	022	S
2183	026	SLD	2183	048	A	2184	015	S	2184	036	A
2185	036	S	2186	027	A	2186	074	S	2187	029	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2187	055	A	2188	040	SLD	2188	055	S	2188	067	A
2190	051	S	2190	055	SLD	2191	012	S	2191	051	A
2191	056	A	2191	077	SLD	2192	004	S	2193	017	A
2193	037	A	2193	048	A	2193	051	S	2193	066	A
2193	079	A	2194	008	S	2195	009	S	2195	035	SLD
2195	041	A	2196	004	SLD	2196	013	S	2197	016	A
2197	021	SLD	2197	022	A	2197	030	A	2197	033	A
2197	041	A	2197	044	S	2197	065	A	2198	006	SLD
2198	027	S	2198	031	A	2198	062	A	2199	032	S
2199	049	SLD	2199	054	A	2200	042	S	2201	027	S
2202	001	A	2202	014	S	2203	030	S	2203	031	SLD
2204	031	S	2205	033	S	2205	078	SLD	2206	063	S
2207	041	S	2207	067	SLD	2208	027	S	2208	044	A
2209	023	S	2209	062	SLD	2210	015	S	2210	044	SLD
2213	023	S	2214	012	S	2214	072	SLD	2215	042	S
2216	008	SLD	2216	073	S	2217	010	A	2217	014	A
2217	015	S	2217	018	A	2217	075	A	2217	077	SLD
2218	036	SLD	2218	039	S	2219	023	S	2219	069	SLD
2220	044	SLD	2220	046	A	2220	062	S	2221	015	A
2221	039	A	2221	047	S	2221	061	A	2222	017	SLD
2222	076	S	2223	004	A	2223	006	A	2223	011	S
2223	022	SLD	2223	078	A	2223	080	A	2225	008	A
2225	020	A	2225	023	A	2225	028	S	2225	042	SLD
2225	047	A	2226	018	S	2227	069	A	2227	077	S
2232	048	S	2232	070	A	2233	071	S	2234	048	S
2235	005	S	2236	004	A	2236	015	S	2236	020	A
2236	024	A	2236	075	SLD	2238	032	SLD	2238	077	S
2239	060	S	2240	079	S	2241	004	A	2241	018	S
2241	046	SLD	2242	009	S	2242	048	A	2242	066	SLD
2243	067	S	2244	024	S	2245	045	SLD	2245	053	S
2245	055	A	2246	006	A	2246	071	SLD	2246	080	S
2247	020	A	2247	021	A	2247	031	A	2247	033	A
2247	035	A	2247	036	S	2247	039	A	2248	046	S
2248	056	SLD	2249	021	S	2249	058	A	2250	067	S
2252	004	S	2252	053	A	2252	056	A	2252	080	A
2253	015	S	2253	054	A	2253	074	SLD	2254	038	S
2255	073	S	2256	046	S	2257	010	S	2257	067	SLD
2258	012	SLD	2258	026	S	2258	031	A	2259	002	SLD
2259	010	S	2259	049	A	2259	051	A	2259	062	A
2259	071	A	2260	006	A	2260	055	A	2260	056	S
2261	029	SLD	2261	076	S	2262	048	A	2262	060	S
2263	072	S	2264	040	SLD	2264	042	A	2264	061	S
2265	002	S	2265	054	A	2266	027	S	2266	028	A
2266	032	A	2267	005	A	2267	009	S	2267	040	A
2268	012	A	2268	026	A	2268	037	A	2268	060	A
2268	064	S	2269	028	SLD	2269	055	A	2269	061	S
2269	064	A	2270	056	A	2270	067	A	2270	077	S
2271	012	A	2271	027	A	2271	065	S	2272	037	S
2272	048	A	2273	006	A	2273	014	A	2273	078	S
2274	010	S	2274	048	A	2274	049	A	2275	019	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2275	031	A	2275	043	A	2275	053	A	2275	065	A
2276	011	S	2276	044	A	2277	012	S	2277	062	A
2278	034	A	2278	040	A	2278	047	S	2278	049	A
2278	051	A	2278	052	A	2279	003	A	2279	027	A
2279	044	A	2279	058	S	2279	076	A	2280	004	A
2280	052	A	2280	057	S	2280	078	A	2281	037	S
2282	025	A	2282	061	S	2282	068	SLD	2283	069	S
2283	074	A	2284	039	S	2284	079	A	2285	008	S
2285	017	A	2286	033	A	2286	044	S	2286	050	A
2288	052	S	2288	075	A	2288	080	A	2289	048	S
2289	062	A	2289	070	A	2289	072	SLD	2290	002	A
2290	009	A	2290	043	S	2290	049	A	2290	054	A
2290	062	A	2290	077	SLD	2291	035	SLD	2291	042	S
2292	042	A	2292	047	S	2292	049	A	2292	066	A
2293	012	A	2293	042	S	2293	044	A	2293	055	A
2293	057	A	2293	076	A	2293	078	A	2294	003	S
2295	004	A	2295	038	A	2295	041	S	2295	045	A
2295	048	A	2295	063	A	2295	064	A	2295	065	A
2296	032	S	2296	034	A	2296	063	A	2296	074	A
2297	017	S	2297	072	A	2298	022	A	2298	028	A
2298	043	A	2298	048	A	2298	068	S	2299	044	S
2300	001	A	2300	033	SLD	2300	053	A	2300	064	S
2301	014	SLD	2301	022	S	2301	068	A	2301	071	A
2302	001	S	2303	023	SLD	2303	030	A	2303	065	S
2303	072	A	2304	011	S	2305	040	S	2305	063	A
2305	064	A	2305	075	A	2306	052	SLD	2306	071	S
2307	001	A	2307	013	S	2307	030	A	2308	046	S
2309	013	A	2309	039	S	2309	064	A	2309	080	SLD
2310	011	A	2310	016	A	2310	035	A	2310	056	SLD
2310	060	A	2310	062	A	2310	074	S	2312	010	A
2312	014	S	2313	008	S	2313	042	SLD	2313	079	A
2314	012	SLD	2314	036	A	2314	037	S	2315	024	SLD
2315	058	S	2316	023	S	2316	051	SLD	2317	066	S
2318	029	A	2318	031	A	2318	053	S	2318	054	A
2318	056	A	2319	025	A	2319	034	A	2319	038	S
2319	051	A	2319	078	A	2320	001	A	2320	009	S
2320	036	A	2320	043	A	2320	056	A	2321	013	A
2321	049	S	2321	069	A	2323	023	S	2323	030	A
2323	080	A	2324	039	S	2324	073	A	2325	037	S
2325	055	SLD	2326	016	A	2326	018	A	2326	030	A
2326	034	A	2326	040	A	2326	049	A	2326	050	S
2327	016	S	2327	070	A	2327	071	A	2328	003	A
2328	013	A	2328	016	A	2328	025	A	2328	030	A
2328	037	A	2328	040	S	2328	047	A	2328	056	A
2328	060	A	2328	062	A	2328	063	A	2328	076	A
2329	015	A	2329	021	A	2329	032	A	2329	034	S
2329	039	A	2329	042	A	2329	048	A	2329	059	A
2329	067	A	2329	071	SLD	2330	001	A	2330	019	S
2330	021	A	2330	031	A	2330	034	A	2330	041	A
2331	023	A	2331	034	S	2332	017	A	2332	021	A

GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.
2332 052	A	2332 069	5	2332 075	A	2333 018	A
2333 024	A	2333 027	5	2333 044	A	2333 047	A
2333 053	A	2333 063	A	2334 008	A	2334 009	A
2334 012	5	2334 033	A	2334 039	A	2334 040	A
2334 042	A	2334 060	A	2334 066	A	2334 067	A
2335 002	A	2335 004	5	2335 027	A	2335 028	A
2335 033	A	2335 042	A	2335 060	A	2335 070	A
2335 071	A	2335 074	A	2336 005	A	2336 020	A
2336 023	A	2336 024	A	2336 035	A	2336 036	A
2336 042	A	2336 044	A	2336 048	A	2336 052	A
2336 057	A	2336 059	A	2336 060	A	2336 066	A
2336 071	A	2336 072	5	2336 075	A	2337 003	5
2337 004	A	2337 008	A	2337 073	A	2338 002	A
2338 004	A	2338 007	A	2338 011	A	2338 012	A
2338 017	A	2338 021	A	2338 027	A	2338 033	A
2338 037	A	2338 044	5	2338 050	A	2338 071	A
2339 008	A	2339 020	A	2339 023	A	2339 030	A
2339 034	A	2339 038	A	2339 040	A	2339 042	A
2339 047	5	2339 048	A	2339 068	A	2339 069	A
2339 070	A	2339 080	A	2340 007	A	2340 008	A
2340 010	A	2340 019	A	2340 047	A	2340 056	A
2340 066	A	2340 072	A	2340 079	5	2341 014	A
2341 057	5	2341 076	A	2341 080	A	2342 010	A
2342 024	A	2342 032	A	2342 045	A	2342 046	A
2342 049	5	2342 072	A	2342 073	A	2343 016	A
2343 024	A	2343 027	A	2343 041	A	2343 052	5
2343 054	A	2343 064	A	2343 075	A	2343 077	A
2344 018	5	2345 013	A	2345 015	A	2345 052	A
2345 065	5	2346 004	5	2346 008	A	2346 012	A
2346 019	A	2346 027	A	2346 066	A	2346 072	A
2347 022	5	2347 030	A	2347 073	A	2347 079	A
2348 002	A	2348 008	A	2348 035	A	2348 038	A
2348 041	A	2348 044	A	2348 056	A	2348 059	A
2348 065	A	2348 073	5	2349 005	A	2349 006	A
2349 016	A	2349 017	5	2349 019	A	2349 060	A
2349 068	A	2349 070	A	2350 006	A	2350 034	A
2350 042	A	2350 055	A	2350 063	A	2350 069	5
2351 003	A	2351 004	A	2351 016	A	2351 035	A
2351 037	A	2351 053	5	2351 061	A	2351 067	A
2352 007	A	2352 016	A	2352 020	A	2352 024	A
2352 025	A	2352 032	A	2352 054	A	2352 069	5
2352 070	A	2352 079	A	2353 008	A	2353 021	A
2353 023	A	2353 027	5	2353 028	A	2353 031	A
2353 047	A	2353 059	A	2353 069	A	2354 002	A
2354 012	A	2354 027	A	2354 047	A	2354 065	A
2354 076	5	2354 079	A	2355 072	5	2355 080	A
2356 044	5	2357 030	A	2357 036	A	2357 054	5
2357 064	A	2358 005	A	2358 035	A	2358 044	A
2358 052	A	2358 061	5	2358 071	A	2358 077	A
2358 080	A	2359 008	A	2359 011	5	2359 057	A

GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.
2360 005	A	2360 042	A	2360 051	A	2360 054	A
2360 056	A	2360 070	5	2360 076	A	2361 002	A
2361 011	5	2361 027	A	2361 064	A	2362 015	A
2362 019	A	2362 022	A	2362 023	A	2362 025	A
2362 026	A	2362 027	5	2362 030	A	2362 055	A
2362 056	A	2363 009	A	2363 013	A	2363 024	A
2363 032	5	2363 033	A	2363 054	A	2364 005	A
2364 008	A	2364 031	A	2364 046	A	2364 060	5
2364 062	A	2364 067	A	2365 024	A	2365 044	5
2366 031	5	2366 054	A	2366 057	A	2366 065	A
2366 080	A	2367 002	5	2367 024	A	2367 030	A
2367 053	A	2367 063	A	2368 009	A	2368 010	A
2368 031	A	2368 077	5	2368 078	A	2369 023	5
2370 042	A	2370 043	A	2370 064	5	2371 012	A
2371 020	5	2371 031	A	2371 032	A	2371 045	A
2371 069	A	2372 003	A	2372 011	A	2372 017	A
2372 024	A	2372 031	A	2372 032	A	2372 041	A
2372 043	A	2372 045	A	2372 046	5	2372 050	A
2372 062	A	2372 063	A	2373 007	A	2373 028	A
2373 029	5	2373 054	A	2374 008	5	2374 020	A
2374 052	A	2374 066	A	2374 067	A	2374 070	A
2374 080	A	2375 046	A	2375 052	A	2375 069	5
2376 013	A	2376 021	A	2376 048	5	2376 049	A
2376 079	A	2377 006	A	2377 016	A	2377 019	A
2377 029	A	2377 031	5	2377 055	A	2377 056	A
2377 059	A	2377 065	A	2377 066	A	2377 068	A
2377 069	A	2377 070	A	2377 076	A	2378 008	A
2378 010	A	2378 011	A	2378 022	A	2378 028	A
2378 029	A	2378 033	A	2378 036	5	2378 046	A
2378 068	A	2378 070	A	2378 072	A	2380 011	A
2380 024	A	2380 030	A	2380 041	A	2380 044	A
2380 059	5	2380 069	A	2381 017	SLD	2381 022	5
2381 033	A	2381 071	A	2382 009	A	2382 024	A
2382 030	5	2383 011	A	2383 013	A	2383 031	A
2383 045	A	2383 058	5	2383 074	A	2383 075	A
2383 078	A	2384 030	A	2384 052	5	2384 075	A
2385 005	A	2385 006	A	2385 013	A	2385 025	A
2385 037	A	2385 051	A	2385 055	A	2385 061	5
2385 065	A	2386 007	A	2386 023	A	2386 043	5
2386 063	A	2387 006	A	2387 008	A	2387 009	A
2387 012	A	2387 014	A	2387 035	A	2387 036	A
2387 047	5	2388 010	A	2388 011	A	2388 018	A
2388 020	A	2388 035	A	2388 042	A	2388 046	A
2388 067	5	2388 072	A	2388 073	A	2389 022	A
2389 024	5	2389 029	A	2389 060	A	2389 067	A
2390 020	A	2390 066	5	2391 004	A	2391 005	5
2391 022	A	2391 031	A	2391 034	A	2391 035	A
2391 044	A	2391 056	A	2391 070	A	2391 071	A
2391 072	A	2392 015	A	2392 023	5	2392 046	A
2392 050	A	2392 054	A	2393 002	A	2393 004	A
2393 006	A	2393 012	A	2393 019	A	2393 023	A

GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.
2393 040	A	2393 041	A	2393 056	A	2393 057	A
2393 058	5	2393 063	A	2393 068	A	2393 070	A
2394 017	A	2394 026	A	2394 034	A	2394 063	5
2394 078	A	2395 019	A	2395 035	A	2395 036	A
2395 041	A	2395 044	A	2395 049	5	2395 051	A
2395 061	A	2396 004	5	2396 029	A	2396 048	A
2396 049	A	2396 077	A	2397 010	A	2397 012	A
2397 020	A	2397 021	A	2397 060	5	2397 066	A
2398 007	A	2398 011	A	2398 021	A	2398 031	A
2398 034	A	2398 036	A	2398 062	A	2398 063	5
2398 067	A	2398 072	A	2398 073	A	2399 029	A
2399 030	A	2399 033	A	2399 057	A	2399 069	5
2399 070	A	2399 074	A	2400 029	A	2400 030	5
2400 035	A	2400 036	A	2400 078	A	2401 035	5
2401 057	A	2402 017	A	2402 061	5	2403 001	A
2403 002	A	2403 014	A	2403 025	A	2403 040	A
2403 047	5	2403 051	A	2403 063	A	2404 011	5
2405 066	5	2406 038	5	2406 054	SLD	2406 066	A
2406 068	A	2407 016	A	2407 034	A	2407 050	5
2409 065	SLD	2409 079	5	2410 037	5	2411 023	5
2412 006	A	2412 011	5	2412 041	A	2413 014	SLD
2413 046	5	2414 012	5	2415 058	5	2415 079	SLD
2416 001	SLD	2416 022	5	2416 048	A	2416 050	A
2417 012	A	2417 019	5	2417 024	A	2418 010	A
2418 038	5	2418 054	A	2419 005	A	2419 007	SLD
2419 009	A	2419 031	A	2419 048	5	2420 010	SLD
2420 033	5	2420 069	A	2421 002	A	2421 005	SLD
2421 057	5	2422 042	5	2423 020	A	2423 026	A
2423 038	SLD	2423 052	A	2423 066	A	2423 068	A
2423 075	5	2424 001	SLD	2424 013	A	2424 042	5
2425 007	5	2426 001	A	2426 032	5	2427 003	A
2427 007	SLD	2427 020	A	2427 030	A	2427 052	A
2427 075	A	2427 076	5	2427 078	A	2427 080	A
2428 017	5	2429 030	5	2429 055	SLD	2430 017	5
2430 028	A	2431 011	SLD	2431 030	A	2431 078	5
2432 067	5	2433 015	A	2433 026	A	2433 049	5
2434 029	5	2434 033	A	2434 045	A	2434 051	SLD
2435 003	A	2435 006	A	2435 042	5	2435 064	SLD
2436 003	SLD	2436 043	5	2436 072	A	2436 073	A
2436 078	A	2437 001	5	2437 044	A	2437 078	SLD
2438 010	5	2439 062	SLD	2439 065	5	2440 027	5
2440 049	A	2440 052	A	2440 071	SLD	2441 003	SLD
2441 027	5	2441 079	A	2442 025	5	2442 061	SLD
2443 006	5	2443 051	SLD	2444 005	5	2444 065	A
2445 001	A	2447 041	5	2447 043	SLD	2448 040	5
2448 068	SLD	2449 023	5	2450 020	A	2450 064	A
2451 041	A	2451 045	5	2451 070	A	2452 045	A
2452 074	5	2453 029	A	2453 055	A	2453 064	5
2453 070	A	2454 002	SLD	2454 004	A	2454 012	5
2455 018	5	2455 041	A	2456 017	5	2456 041	A

GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.
2457 026	S	2457 072	SLD	2461 005	A	2461 055	S
2462 032	SLD	2462 034	A	2462 065	S	2463 062	S
2463 078	SLD	2464 023	A	2464 061	S	2464 064	A
2464 067	A	2465 011	A	2465 023	S	2465 030	A
2465 038	A	2465 041	A	2465 043	A	2465 045	A
2465 050	A	2465 055	A	2465 062	A	2466 059	S
2467 012	A	2467 016	A	2467 021	SLD	2467 026	A
2467 028	A	2467 032	A	2467 033	A	2467 035	S
2467 056	A	2467 062	A	2467 071	A	2468 009	A
2469 036	S	2472 015	S	2472 021	A	2474 001	SLD
2474 012	A	2474 036	A	2474 050	A	2474 057	A
2474 063	S	2474 077	A	2475 006	A	2475 008	A
2475 010	A	2475 011	A	2475 021	A	2475 025	A
2475 030	A	2475 044	A	2475 047	S	2475 058	A
2475 077	A	2476 010	A	2476 011	A	2476 037	S
2476 039	A	2476 048	A	2476 055	A	2476 056	A
2476 078	SLD	2477 008	SLD	2477 016	S	2479 003	A
2479 007	A	2479 008	A	2479 011	A	2479 054	S
2479 065	A	2480 022	S	2481 027	S	2481 036	A
2481 045	A	2482 003	A	2482 005	S	2482 018	A
2482 065	A	2482 080	SLD	2483 040	SLD	2483 042	A
2483 072	S	2484 035	S	2486 001	A	2486 006	S
2486 030	A	2486 036	A	2486 038	A	2486 056	A
2486 063	A	2487 007	A	2488 005	A	2488 006	A
2489 035	SLD	2489 070	S	2491 003	A	2491 004	A
2491 032	A	2491 039	A	2491 043	S	2491 060	A
2492 024	S	2493 008	SLD	2493 041	S	2493 066	A
2494 021	A	2494 032	S	2494 043	A	2495 004	A
2495 024	A	2495 030	A	2495 032	A	2495 047	SLD
2495 054	S	2497 018	S	2497 038	SLD	2498 003	SLD
2498 005	A	2498 024	A	2498 025	A	2498 044	A
2498 066	S	2498 079	A	2499 013	A	2499 046	A
2499 047	A	2499 048	S	2502 002	A	2502 010	S
2502 017	A	2502 029	A	2502 030	A	2502 035	A
2502 052	A	2502 072	A	2503 007	S	2503 021	A
2503 058	A	2504 020	A	2504 022	A	2504 023	A
2504 040	A	2504 054	A	2504 057	S	2504 080	A
2505 037	A	2505 046	A	2505 050	A	2505 080	S
2507 005	S	2509 008	A	2509 034	S	2510 038	S
2511 021	A	2511 063	S	2512 004	A	2517 001	S
2517 022	A	2517 035	A	2517 042	A	2517 076	A
2518 001	A	2518 023	A	2518 039	A	2518 057	S
2518 065	A	2518 073	A	2518 078	A	2519 086	S
2520 002	A	2520 031	S	2521 027	S	2522 002	A
2523 013	A	2523 025	A	2523 076	S	2524 002	A
2524 005	A	2524 007	S	2524 009	A	2524 035	A
2524 039	A	2524 040	A	2524 041	A	2524 042	A
2525 044	S	2527 035	A	2527 043	S	2527 050	A
2530 040	S	2532 021	A	2532 044	A	2532 053	A
2532 063	A	2532 077	A	2532 078	S	2536 001	A

GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.
2536 007	A	2536 017	A	2536 029	A	2536 037	A
2536 038	A	2536 051	A	2536 054	S	2536 079	A
2537 002	A	2537 003	S	2537 012	A	2537 013	A
2537 016	A	2537 022	A	2537 025	A	2537 050	A
2537 052	A	2540 001	S	2540 015	A	2540 018	A
2540 032	A	2540 033	A	2540 040	A	2540 041	A
2540 042	A	2540 047	A	2540 051	A	2540 059	A
2540 074	A	2541 017	S	2541 034	SLD	2542 024	S
2542 029	SLD	2543 010	A	2543 011	A	2543 015	A
2543 023	S	2543 027	A	2543 038	A	2543 060	A
2543 074	A	2544 009	A	2544 026	A	2544 027	A
2544 028	A	2544 045	A	2544 046	A	2544 069	S
2545 027	A	2545 029	A	2545 030	A	2546 011	A
2546 016	A	2546 036	S	2546 067	A	2546 068	A
2547 012	A	2547 013	A	2547 044	A	2547 047	A
2547 051	S	2547 059	A	2547 060	A	2547 061	A
2548 023	A	2548 035	S	2548 051	A	2549 040	S
2552 008	S	2553 001	A	2553 003	A	2553 011	A
2553 028	S	2553 038	A	2553 045	A	2553 056	A
2553 061	A	2554 018	A	2554 024	S	2554 032	A
2554 048	A	2554 052	A	2554 061	A	2554 080	A
2555 031	S	2557 030	S	2557 033	SLD	2558 033	S
2559 006	A	2559 009	A	2559 039	A	2559 076	A
2559 079	S	2560 020	S	2560 039	SLD	2561 015	A
2561 019	A	2561 042	A	2561 066	S	2561 071	A
2562 013	A	2562 022	S	2562 031	SLD	2563 006	S
2565 008	A	2565 017	A	2565 048	S	2565 069	A
2565 074	A	2566 032	SLD	2566 039	SLD	2566 040	S
2567 001	S	2568 008	A	2568 009	A	2568 011	A
2568 015	A	2568 020	A	2568 024	A	2568 025	A
2568 029	A	2568 033	A	2568 053	S	2568 062	A
2568 066	A	2568 077	A	2568 079	A	2570 004	A
2570 006	A	2570 010	S	2570 011	A	2570 031	A
2570 048	A	2570 068	A	2571 046	A	2571 059	S
2571 061	A	2571 078	A	2572 005	A	2572 008	A
2572 013	A	2572 016	A	2572 039	A	2572 043	A
2572 045	A	2572 053	A	2572 063	S	2572 068	A
2572 072	A	2572 075	A	2573 002	A	2573 018	S
2573 049	A	2573 052	A	2573 053	A	2573 075	A
2573 079	A	2574 027	S	2574 028	A	2574 039	A
2574 055	A	2574 064	A	2574 070	A	2574 076	A
2575 004	S	2576 022	S	2576 030	A	2577 021	S
2577 025	A	2578 021	S	2579 008	A	2581 028	S
2582 002	S	2582 034	A	2583 021	S	2583 022	SLD
2584 035	S	2584 036	SLD	2585 004	A	2585 021	A
2585 030	A	2585 037	A	2585 038	A	2585 049	A
2585 051	A	2585 060	A	2585 070	A	2585 074	A
2585 077	S	2587 030	A	2587 041	A	2587 070	S
2587 072	A	2588 001	A	2588 017	S	2588 021	A
2588 022	A	2588 027	A	2588 032	A	2588 033	A
2588 039	A	2588 041	A	2588 042	A	2588 044	A

GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.
2588 049	A	2588 051	A	2588 078	A	2588 080	A
2590 005	S	2591 037	A	2595 017	S	2595 031	A
2597 011	S	2599 003	A	2599 008	S	2599 012	A
2599 014	A	2599 018	A	2599 020	A	2599 031	A
2599 034	A	2599 048	A	2599 050	A	2599 070	A
2599 078	A	2600 002	SLD	2600 004	A	2600 024	A
2600 030	S	2601 004	SLD	2601 007	A	2601 015	A
2601 016	A	2601 019	S	2601 032	A	2601 036	A
2601 063	A	2602 010	S	2603 002	S	2603 014	A
2603 031	A	2603 033	A	2603 034	A	2603 036	A
2603 047	A	2603 051	A	2603 057	A	2603 058	A
2603 067	A	2603 075	A	2603 076	A	2603 078	A
2604 004	A	2604 007	A	2604 008	A	2604 012	A
2604 021	A	2604 033	A	2604 034	A	2604 037	A
2604 038	A	2604 041	A	2604 044	A	2604 046	A
2604 059	A	2604 060	A	2604 062	A	2604 069	S
2604 072	A	2604 074	A	2605 011	S	2606 002	A
2606 003	A	2606 005	A	2606 006	A	2606 010	A
2606 015	A	2606 018	A	2606 021	A	2606 023	A
2606 028	A	2606 029	S	2606 030	A	2606 032	A
2606 034	A	2606 035	A	2606 036	A	2606 042	A
2606 044	A	2606 045	A	2606 046	A	2606 050	A
2606 052	A	2606 053	A	2606 054	A	2606 055	A
2606 056	A	2606 058	A	2606 060	A	2606 063	A
2606 065	A	2606 070	A	2606 076	A	2606 077	A
2607 027	S	2608 019	S	2608 032	SLD	2609 021	S
2609 031	SLD	2610 016	S	2610 027	SLD	2611 004	A
2611 005	A	2611 009	A	2611 011	S	2611 013	A
2611 015	A	2611 017	A	2611 018	A	2611 020	A
2611 021	A	2611 022	A	2611 025	A	2611 029	A
2611 032	A	2611 034	A	2611 035	A	2611 037	A
2611 039	A	2611 042	A	2611 043	A	2611 047	A
2611 049	A	2611 054	A	2611 058	A	2611 060	A
2611 061	A	2611 065	A	2611 068	A	2611 069	A
2611 071	A	2611 073	A	2612 015	S	2612 017	A
2612 019	A	2612 030	A	2612 032	A	2612 037	A
2612 038	A	2612 041	A	2612 048	A	2612 053	A
2612 058	A	2612 064	A	2612 065	A	2612 066	A
2612 068	A	2612 070	A	2612 073	A	2613 013	A
2613 016	A	2613 017	A	2613 034	A	2613 035	A
2613 054	A	2613 060	A	2613 062	S	2613 068	A
2615 001	SLD	2615 005	S	2616 002	S	2616 003	SLD
2617 008	A	2617 013	S	2617 014	A	2617 024	A
2617 027	A	2617 035	A	2617 059	A	2617 068	A
2617 075	A	2617 077	A	2617 078	A	2617 079	A
2619 003	A	2620 030	S	2621 002	A	2621 003	A
2621 004	A	2621 007	A	2621 008	A	2621 010	A
2621 011	A	2621 013	A	2621 014	A	2621 017	A
2621 018	A	2621 020	A	2621 037	A	2621 041	A
2621 046	A	2621 048	A	2621 049	A	2621 051	A
2621 052	A	2621 053	A	2621 058	A	2621 061	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2621	063	A	2621	064	A	2621	066	A	2621	068	A
2621	069	A	2621	070	A	2621	072	A	2621	073	S
2621	075	A	2622	001	A	2622	003	A	2622	010	S
2622	021	A	2622	023	A	2622	026	A	2622	033	A
2622	036	A	2622	039	A	2622	046	A	2622	047	A
2622	048	A	2622	050	A	2622	055	A	2622	059	A
2622	062	A	2622	065	A	2622	066	A	2622	067	A
2622	069	A	2622	070	A	2622	071	A	2622	077	A
2622	079	A	2622	080	A	2624	004	A	2624	007	S
2624	023	SLD	2625	012	SLD	2625	038	S	2626	020	SLD
2626	026	S	2627	005	A	2627	007	A	2627	015	A
2627	023	A	2627	045	A	2627	047	A	2627	051	A
2627	062	A	2627	068	A	2627	075	A	2627	076	A
2627	079	S	2628	006	S	2628	024	A	2629	003	S
2629	007	SLD	2630	020	S	2630	021	SLD	2630	040	A
2632	004	S	2632	008	SLD	2633	001	S	2635	019	S
2637	001	A	2637	004	A	2637	009	A	2637	015	A
2637	016	A	2637	017	A	2637	019	A	2637	022	A
2637	028	A	2637	032	A	2637	044	A	2637	046	S
2637	064	A	2637	069	A	2637	072	A	2637	079	A
2638	001	A	2638	002	A	2638	003	A	2638	005	A
2638	016	A	2638	019	S	2638	020	A	2638	021	A
2638	022	A	2638	024	A	2638	031	A	2638	044	A
2638	045	A	2638	047	A	2638	048	A	2638	050	A
2638	052	A	2638	053	A	2638	056	A	2638	063	A
2638	064	A	2638	065	A	2638	067	A	2638	068	A
2638	074	A	2638	075	A	2638	076	A	2638	080	A
2639	004	S	2639	030	A	2639	036	SLD	2640	012	S
2640	033	SLD	2641	035	S	2642	006	A	2642	007	A
2642	008	A	2642	009	A	2642	011	A	2642	012	A
2642	014	A	2642	015	A	2642	017	A	2642	019	A
2642	022	A	2642	025	A	2642	026	A	2642	027	A
2642	028	S	2642	032	A	2642	046	A	2642	050	A
2642	052	A	2642	058	A	2642	064	A	2642	067	A
2642	072	A	2642	073	A	2642	074	A	2642	075	A
2642	076	A	2642	077	A	2643	003	A	2643	009	A
2643	011	A	2643	012	A	2643	013	A	2643	014	A
2643	015	A	2643	017	A	2643	020	A	2643	023	A
2643	025	A	2643	027	A	2643	029	A	2643	032	A
2643	033	A	2643	039	A	2643	042	A	2643	047	A
2643	054	A	2643	055	A	2643	062	S	2643	064	A
2643	072	A	2645	017	A	2645	039	S	2646	017	SLD
2646	022	S	2647	014	S	2647	015	A	2647	016	A
2647	028	A	2647	035	A	2647	036	A	2647	039	A
2647	040	A	2647	061	A	2648	010	S	2649	017	A
2649	021	A	2649	022	S	2649	025	A	2649	027	A
2649	050	A	2649	060	A	2649	064	A	2649	065	A
2649	067	A	2649	069	A	2649	075	A	2650	001	S
2651	005	SLD	2651	008	S	2652	030	A	2652	036	S
2653	033	S	2655	005	A	2655	019	A	2655	021	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2655	023	A	2655	025	A	2655	030	A	2655	032	S
2655	044	A	2655	045	A	2655	051	A	2655	052	A
2655	055	A	2655	058	A	2655	059	A	2655	061	A
2655	063	A	2655	067	A	2655	069	A	2655	070	A
2655	075	A	2655	076	A	2655	078	A	2655	080	A
2657	032	S	2658	015	S	2659	016	S	2660	005	A
2660	013	A	2660	024	A	2660	027	A	2660	032	A
2660	035	A	2660	036	A	2660	037	A	2660	039	S
2660	040	A	2660	041	A	2660	042	A	2660	054	A
2660	061	A	2660	062	A	2660	068	A	2660	079	A
2660	080	A	2661	013	SLD	2661	039	S	2662	030	S
2663	003	S	2663	030	SLD	2664	011	S	2664	023	SLD
2665	039	S	2666	004	A	2666	034	S	2667	001	S
2667	011	SLD	2667	017	A	2667	027	A	2667	033	A
2668	014	S	2668	038	A	2669	006	S	2669	027	A
2670	001	S	2672	007	S	2672	014	SLD	2673	001	A
2673	004	A	2673	022	A	2673	023	A	2673	025	A
2673	027	A	2673	028	A	2673	033	A	2673	035	A
2673	038	A	2673	039	A	2673	043	A	2673	047	A
2673	050	A	2673	051	A	2673	054	A	2673	057	A
2673	062	A	2673	067	A	2673	074	S	2673	078	A
2674	040	S	2676	018	S	2676	020	SLD	2677	027	S
2677	036	SLD	2678	013	S	2679	001	A	2679	004	A
2679	019	A	2679	029	A	2679	032	A	2679	033	A
2679	034	A	2679	038	S	2679	045	A	2679	046	A
2679	048	A	2679	053	A	2679	058	A	2679	059	A
2679	062	A	2679	064	A	2679	067	A	2679	072	A
2679	073	A	2679	075	A	2679	076	A	2679	078	A
2680	002	A	2680	003	A	2680	005	A	2680	006	A
2680	009	A	2680	013	A	2680	015	A	2680	019	A
2680	020	A	2680	025	A	2680	033	A	2680	034	A
2680	042	S	2680	043	A	2680	044	A	2680	052	A
2680	055	A	2680	059	A	2680	060	A	2680	061	A
2680	062	A	2680	063	A	2680	064	A	2680	065	A
2680	066	A	2680	071	A	2680	074	A	2680	077	A
2680	079	A	2680	080	A	2681	012	A	2681	014	A
2681	020	A	2681	021	A	2681	026	A	2681	028	A
2681	029	S	2681	031	A	2681	037	A	2681	040	A
2681	041	A	2681	043	A	2681	045	A	2681	046	A
2681	048	A	2681	053	A	2681	055	A	2681	056	A
2681	057	A	2681	062	A	2681	063	A	2681	065	A
2681	066	A	2681	070	A	2681	072	A	2681	074	A
2681	080	A	2682	018	A	2682	020	A	2682	021	A
2682	022	A	2682	026	A	2682	027	A	2682	031	A
2682	043	A	2682	050	S	2682	069	A	2682	072	A
2683	008	A	2683	009	A	2683	010	A	2683	011	A
2683	012	A	2683	017	A	2683	018	A	2683	022	A
2683	027	A	2683	033	A	2683	034	A	2683	035	A
2683	038	A	2683	041	A	2683	043	A	2683	044	A
2683	049	S	2683	050	A	2683	052	A	2683	054	A
2683	055	A	2683	056	A	2683	058	A	2683	060	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2683	061	A	2683	062	A	2683	067	A	2683	072	A
2683	076	A	2683	078	A	2684	006	S	2685	001	SLD
2685	018	S	2685	034	A	2686	005	S	2687	007	S
2688	014	SLD	2688	015	A	2688	023	S	2689	006	A
2689	017	A	2689	021	S	2689	034	A	2689	038	SLD
2690	006	A	2690	007	SLD	2690	037	S	2691	051	S
2692	020	A	2692	037	S	2692	079	A	2693	001	A
2693	003	A	2693	006	A	2693	010	A	2693	019	A
2693	023	A	2693	024	A	2693	028	A	2693	031	A
2693	033	A	2693	041	A	2693	051	A	2693	052	A
2693	057	A	2693	059	A	2693	067	A	2693	069	A
2693	070	A	2693	072	A	2693	075	A	2693	077	S
2694	019	S	2694	067	A	2695	007	A	2695	010	S
2695	011	A	2695	028	SLD	2696	016	A	2696	033	S
2697	012	S	2697	040	SLD	2698	010	SLD	2698	017	S
2698	022	A	2698	029	A	2699	010	A	2699	011	A
2699	013	A	2699	017	A	2699	024	A	2699	025	A
2699	026	A	2699	027	A	2699	035	A	2699	039	A
2699	043	A	2699	045	A	2699	047	A	2699	048	A
2699	053	A	2699	058	A	2699	063	A	2699	064	A
2699	065	A	2699	069	S	2699	071	A	2699	072	A
2699	074	A	2699	077	A	2700	007	A	2700	009	SLD
2700	010	A	2700	019	S	2701	029	A	2701	051	S
2702	011	S	2702	018	SLD	2703	001	S	2703	023	A
2703	065	A	2703	072	A	2704	006	S	2704	015	A
2704	032	SLD	2704	033	A	2704	035	A	2704	038	A
2704	039	A	2705	010	S	2706	003	S	2706	017	A
2706	021	A	2706	023	A	2706	027	SLD	2706	039	A
2707	013	S	2707	025	A	2707	030	SLD	2707	033	A
2708	014	SLD	2708	016	A	2708	022	S	2709	004	S
2709	006	SLD	2710	028	S	2710	058	A	2710	059	A
2710	060	A	2710	061	A	2710	063	A	2711	008	S
2711	037	SLD	2714	001	SLD	2714	034	S	2715	005	A
2715	008	S	2715	013	SLD	2715	015	A	2715	024	A
2716	025	S	2716	038	SLD	2717	020	A	2717	043	A
2717	072	S	2718	039	S	2719	018	SLD	2719	022	A
2720	005	A	2720	062	S	2721	007	S	2721	009	A
2721	025	SLD	2721	028	A	2722	030	SLD	2722	034	A
2722	038	S	2723	001	A	2723	022	S	2723	032	SLD
2723	036	A	2724	004	S	2724	037	SLD	2725	001	SLD
2725	005	A	2725	013	A	2725	014	S	2725	018	A
2725	019	A	2725	020	A	2725	022	A	2725	031	A
2725	032	A	2725	033	A	2725	038	A	2725	039	A
2726	026	S	2727	002	SLD	2727	019	S	2728	007	SLD
2728	022	S	2728	023	A	2728	028	A	2728	040	A
2729	010	A	2729	011	A	2729	012	A	2729	016	SLD
2729	029	A	2729	038	S	2730	020	S	2730	035	A
2731	005	A	2731	009	SLD	2731	013	A	2731	023	A
2731	033	A	2731	036	S	2732	003	A	2732	012	A
2732	017	A	2732	018	A	2732	028	S	2732	034	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2733	006	S	2733	010	A	2733	029	SLD	2734	002	SLD
2734	006	S	2734	034	A	2735	035	S	2736	006	S
2736	035	A	2737	001	A	2737	009	S	2737	011	A
2737	016	SLD	2737	018	A	2737	021	A	2737	038	A
2738	001	A	2738	004	A	2738	005	A	2738	017	A
2738	022	SLD	2738	026	S	2738	039	A	2739	005	A
2739	016	A	2739	017	S	2739	032	A	2739	034	A
2739	038	SLD	2740	004	S	2740	009	SLD	2740	015	A
2741	002	A	2741	003	SLD	2741	026	S	2742	017	A
2742	029	A	2742	031	A	2742	032	A	2742	033	SLD
2742	035	S	2742	040	A	2743	001	S	2743	009	A
2743	012	SLD	2743	018	A	2743	028	A	2743	030	A
2743	033	A	2744	012	A	2744	013	SLD	2744	014	A
2744	016	A	2744	017	A	2744	027	S	2744	028	A
2744	032	A	2744	033	A	2745	019	S	2745	029	A
2745	033	SLD	2746	002	S	2746	035	A	2746	037	SLD
2747	008	A	2747	010	SLD	2747	022	S	2747	040	A
2748	007	S	2748	014	SLD	2749	010	A	2749	018	A
2749	023	S	2749	028	A	2749	034	A	2749	040	SLD
2750	006	SLD	2750	029	S	2751	003	S	2751	004	A
2751	011	A	2751	013	A	2751	032	SLD	2752	014	SLD
2752	016	A	2752	017	A	2752	018	S	2753	011	S
2753	023	A	2753	027	A	2753	029	A	2753	030	A
2754	002	A	2754	013	S	2755	037	S	2756	030	A
2756	041	S	2756	062	A	2757	009	A	2757	010	A
2757	018	SLD	2757	032	S	2757	034	A	2758	034	S
2759	012	S	2759	026	SLD	2760	022	SLD	2760	025	S
2761	009	S	2761	012	SLD	2761	020	A	2761	026	A
2762	030	S	2763	007	A	2763	008	SLD	2763	010	S
2763	034	A	2763	035	A	2764	018	SLD	2764	019	S
2764	028	A	2766	020	S	2767	012	A	2767	024	S
2768	009	A	2768	024	S	2769	021	S	2769	022	SLD
2769	033	A	2770	003	SLD	2770	018	A	2770	039	S
2771	011	S	2771	030	SLD	2772	013	S	2773	004	S
2773	017	SLD	2773	040	A	2774	009	A	2774	016	S
2774	017	A	2777	026	A	2778	028	S	2778	038	A
2779	025	S	2779	026	A	2780	009	SLD	2780	024	A
2780	026	S	2781	030	S	2783	007	SLD	2783	011	S
2783	030	A	2785	021	S	2786	024	S	2786	029	SLD
2787	028	S	2788	014	S	2789	029	S	2790	007	S
2791	001	S	2792	012	S	2793	032	S	2795	027	SLD
2795	034	A	2795	035	S	2797	019	S	2798	022	A
2798	036	S	2799	019	S	2799	028	SLD	2799	031	A
2801	004	A	2801	017	S	2802	010	S	2802	014	SLD
2803	034	S	2804	023	S	2804	032	SLD	2805	016	S
2806	012	SLD	2806	017	S	2807	014	S	2807	029	A
2808	013	S	2809	005	S	2810	024	S	2811	017	S
2812	004	S	2812	013	SLD	2813	025	SLD	2813	029	S
2813	035	A	2814	022	S	2815	033	S	2815	065	A
2816	003	S	2817	013	S	2818	006	A	2818	010	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2818	012	A	2818	027	A	2818	032	A	2818	033	A
2818	035	S	2818	041	A	2818	042	A	2818	053	A
2818	055	A	2818	056	A	2818	057	A	2818	059	A
2818	060	A	2818	062	A	2818	063	A	2818	066	A
2818	071	A	2818	073	A	2819	040	S	2820	002	A
2820	003	A	2820	006	A	2820	009	A	2820	015	A
2820	016	A	2820	017	A	2820	023	A	2820	025	A
2820	027	A	2820	031	A	2820	035	A	2820	037	A
2820	038	A	2820	039	A	2820	041	A	2820	046	A
2820	050	A	2820	058	A	2820	064	A	2820	069	A
2820	071	A	2820	072	S	2820	076	A	2820	078	A
2820	080	A	2821	014	A	2821	078	S	2822	008	S
2822	075	A	2823	058	A	2823	067	S	2824	055	S
2825	027	S	2825	051	A	2825	067	A	2825	079	A
2825	080	A	2826	021	S	2826	030	A	2826	039	A
2827	040	A	2827	069	S	2828	009	S	2828	031	A
2829	008	S	2829	009	A	2829	010	SLD	2830	010	A
2830	016	S	2830	019	A	2830	020	A	2831	019	S
2831	032	A	2832	004	A	2832	007	S	2832	011	A
2834	003	A	2834	022	S	2835	017	S	2837	032	S
2838	003	A	2838	012	A	2838	026	S	2838	033	A
2839	004	A	2839	040	S	2840	002	S	2840	004	A
2840	005	A	2840	031	A	2841	001	S	2841	003	A
2841	040	SLD	2842	004	A	2842	009	A	2842	012	S
2842	021	A	2843	018	S	2844	015	S	2844	020	SLD
2845	015	S	2846	004	S	2846	033	A	2847	003	A
2847	017	A	2847	029	S	2847	039	A	2848	011	S
2848	032	SLD	2849	008	S	2850	006	S	2850	014	A
2850	015	A	2851	003	S	2851	040	SLD	2852	014	S
2852	032	SLD	2853	013	S	2853	015	A	2853	016	A
2854	005	S	2854	022	SLD	2855	008	S	2855	026	A
2856	032	S	2856	034	SLD	2857	006	S	2858	016	S
2858	030	A	2859	025	A	2859	038	S	2860	019	S
2861	016	S	2862	013	S	2862	032	A	2862	037	A
2864	013	S	2864	017	SLD	2865	033	S	2865	035	A
2866	038	S	2867	018	S	2867	026	A	2868	019	A
2868	022	S	2868	038	A	2869	006	S	2870	023	S
2871	011	S	2871	015	A	2871	016	A	2871	027	A
2871	035	A	2872	010	S	2874	033	S	2875	009	S
2875	040	A	2876	030	S	2877	037	S	2878	002	A
2878	005	A	2878	012	A	2878	017	A	2878	022	A
2878	029	A	2878	032	A	2878	044	A	2878	053	A
2878	054	A	2878	055	A	2878	057	A	2878	060	A
2878	063	A	2878	064	A	2878	065	A	2878	070	A
2878	075	S	2878	076	A	2878	077	A	2878	078	A
2878	080	A	2879	004	S	2880	001	A	2880	007	A
2880	010	A	2880	014	A	2880	023	A	2880	028	A
2880	036	A	2880	037	A	2880	040	S	2880	045	A
2880	052	A	2880	065	A	2880	069	A	2880	072	A
2880	075	A	2880	077	A	2881	059	S	2881	073	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ
2882	020	S	2883	019	A	2883	038	S	2884	001	S
2884	005	A	2884	020	A	2884	023	A	2884	027	A
2884	033	A	2884	037	A	2884	045	A	2884	047	A
2884	049	A	2884	055	A	2884	063	A	2884	067	A
2884	071	A	2884	073	A	2884	079	A	2885	045	S
2886	015	S	2887	070	S	2888	007	A	2888	008	A
2888	014	S	2888	019	A	2888	030	A	2888	035	A
2888	038	A	2888	045	A	2888	056	A	2888	058	A
2888	061	A	2888	062	A	2888	066	A	2888	068	A
2888	070	A	2888	074	A	2888	077	A	2889	053	S
2890	032	A	2890	042	S	2890	066	A	2891	012	A
2891	053	A	2891	064	A	2891	076	A	2891	078	S
2892	008	A	2892	057	S	2892	061	A	2893	002	S
2893	020	A	2894	025	S	2895	001	A	2895	003	S
2895	004	A	2895	010	A	2895	016	A	2895	023	A
2895	032	A	2895	034	A	2895	037	A	2895	040	A
2896	015	A	2896	017	S	2897	016	A	2897	023	S
2897	030	A	2897	035	A	2897	036	A	2897	040	A
2898	001	A	2898	004	S	2898	013	A	2898	015	A
2898	027	A	2898	034	A	2898	039	A	2899	016	S
2899	018	A	2899	025	A	2899	026	L	2899	029	A
2899	031	A	2899	035	A	2900	001	A	2900	008	S
2900	027	A	2900	035	A	2900	037	A	2900	039	A
2901	026	A	2901	028	S	2901	029	A	2902	006	A
2902	010	A	2902	017	A	2902	024	A	2902	040	S
2903	022	A	2903	025	A	2903	027	S	2903	040	A
2904	012	S	2904	015	A	2904	017	A	2904	018	A
2904	022	A	2904	038	A	2905	001	A	2905	005	A
2905	006	A	2905	010	A	2905	027	A	2905	028	S
2905	039	A	2906	006	A	2906	007	A	2906	008	S
2906	010	A	2906	021	A	2906	027	A	2906	038	A
2906	040	A	2907	016	S	2907	024	A	2908	033	S
2909	010	A	2909	020	A	2909	021	A	2909	024	A
2909	025	A	2909	026	A	2909	027	A	2909	028	A
2909	029	S	2910	030	S	2910	035	A	2911	017	S
2912	011	A	2912	038	S	2913	001	S	2913	033	SLD
2914	003	A	2914	005	A	2914	011	A	2914	036	S
2914	038	A	2915	004	S	2915	015	A	2915	022	A
2915	040	A	2916	001	A	2916	007	A	2916	025	S
2916	030	A	2917	012	S	2917	019	A	2917	037	A
2918	006	S	2919	001	S	2919	003	A	2919	019	A
2919	023	A	2920	004	S	2920	031	A	2920	032	A
2920	036	A	2921	007	S	2921	013	A	2922	019	A
2922	020	S	2922	027	A	2923	003	A	2923	008	A
2923	018	A	2923	031	S	2924	009	A	2924	023	S
2924	029	A	2924	039	A	2925	057	A	2925	077	S
2925	080	A	2926	046	S	2927	002	A	2927	057	A
2927	072	S	2927	077	A	2928	005	S	2928	034	A
2928	069	A	2928	073	A	2928	079	A	2929	028	S
2930	008	A	2930	019	S	2930	044	A	2930	055	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2930	060	A	2931	002	A	2931	022	A	2931	026	A
2931	048	A	2931	057	S	2931	064	A	2931	070	A
2931	071	A	2931	076	A	2932	020	A	2932	046	A
2932	058	A	2932	066	S	2933	004	S	2933	010	A
2933	042	A	2933	054	A	2933	070	A	2934	011	A
2934	049	A	2934	068	S	2935	010	S	2936	050	S
2936	062	A	2937	001	S	2937	048	A	2937	051	A
2937	055	A	2937	068	A	2938	017	A	2938	032	A
2938	053	A	2938	054	S	2938	065	A	2938	075	A
2938	077	A	2939	001	A	2939	002	A	2939	004	A
2939	008	A	2939	016	A	2939	017	A	2939	032	A
2939	034	A	2939	043	A	2939	049	A	2939	054	A
2939	056	A	2939	057	A	2939	061	A	2939	065	A
2939	066	A	2939	070	A	2939	079	S	2940	010	A
2940	035	A	2940	070	S	2940	080	A	2941	016	S
2941	046	A	2941	078	A	2942	032	S	2943	003	S
2943	042	A	2943	073	A	2944	072	S	2945	009	S
2945	040	A	2946	003	A	2946	004	A	2946	009	S
2946	011	A	2946	029	A	2946	032	A	2947	003	S
2947	006	A	2947	011	A	2947	021	A	2947	030	A
2947	031	A	2947	032	A	2947	033	A	2947	035	A
2947	036	A	2947	038	A	2947	039	A	2948	010	S
2948	035	SLD	2949	002	A	2949	003	A	2949	004	A
2949	011	A	2949	012	A	2949	017	S	2949	021	A
2949	024	A	2950	005	A	2950	006	A	2950	007	A
2950	010	A	2950	015	A	2950	021	S	2950	028	A
2950	029	A	2950	030	A	2950	035	A	2951	012	A
2951	018	A	2951	025	S	2952	005	A	2952	006	A
2952	007	A	2952	008	A	2952	009	A	2952	011	A
2952	013	A	2952	014	A	2952	015	A	2952	016	A
2952	017	A	2952	019	A	2952	021	A	2952	022	A
2952	023	A	2952	024	A	2952	025	A	2952	026	A
2952	027	S	2952	028	A	2952	029	A	2952	030	A
2952	034	A	2952	035	A	2952	036	A	2952	037	A
2952	038	A	2953	015	A	2953	027	S	2953	033	A
2953	035	A	2954	007	A	2954	009	A	2954	012	S
2954	031	A	2954	033	A	2954	034	A	2954	036	A
2955	013	A	2955	016	A	2955	023	A	2955	024	A
2955	025	A	2955	026	A	2955	027	A	2955	028	A
2955	035	S	2955	037	A	2956	003	A	2956	004	A
2956	012	A	2956	014	A	2956	015	S	2956	016	A
2956	019	A	2956	024	A	2956	029	A	2956	030	A
2956	031	A	2956	032	A	2956	034	A	2957	001	A
2957	002	A	2957	003	A	2957	004	A	2957	007	A
2957	008	A	2957	009	A	2957	011	A	2957	013	A
2957	016	A	2957	017	A	2957	021	A	2957	024	A
2957	030	A	2957	033	A	2957	036	S	2958	018	A
2958	031	A	2958	040	S	2959	002	A	2959	003	A
2959	005	S	2959	006	A	2959	007	A	2959	017	A
2959	021	A	2959	022	A	2959	026	A	2959	030	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2960	001	A	2960	002	S	2960	004	A	2960	006	A
2960	008	A	2960	013	A	2960	014	A	2960	018	A
2960	019	A	2960	024	A	2960	030	A	2960	031	A
2960	033	A	2960	035	A	2960	037	A	2961	007	A
2961	016	A	2961	018	A	2961	022	S	2961	024	A
2961	029	A	2961	030	A	2961	038	A	2961	039	A
2961	040	A	2962	001	A	2962	002	A	2962	004	A
2962	009	A	2962	012	A	2962	016	A	2962	017	A
2962	018	A	2962	019	S	2962	023	A	2962	024	A
2962	025	A	2962	028	A	2962	029	A	2962	030	A
2962	034	A	2962	038	A	2964	001	A	2964	003	S
2964	004	A	2964	008	A	2964	011	A	2964	015	A
2964	025	A	2964	028	A	2964	035	A	2964	039	A
2965	002	A	2965	004	A	2965	010	A	2965	011	A
2965	020	A	2965	025	A	2965	026	S	2965	030	A
2965	031	A	2965	034	A	2965	037	A	2965	039	A
2965	040	A	2966	003	A	2966	004	A	2966	007	A
2966	012	S	2966	014	A	2966	015	A	2966	017	A
2966	019	A	2966	022	A	2966	023	A	2966	024	A
2966	027	A	2966	028	A	2966	029	A	2966	030	A
2966	031	A	2966	038	A	2967	005	S	2967	010	A
2967	011	A	2967	013	A	2967	017	A	2967	019	A
2967	020	A	2967	021	A	2967	023	A	2967	024	A
2967	027	A	2967	033	A	2967	034	A	2967	036	A
2967	039	A	2967	040	A	2968	006	S	2968	015	A
2968	018	A	2968	021	A	2968	036	A	2968	037	A
2968	039	A	2969	005	A	2969	007	A	2969	010	A
2969	011	A	2969	012	A	2969	014	A	2969	015	A
2969	017	A	2969	018	A	2969	019	A	2969	020	A
2969	021	A	2969	022	A	2969	023	A	2969	028	A
2969	034	A	2969	035	S	2969	036	A	2969	037	A
2969	040	A	2970	004	A	2970	008	S	2970	012	A
2970	016	A	2970	017	A	2970	023	A	2970	026	A
2970	027	A	2970	030	A	2970	031	A	2970	038	A
2970	039	A	2970	040	A	2971	002	A	2971	003	A
2971	005	A	2971	006	A	2971	007	S	2971	008	A
2971	009	A	2971	010	A	2971	012	A	2971	013	A
2971	014	A	2971	016	A	2971	017	A	2971	018	A
2971	019	A	2971	026	A	2971	040	A	2972	003	A
2972	004	A	2972	005	A	2972	006	A	2972	009	A
2972	011	A	2972	012	A	2972	013	A	2972	014	A
2972	018	A	2972	019	A	2972	034	S	2973	002	A
2973	003	A	2973	012	A	2973	015	A	2973	018	A
2973	019	A	2973	026	S	2973	027	A	2973	029	A
2973	030	A	2973	036	A	2973	038	A	2973	039	A
2974	001	A	2974	002	A	2974	003	A	2974	004	A
2974	008	S	2974	009	A	2974	010	A	2974	011	A
2974	016	A	2974	018	A	2974	020	SLD	2974	021	A
2974	022	A	2974	023	A	2974	024	A	2974	026	A
2974	028	A	2974	029	A	2974	030	A	2974	032	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2974	035	A	2974	038	A	2974	039	A	2974	040	A
2975	001	A	2975	002	A	2975	003	SLD	2975	004	A
2975	005	A	2975	007	A	2975	008	A	2975	010	A
2975	012	A	2975	014	A	2975	015	S	2975	017	A
2975	021	A	2975	024	A	2975	026	A	2975	027	A
2975	029	A	2975	030	A	2975	031	A	2975	032	A
2975	034	A	2976	001	A	2976	003	A	2976	005	A
2976	006	A	2976	007	SLD	2976	008	S	2976	009	A
2976	010	A	2976	013	A	2976	016	A	2976	017	A
2976	018	A	2976	019	A	2976	024	A	2976	036	A
2977	003	SLD	2977	004	A	2977	007	A	2977	012	A
2977	015	S	2977	021	A	2977	022	A	2977	033	A
2977	036	A	2977	039	A	2977	040	A	2978	006	A
2978	010	A	2978	013	S	2978	016	A	2978	018	A
2978	020	A	2978	021	A	2978	038	A	2978	039	A
2978	040	A	2979	001	A	2979	002	A	2979	004	A
2979	006	A	2979	011	A	2979	013	A	2979	018	S
2979	021	A	2979	022	A	2979	024	A	2979	025	A
2979	026	A	2979	027	A	2979	029	A	2979	031	A
2979	034	A	2979	040	A	2980	010	S	2980	019	A
2981	001	S	2981	017	A	2981	023	A	2981	027	A
2981	028	A	2981	033	A	2981	040	A	2982	001	A
2982	006	A	2982	007	A	2982	008	S	2982	009	A
2982	011	A	2982	014	A	2982	016	A	2982	017	A
2982	019	A	2982	020	A	2982	021	A	2982	025	A
2982	029	A	2982	030	A	2982	033	A	2982	040	A
2983	004	A	2983	008	A	2983	009	A	2983	011	A
2983	020	S	2983	021	A	2983	022	A	2983	027	SLD
2983	031	A	2983	036	A	2983	039	A	2984	002	S
2984	003	A	2984	005	A	2984	006	A	2984	008	A
2984	012	SLD	2984	013	A	2984	015	A	2984	016	A
2984	017	A	2984	018	A	2984	030	A	2984	033	A
2984	036	A	2984	037	A	2985	002	A	2985	003	A
2985	004	SLD	2985	005	A	2985	008	A	2985	010	A
2985	013	A	2985	014	A	2985	017	A	2985	019	A
2985	020	A	2985	026	A	2985	027	A	2985	029	A
2985	031	A	2985	032	A	2985	037	A	2985	038	S
2985	040	A	2987	001	A	2987	002	A	2987	007	A
2987	012	A	2987	014	A	2987	015	A	2987	021	A
2987	024	A	2987	030	S	2987	031	A	2987	032	A
2987	037	A	2988	004	A	2988	005	A	2988	006	A
2988	008	A	2988	009	A	2988	012	A	2988	014	A
2988	017	A	2988	022	A	2988	023	A	2988	025	A
2988	030	A	2988	031	A	2988	032	A	2988	036	S
2989	001	A	2989	015	A	2989	017	A	2989	021	A
2989	022	S	2989	023	A	2989	026	A	2989	030	A
2989	034	A	2989	035	A	2989	036	A	2989	038	A
2990	001	A	2990	002	A	2990	003	A	2990	004	A
2990	005	A	2990	007	A	2990	010	A	2990	011	A
2990	015	S	2990	016	A	2990	017	A	2990	020	A

GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.
2990 023	A	2990 024	A	2990 026	A	2990 028	A
2990 029	A	2990 030	A	2990 031	A	2990 032	A
2990 033	A	2990 038	A	2990 039	A	2990 040	A
2991 002	A	2991 009	A	2991 011	A	2991 015	A
2991 016	5	2991 022	A	2991 026	A	2991 030	A
2991 031	A	2991 035	A	2991 037	A	2991 038	A
2992 009	SLD	2992 014	5	2992 016	A	2992 017	A
2992 018	A	2992 019	A	2992 020	A	2992 025	A
2992 029	A	2992 037	A	2992 038	A	2992 040	A
2993 004	A	2993 005	A	2993 007	A	2993 008	A
2993 009	A	2993 011	5	2993 012	A	2993 014	A
2993 015	A	2993 016	A	2993 019	A	2993 020	A
2993 022	A	2993 027	A	2993 028	A	2993 029	A
2993 032	A	2993 039	SLD	2994 042	5	2995 007	A
2995 078	5	2996 015	5	2996 038	A	2996 044	A
2997 030	5	2998 015	A	2998 047	5	2999 004	5
2999 046	A	3000 070	5	3001 039	5	3002 023	A
3002 029	5	3002 052	A	3003 005	5	3004 014	A
3004 027	5	3004 063	A	3005 030	A	3005 065	5
3006 032	5	3007 052	A	3007 068	5	3008 048	5
3008 050	A	3008 054	A	3008 070	A	3009 002	L
3009 047	5	3010 021	A	3010 080	5	3012 043	5
3013 032	A	3013 044	5	3013 052	A	3014 007	A
3014 059	5	3015 050	5	3016 001	A	3016 002	5
3016 003	A	3016 004	A	3016 006	A	3016 008	A
3016 009	A	3016 010	A	3016 015	A	3016 017	A
3016 018	A	3016 021	A	3016 023	A	3016 024	A
3016 025	A	3016 027	A	3016 032	A	3016 033	A
3016 036	A	3016 037	A	3016 038	A	3017 006	A
3017 023	5	3018 022	5	3018 025	A	3019 001	A
3019 002	A	3019 004	5	3019 006	A	3019 008	A
3019 009	A	3019 010	A	3019 015	A	3019 016	A
3019 019	A	3019 020	A	3019 025	A	3019 026	A
3019 027	A	3019 029	A	3019 030	A	3019 031	A
3019 037	A	3019 039	A	3020 032	5	3021 039	5
3022 006	A	3022 020	5	3022 038	A	3023 021	A
3023 035	5	3024 013	A	3024 021	5	3024 036	A
3025 030	5	3026 033	5	3027 033	A	3027 036	5
3027 039	A	3028 015	5	3028 025	A	3029 009	5
3030 007	A	3030 022	A	3030 023	5	3031 005	5
3031 021	A	3031 038	A	3032 016	A	3032 029	5
3032 035	A	3032 037	A	3033 006	5	3033 040	A
3034 003	A	3034 004	A	3034 005	A	3034 006	A
3034 010	A	3034 012	A	3034 013	A	3034 015	A
3034 018	A	3034 020	A	3034 021	5	3034 022	A
3034 024	A	3034 027	A	3034 029	A	3034 031	A
3034 032	A	3034 033	A	3034 034	A	3034 035	A
3034 037	A	3034 038	A	3034 039	A	3035 011	A
3035 040	5	3036 036	5	3037 035	5	3038 007	5
3039 001	5	3040 022	5	3041 006	5	3041 020	A

GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.
3041 029	A	3041 033	A	3042 009	A	3042 029	SLD
3042 030	5	3043 001	5	3043 021	A	3043 026	A
3044 018	A	3044 039	5	3045 011	SLD	3045 031	5
3046 004	SLD	3046 016	5	3047 001	5	3047 019	A
3047 023	SLD	3047 024	A	3048 004	A	3048 037	A
3048 039	5	3049 017	5	3049 038	A	3050 026	5
3050 027	A	3050 029	A	3051 034	5	3052 001	A
3052 003	5	3052 005	A	3052 006	A	3052 007	A
3052 008	A	3052 009	A	3052 011	A	3052 012	A
3052 014	A	3052 015	A	3052 016	A	3052 017	A
3052 018	A	3052 019	A	3052 020	A	3052 021	A
3052 022	A	3052 024	A	3052 026	A	3052 028	A
3052 029	A	3052 030	A	3052 032	A	3052 033	A
3052 034	A	3052 035	A	3052 036	A	3052 037	A
3052 038	A	3052 039	A	3052 040	A	3053 005	A
3053 008	A	3053 013	A	3053 014	A	3053 018	A
3053 020	5	3053 021	A	3053 022	A	3053 023	A
3053 024	A	3053 025	A	3053 027	A	3053 035	A
3053 037	A	3054 044	5	3055 027	A	3055 075	A
3055 077	5	3056 074	5	3057 028	5	3058 001	A
3058 079	5	3059 016	A	3059 036	A	3059 057	A
3059 059	5	3060 027	A	3060 048	A	3060 056	5
3060 074	L	3061 004	5	3062 003	A	3062 017	A
3062 062	5	3062 076	A	3063 016	5	3063 024	A
3064 013	A	3064 024	A	3064 031	A	3064 051	A
3064 079	5	3065 002	5	3065 026	A	3065 029	A
3065 038	A	3065 040	A	3066 003	A	3066 035	5
3066 048	A	3067 027	A	3067 034	L	3067 066	A
3067 069	5	3068 039	5	3069 014	A	3069 036	5
3069 078	A	3070 008	A	3070 027	5	3071 009	5
3071 011	A	3071 034	A	3071 080	A	3072 001	5
3073 080	5	3074 030	A	3074 055	5	3075 058	A
3075 076	5	3076 007	A	3076 014	5	3076 035	A
3076 075	A	3077 062	A	3077 080	5	3078 001	A
3078 038	A	3078 043	A	3078 072	5	3079 016	A
3079 043	5	3080 013	5	3082 033	5	3082 034	A
3083 020	A	3083 021	A	3083 023	A	3083 025	5
3084 021	5	3085 001	A	3085 002	A	3085 003	A
3085 004	A	3085 005	A	3085 006	A	3085 007	A
3085 008	A	3085 010	A	3085 011	A	3085 012	A
3085 014	A	3085 015	A	3085 016	A	3085 017	A
3085 018	A	3085 019	A	3085 020	A	3085 021	A
3085 022	A	3085 024	A	3085 025	A	3085 026	A
3085 027	A	3085 028	A	3085 029	5	3085 030	A
3085 032	A	3085 033	A	3085 034	A	3085 035	A
3085 036	A	3085 039	A	3085 040	A	3086 004	A
3086 006	A	3086 007	A	3086 010	A	3086 013	A
3086 021	A	3086 022	A	3086 025	A	3086 026	A
3086 030	A	3086 032	A	3086 033	A	3086 035	5
3086 036	A	3086 037	A	3086 040	A	3087 010	A

GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ.	GPO. ORD.	ADJ
3087 033	5	3088 003	A	3088 018	5	3088 038	A
3089 008	A	3089 031	5	3090 007	A	3090 027	5
3091 011	5	3091 013	A	3092 007	A	3092 009	A
3092 012	5	3092 015	A	3092 016	A	3092 022	A
3092 023	A	3092 025	A	3092 027	A	3092 028	A
3092 030	A	3092 033	A	3092 034	A	3092 037	A
3092 038	A	3092 039	A	3093 016	A	3093 020	5
3094 011	SLD	3094 019	A	3094 021	A	3094 033	5
3095 003	5	3096 011	A	3096 020	A	3096 040	5
3097 019	A	3097 024	A	3097 026	5	3098 031	A
3098 040	5	3099 001	A	3099 002	A	3099 003	A
3099 004	A	3099 005	5	3099 006	A	3099 007	A
3099 008	A	3099 009	A	3099 010	A	3099 011	A
3099 012	A	3099 013	A	3099 014	A	3099 017	A
3099 018	A	3099 019	A	3099 020	A	3099 021	A
3099 022	A	3099 023	A	3099 024	A	3099 025	A
3099 026	A	3099 027	A	3099 031	A	3099 032	A
3099 033	A	3099 034	A	3099 035	A	3099 036	A
3099 037	A	3099 038	A	3099 039	A	3099 040	A
3100 003	A	3100 007	5	3100 036	A	3100 038	A
3101 004	A	3101 005	5	3102 005	5	3102 028	A
3102 034	A	3103 003	5	3103 013	A	3103 018	A
3103 021	A	3104 019	5	3104 023	SLD	3104 028	A
3105 001	A	3105 003	A	3105 004	A	3105 005	A
3105 006	A	3105 007	A	3105 008	A	3105 009	A
3105 010	A	3105 011	A	3105 012	A	3105 013	A
3105 014	A	3105 015	A	3105 016	A	3105 017	A
3105 019	A	3105 020	A	3105 021	A	3105 022	A
3105 024	A	3105 025	A	3105 027	A	3105 028	A
3105 029	A	3105 030	A	3105 031	A	3105 032	A
3105 033	A	3105 035	A	3105 036	5	3105 037	A
3105 039	A	3105 040	A	3106 001	A	3106 003	A
3106 008	A	3106 009	A	3106 012	A	3106 017	A
3106 023	5	3106 025	A	3106 031	A	3106 037	A
3106 039	A	3106 040	A	3107 001	A	3107 005	A
3107 027	5	3108 012	5	3108 037	A	3109 003	5
3109 004	A	3110 004	A	3110 005	A	3110 019	5
3111 036	5	3112 033	5	3113 005	A	3113 006	A
3113 026	A	3113 032	5	3113 038	A	3114 024	A
3114 025	A	3114 027	5	3115 001	5	3115 002	A
3115 012	A	3115 030	A	3116 019	A	3116 026	5
3117 031	5	3117 038	A	3118 001	A	3119 022	5
3119 024	5	3119 037	A	3120 004	5	3121 017	5
3122 029	A	3122 036	5	3123 007	5	3124 012	A
3124 030	5	3125 026	5	3125 037	A	3126 001	A
3126 003	A	3126 004	A	3126 005	A	3126 006	A
3126 007	5	3126 008	A	3126 009	A	3126 010	A
3126 011	A	3126 012	A	3126 013	A	3126 014	A
3126 015	A	3126 016	A	3126 018	A	3126 019	A
3126 020	A	3126 021	A	3126 022	A	3126 023	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3126	024	A	3126	025	A	3126	026	A	3126	027	A
3126	028	A	3126	030	A	3126	032	A	3126	033	A
3126	034	A	3126	035	A	3126	036	A	3126	037	A
3126	038	A	3126	039	A	3126	040	A	3127	039	A
3127	042	S	3127	049	A	3127	056	A	3127	072	A
3127	078	A	3127	080	A	3128	010	A	3128	031	A
3128	045	S	3128	076	A	3129	021	A	3129	025	S
3129	060	A	3130	029	S	3131	071	S	3132	006	A
3132	026	S	3132	049	A	3132	050	A	3133	018	A
3133	032	A	3133	036	A	3133	051	S	3133	069	A
3133	070	A	3133	078	A	3134	028	A	3134	046	S
3134	074	A	3134	076	A	3135	023	A	3135	042	A
3135	062	S	3135	071	A	3135	075	A	3136	008	S
3136	045	A	3137	009	S	3137	022	A	3137	033	A
3137	055	A	3137	071	A	3138	014	S	3138	018	A
3138	048	A	3139	003	A	3139	006	A	3139	022	A
3139	032	A	3139	033	A	3139	052	S	3140	002	S
3140	050	A	3140	052	A	3141	054	A	3141	063	S
3142	032	S	3142	048	A	3142	052	A	3142	056	A
3142	071	A	3143	003	A	3143	008	A	3143	011	A
3143	012	S	3143	023	A	3143	048	A	3143	077	A
3144	039	A	3144	046	S	3144	048	A	3144	056	A
3144	060	A	3145	041	A	3145	043	S	3145	051	A
3145	074	A	3145	075	A	3145	077	A	3146	011	A
3146	024	A	3146	046	A	3146	048	A	3146	051	A
3146	071	S	3146	074	A	3147	008	A	3147	023	A
3147	024	S	3147	047	A	3147	059	A	3147	077	A
3148	001	A	3148	057	S	3148	077	A	3149	009	S
3150	025	S	3151	080	S	3152	002	A	3152	038	A
3152	065	A	3152	071	S	3153	021	A	3153	076	S
3154	011	S	3154	041	A	3154	059	A	3154	073	A
3155	014	S	3155	063	L	3156	028	S	3156	069	SLD
3156	072	A	3157	048	A	3157	050	A	3157	062	A
3157	063	L	3157	069	S	3157	076	A	3157	080	A
3158	031	A	3158	036	S	3158	039	A	3158	055	A
3158	078	L	3159	046	L	3159	047	S	3160	005	A
3160	009	L	3160	028	A	3160	038	A	3160	046	S
3160	048	A	3160	054	A	3160	063	A	3160	064	A
3160	065	A	3160	068	A	3161	006	L	3161	056	A
3161	069	A	3161	074	S	3162	014	A	3162	018	A
3162	038	A	3162	041	A	3162	045	A	3162	046	A
3162	054	A	3162	064	S	3162	069	SLD	3163	027	S
3163	069	SLD	3163	080	A	3164	015	S	3164	028	A
3164	051	A	3164	060	A	3164	067	L	3165	021	A
3165	024	S	3165	069	SLD	3166	007	S	3166	024	A
3166	050	SLD	3167	004	S	3167	025	A	3167	048	L
3167	064	A	3168	001	A	3168	007	L	3168	032	A
3168	038	A	3168	068	S	3168	072	A	3168	076	A
3169	004	A	3169	025	A	3169	027	S	3169	051	L
3170	040	A	3170	049	L	3170	060	A	3170	063	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3170	069	A	3170	078	A	3171	038	A	3171	044	S
3171	051	A	3171	054	A	3171	059	SLD	3172	006	L
3172	015	S	3172	019	A	3172	046	A	3173	003	A
3173	014	A	3173	027	A	3173	066	A	3173	072	S
3173	074	SLD	3174	020	S	3174	025	A	3174	035	L
3174	079	A	3174	080	A	3175	005	A	3175	007	A
3175	013	A	3175	026	A	3175	029	S	3175	046	A
3175	079	L	3176	042	SLD	3176	074	S	3177	004	A
3177	007	A	3177	016	A	3177	022	A	3177	026	S
3177	032	A	3177	034	A	3177	037	A	3177	043	A
3177	060	SLD	3177	071	A	3177	080	A	3178	001	L
3178	067	S	3179	017	S	3179	023	A	3179	064	A
3179	071	SLD	3180	019	SLD	3180	038	A	3180	043	A
3180	053	A	3180	080	S	3181	012	A	3181	018	A
3181	019	A	3181	027	A	3181	028	SLD	3181	038	A
3181	039	A	3181	040	A	3181	051	A	3181	057	A
3181	061	A	3181	064	S	3181	065	A	3181	068	A
3181	075	A	3182	009	A	3182	015	A	3182	019	SLD
3182	022	S	3183	011	S	3183	071	SLD	3184	001	SLD
3184	032	S	3185	027	A	3185	028	SLD	3185	037	S
3186	001	A	3186	002	A	3186	003	A	3186	004	A
3186	005	A	3186	006	A	3186	007	A	3186	008	SLD
3186	009	A	3186	010	A	3186	011	A	3186	012	A
3186	013	A	3186	014	A	3186	015	A	3186	016	A
3186	017	A	3186	019	A	3186	020	A	3186	021	A
3186	022	A	3186	023	A	3186	024	A	3186	025	A
3186	026	A	3186	027	A	3186	028	A	3186	029	A
3186	030	A	3186	031	A	3186	032	A	3186	033	A
3186	034	A	3186	036	A	3186	037	A	3186	038	A
3186	039	A	3186	040	S	3187	023	S	3187	040	SLD
3188	004	S	3188	020	A	3188	038	A	3188	039	A
3188	040	SLD	3189	004	S	3189	007	SLD	3189	013	A
3189	020	A	3190	001	A	3190	005	A	3190	006	A
3190	013	A	3190	016	S	3190	017	A	3190	020	A
3190	032	SLD	3191	001	A	3191	002	A	3191	003	A
3191	004	A	3191	005	A	3191	006	A	3191	007	A
3191	008	A	3191	009	S	3191	010	A	3191	011	A
3191	012	A	3191	013	A	3191	014	A	3191	015	A
3191	016	A	3191	017	A	3191	018	A	3191	019	A
3191	021	A	3191	022	A	3191	024	A	3191	025	A
3191	026	A	3191	027	A	3191	028	A	3191	029	A
3191	030	A	3191	031	A	3191	032	A	3191	033	A
3191	034	A	3191	035	A	3191	036	A	3191	037	A
3191	038	A	3191	039	SLD	3191	040	A	3192	005	A
3192	008	A	3192	023	S	3192	024	A	3192	032	A
3192	040	SLD	3193	026	S	3193	040	SLD	3194	001	SLD
3194	012	A	3194	017	S	3194	023	A	3195	007	SLD
3195	030	S	3195	032	A	3196	007	SLD	3196	026	S
3197	020	SLD	3197	025	S	3198	002	A	3198	010	S
3198	019	A	3198	037	A	3198	039	SLD	3199	014	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3199	015	A	3199	016	A	3199	038	SLD	3200	004	A
3200	023	S	3200	026	SLD	3201	001	SLD	3201	004	A
3201	009	A	3201	015	A	3201	020	A	3201	021	A
3201	023	A	3201	025	S	3201	034	A	3201	035	A
3202	001	A	3202	008	L	3202	012	A	3202	025	S
3203	006	S	3203	018	A	3203	038	SLD	3204	002	SLD
3204	014	S	3205	011	S	3205	020	SLD	3206	014	SLD
3206	018	S	3206	024	A	3206	033	A	3207	029	SLD
3207	034	S	3208	003	A	3208	019	SLD	3208	035	S
3209	001	A	3209	002	A	3209	003	A	3209	004	A
3209	005	A	3209	007	A	3209	008	A	3209	009	A
3209	010	A	3209	011	A	3209	012	A	3209	013	A
3209	014	A	3209	015	A	3209	017	A	3209	018	A
3209	019	A	3209	020	A	3209	021	A	3209	022	A
3209	023	A	3209	024	A	3209	025	A	3209	026	A
3209	027	A	3209	028	A	3209	029	A	3209	030	A
3209	031	S	3209	032	A	3209	033	SLD	3209	034	A
3209	035	A	3209	036	A	3209	037	A	3209	038	A
3209	039	A	3209	040	A	3210	008	SLD	3210	013	S
3211	027	A	3211	030	S	3211	040	SLD	3212	016	S
3212	027	SLD	3213	011	S	3213	030	SLD	3214	007	A
3214	048	S	3214	069	SLD	3215	006	S	3215	018	A
3215	067	L	3215	079	A	3216	028	S	3216	060	SLD
3217	004	S	3217	078	L	3218	023	S	3218	045	SLD
3219	040	SLD	3219	059	S	3219	061	A	3219	064	A
3220	041	S	3220	080	SLD	3221	014	S	3221	080	SLD
3222	008	S	3222	039	A	3222	055	L	3222	060	A
3223	002	L	3223	012	A	3223	013	A	3223	044	S
3223	061	A	3223	063	A	3223	073	A	3224	046	SLD
3224	074	S	3225	007	L	3225	015	S	3225	049	A
3226	047	S	3226	080	SLD	3227	045	S	3227	066	L
3228	028	S	3228	050	A	3228	054	L	3229	034	SLD
3229	058	S	3230	044	S	3230	047	L	3231	004	S
3231	046	L	3231	055	A	3232	052	S	3232	078	SLD
3233	009	SLD	3233	037	S	3234	038	S	3234	063	L
3235	001	SLD	3235	062	S	3236	032	L	3236	056	A
3236	077	S	3237	019	S	3237	025	L	3237	031	A
3238	037	S	3238	068	SLD	3239	001	A	3239	016	L
3239	036	A	3239	041	A	3239	066	S	3240	007	L
3240	038	S	3241	033	L	3241	051	S	3241	052	A
3242	001	SLD	3242	057	S	3243	025	S	3243	072	SLD
3243	076	A	3243	077	A	3244	006	S	3244	007	SLD
3244	008	A	3245	004	S	3245	035	SLD	3246	030	S
3246	035	SLD	3247	002	S	3247	024	SLD	3248	025	S
3248	035	SLD	3249	001	A	3249	002	A	3249	003	A
3249	004	A	3249	005	A	3249	006	A	3249	007	A
3249	008	A	3249	009	A	3249	010	A	3249	011	A
3249	012	A	3249	013	A	3249	014	A	3249	015	A
3249	016	A	3249	017	S	3249	018	A	3249	019	A
3249	020	A	3249	021	A	3249	022	A	3249	023	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3249	024	SLD	3249	025	A	3249	026	A	3249	027	A
3249	028	A	3249	029	A	3249	030	A	3249	031	A
3249	032	A	3249	033	A	3249	034	A	3249	035	A
3249	036	A	3249	037	A	3249	038	A	3249	039	A
3249	040	A	3250	018	S	3250	025	SLD	3251	011	SLD
3251	028	S	3252	038	L	3252	039	S	3253	005	SLD
3253	021	S	3253	040	A	3254	008	SLD	3254	022	S
3255	021	SLD	3255	028	S	3256	029	S	3256	038	SLD
3257	003	L	3257	037	S	3258	005	SLD	3258	026	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3258	033	A	3259	001	A	3259	002	SLD	3259	003	A
3259	004	A	3259	005	A	3259	006	A	3259	007	A
3259	008	A	3259	009	A	3259	010	A	3259	011	A
3259	012	A	3259	013	A	3259	014	A	3259	015	A
3259	016	A	3259	017	A	3259	018	A	3259	019	A
3259	020	A	3259	021	A	3259	022	A	3259	023	A
3259	024	A	3259	025	A	3259	026	A	3259	027	A
3259	028	S	3259	029	A	3259	030	A	3259	031	A
3259	032	A	3259	033	A	3259	034	A	3259	035	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3259	036	A	3259	037	A	3259	038	A	3259	039	A
3259	040	A	3260	013	L	3260	027	S	3261	018	S
3261	019	SLD	3262	012	L	3262	029	S	3262	037	A
3263	009	S	3263	010	SLD	3264	001	S	3264	010	SLD
3265	010	S	3265	014	SLD	3265	034	A	3266	005	SLD
3266	014	S	3267	001	S	3267	030	SLD	3268	024	SLD
3268	038	S	3269	001	SLD	3269	027	S	3269	036	A
3270	034	S	3270	090	SLD	3271	006	S	3271	080	SLD

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Gerente General
e. 1/4 Nº 603 v. 1/4/93

POLISUR
Sociedad Anónima continuadora de POLISUR
Sociedad Mixta

Se avisa por un día que por Acta de Directorio Nº 282 del 18/1/93, y según escritura Nº 34 del 5/2/1993, Don Alejandro María de Achával en su carácter de Vicepresidente y en representación de "POLISUR SOCIEDAD ANONIMA", confirió poder especial para asuntos contenciosos-administrativos y/o judiciales a favor de los Sres. Rafael Alberto Anello, Director de Desarrollo; Luis Armando Formica, Gerente de Fábrica; Walter Ernesto Piccinini Gerente de Ingeniería; Oscar Edgardo Cesanelli, Subgerente de Operaciones; Reinaldo Agustín Turnes, Gerente de Relaciones Industriales y Fernando Luis Lloret, Gerente de Personal, en nombre y representación de POLISUR SOCIEDAD ANONIMA continuadora de "Polisur Sociedad Mixta", y ya sea actuando cualesquiera de ellos en forma indistinta y/o conjunta, separada y/o alternativamente, realicen todas y cada una de las gestiones, actos y diligencias que se mencionan en el mismo, y que a partir del presente poder y de su debida inscripción deja revocado el Poder Especial para asuntos Contenciosos Administrativos y Judiciales otorgado por escritura Nº 89 de fecha 14/4/1987 pasada ante el Registro Nº 587 de Ana María Valdez cuya adscripción ejerce.

El Escribano
e. 1/4 Nº 43.541 v. 1/4/93

PROMEXPORT
S. A.

Por Esc. 167 del 16/3/93 Fº 419, Reg. 255 de Cap. Fed. Aumentó Capital a la suma de $ 70.000 en acciones ordinarias de $ 1, 35.000 clase A y 35.000 clase B. Emitiendo las acciones, según lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 15/1/93. Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.

El Escribano
e. 1/4 Nº 20.885 v. 1/4/93

"R"

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 30 de octubre de 1992, de RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, el Directorio quedó así integrado: Presidente: Sr. Julio Jorge Grandjean; Vicepresidente Sr. Carlos Alberto Tanghe; Secretario Dr. Mario R. Michelini; Director Sr. Federico C. J. Falke; Director Suplente Dr. Raúl A. Tassi; también han sido designados como Síndicos titulares: Dr. Daniel Ares; Dr. Fernando Daniel Sanchís, y Dr. Juan Carlos Fresco y Síndicos suplentes Dr. Ricardo Raúl Baulan, Dr. Pablo Fontanals y Ricardo Fernando Travetto.

El Escribano
e. 1/4 Nº 20.898 v. 1/4/93

REDNESS
S. A.

Se hace saber que REDNESS S. A. por acta del 13/8/92 designó directorio: Presidente Humberto Alfredo Cabrera; Vicepresidente: Marcelo Mauricio Sánchez; Directores Juan Pablo Cabrera y Adriana de Biasio de Sánchez; Director suplente: Martha Nélida Romero.

El Escribano
e. 1/4 Nº 43.564 v. 1/4/93

"S"

SERFIN
S. A.
Registro Nº 40.395

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 10/3/1993 cesaron en sus cargos en la firma SERFIN S. A. como Presidente el Sr. Hernán Carlos Lux-Wurm, como Vicepresidente el Sr. Horacio Gogliormella y como Director Suplente el Sr. Andrés Aizenberg. El Directorio a partir de esa fecha quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Salvi - DNI 17.902.215; Director Suplente: Andrés Aizenberg - DNI 14.952.239.

El Autorizado
e. 1/4 Nº 43.521 v. 1/4/93

SIAT
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Martín Alberto Berardi, Cristian Juan Pablo Mitrani, Federico Alejandro Peña (h.), Martín Recondo, Paolo Rocca, Javier Osvaldo Tizado, Alberto Valsecchi, Ignacio Alurralde, Marcelo Adrián de Virgiliis, Martín Esteban Goñi, Basilio Nicolás Krawec, Mariano Alberto Cravedi y Rosana Patricia Salduna, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la escritura Nº 55, Fº 163 del 1º de marzo de 1993 pasada por ante el Escribano D. Federico Ugarte Posse. Buenos Aires, marzo de 1993.

El Directorio
e. 1/4 Nº 43.582 v. 1/4/93

SOCIMER ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que la Sociedad resolvió por Acta de Directorio Nº 43: a) otorgar un poder especial a favor de los Sres. Frank Edgar Lagemann, Jorge Mayora, Jorge Pavlov, Carlos Gaspar Marquioni, Juan Ernesto Cambiaso y Fernando Antonio Bertran protocolizado por Escritura Nº 115 del 18 de marzo de 1993 pasada al Fº 475 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal; b) revocar el poder otorgado por acta de Directorio Nº 35 del 1º de noviembre de 1991, protocolizado por escritura pública Nº 372 de fecha 11 de noviembre de 1991, pasada al Fº 1086 del mismo registro.

El Autorizado
e. 1/4 Nº 606 v. 1/4/93

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR S. A.

INFORMA

Por la Resolución Nº 1201 CNT/93 del 23/3/93, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha fijado a partir del 1º dc abril de 1993 una paridad del Franco Oro que no presenta variación con respecto al mes anterior. Por lo tanto las tarifas internacionales no sufrirán modificaciones.

PARIDAD: 1 Franco Oro= $ 0,45.

El Director Comercial
e. 1/4 Nº 608 v. 1/4/93

THE STAR UNION CORP.
S. A.
(Art. 118 Ley 19.550)

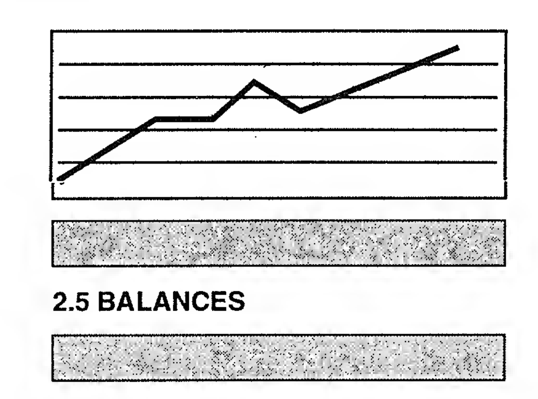
La sociedad THE STAR UNION CORP. S. A. constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay el 27 de diciembre de 1989, inscripta en el Registro Público y General de Comercio, bajo el Nº 422, Fº 3395, de Estatutos ha decidido por Acta de Directorio del 21 de enero de 1993, designar una representación en la Ciudad de Buenos Aires - República Argentina, con sede social en Santa Fe 3502-3508 esq. Julián Alvarez 2496-2498, piso 9º Capital; designado representante a Marcelo Gustavo Barreiro, arg., casado, D.N.I. 16.089.668; nac. 11.1962, domic. en Avda. Santa Fe 3508, 9º, Cap. Fed. la cual tendrá su domicilio en Avda. Santa Fe 3508, 9º Cap. Fed.

La Escribana
e. 1/4 Nº 43.508 v. 1/4/93

TROPICOM
Sociedad Anónima

Por Asamblea y reunión del Directorio del 19 de febrero de 1993, se designó Presidente al Sr. Mauro Rosario Scialabba y Directora Suplente a la Sra. Alicia Mercedes Scialabba (Art. 60 Ley 19.550).

El Abogado
e. 1/4 Nº 20.890 v. 1/4/93



2.5 BALANCES

BANCO TORNQUIST S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 12/09/2059

Balances generales correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1992 y 1991

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1992	1991
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	21,051	12,929
— Bancos y Corresponsales	29,073	16,666
	50,124	29,595
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	17,602	8,828
— Sin cotización	770	1,336
	18,372	10,164
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	156,422	41,979
— Documentos a sola firma	122,374	115,260
— Documentos descontados y comprados	18,012	6,173
— Hipotecarios	54,889	4,772
— Prendarios	12,638	5,582
— Personales	35,646	19,678
— Otros:	23,105	16,697
Menos: Intereses documentados	(2,639)	(1,010)
	420,447	209,131
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	6,730	3,562
Menos: Previsiones (Anexo F)	(6,981)	(4,622)
	420,196	208,071

ACTIVO

	1992	1991
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros		29,749
— Pagos por cuenta de terceros	29	102
— B.C.R.A. - Créditos recíprocos	943	10
— Obligaciones Negociables para ser recolocadas	611	3,053
— Comisiones devengadas a cobrar	140	90
— Deudores por venta de moneda extranjera contado a liquidar	94	73
— Diversos	1,229	1,716
	3,046	34,793
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	16	5
Menos: Previsiones (Anexo F)	(100)	
	2,962	34,798
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	50	32
— Otras	6,176	3,595
	6,226	3,627
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipo de impuestos	75	1,167
— Deudores Varios	1,752	696
— Pagos efectuados por adelantado	522	1,069
— Otros	430	481
	2,779	3,413
Más: Intereses devengados a Cobrar	186	5
Menos: Previsioncs (Anexo F)	(236)	-
	2,729	3,418
H. BIENES DE USO (Anexo D)	45,548	46,258
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	2,978	6,503
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	537	328
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	414	59
TOTAL DEL ACTIVO	550,086	342,821

PASIVO

	1992	1991
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas Corrientes	29,160	15,359
— Otras cuentas a la vista	27,376	18,136
— Ahorro común y especial	25,209	17,512
— Otras cuentas especiales	24	20
— Plazo fijo	250,139	128,574
— Otros	3,628	2,811
	335,536	182,412
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2,012	962
	337,548	83,374
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones		29,749
— Banco Central de la República Argentina	1,148	2,249
— Otros bancos	66,452	29,515
— Otras obligaciones	48,942	
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	5, 494	9,929
— Diversas:	4,512	2,144
	126,548	73,586
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	811	767
	127,359	74,353

PASIVO

	1992	1991
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	3,133	2,614
— Impuestos a pagar	3,717	2,992
— Acreedores varios	1,047	4,130
— Otras:	821	605
	8,718	10,341
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	369	748
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	46	116
TOTAL DEL PASIVO	474,040	268,932

PATRIMONIO NETO

	1992	1991
P. CAPITAL SOCIAL	1,000	1,000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	53,093	52,466
SUB-TOTAL	54,093	53,466
S. RESERVAS DE UTILIDADES	17,882	17,882
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	4,071	2,541
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	76,046	73,889
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	550,086	342,821

CUENTAS DE ORDEN

	1992	1991
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	39,752	58,487
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en pesos)	360	2,082
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	14	13
— Garantías recibidas	204,132	53,806
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	1,665	1,715
— Otras garantías otorgadas	42,560	52,811
— Documentos redescontados	1,144	2,564
— Valores en custodia	(1) 190,560	76,072
— Valores al cobro	70,320	76,813
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	9,881	4,338
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	7,776	4,176

(1) Incluye valores en custodia por 4,139 al 31/12/92 y 588 al 31/12/91 correspondientes a la cartera de Lyonnais Fondo Común de Inversión y 681 al 31/12/91 pertenecientes a la cartera del Fondo Inversor Argentino.

NOTA: — El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Los estados, anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y K y notas 1 a 10 son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31/12/92 y 1991

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en mon. extranj.	Total 1992	Total 1991
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	19,838	30.328	50,166	55,395
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	2,050	206	2,256	11,997
— Diferencia de cotiz. de moneda extranj. y primas p/vtas. de cbio. a término	0	2,954	2,954	7,371
	21,888	33,488	55,376	74,763

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en mon. extranj.	Total 1992	Total 1991
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	7,726	16,343	24,069	32,952
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	2,459	0	2,459	
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1,048	1,334	2,382	1,674
— Diferencia de cotiz. de moneda extranj. y primas p/ cpras. de cbio. a término	0	231	231	748
	11,233	17,908	29,141	35,374
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (ANEXO F)	1,270	1,945	3,215	3,636
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	17,151	8,193	254,344	14,135
— Alquiler de cajas de seguridad	1,282	0	1,282	1,096
— Otros:	3,689	1,168	4,857	7,785
	22,122	9,361	31,483	23,016
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1,151	177	1,328	922
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1,456	638	2,094	1,455
	2,607	815	3,422	2,377
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA)	(470)	(202)	(672)	(13,012)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	25,130		25,130	21,978
— Honorarios y servicios administrativos contratados	2,066		2,066	2,470
— Depreciación de bienes de uso	5,227		5,227	5,201
— Impuestos	3,078		3,078	2,894
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	2,273		2,273	2,492
— Electricidad y comunicaciones	1,803		1,803	2,113
— Servicios de seguridad	741		741	1,890
— Papelería y útiles	940		940	1,049
— Propaganda y publicidad	801		801	957
— Otros	9,610		9,610	9,638
	51,669		51,669	50,682
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - GANANCIA	67		67	1,239
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA) - GANANCIA	(23,172)	21,979	(1,193)	(6,063)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes			1,271	222
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			678	24
— Previsiones desafectadas			643	325
— Intereses punitorios			341	679
— Otras			386	233
			3,319	1,483
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operaciones con bienes de uso				91
— Depreciación de bienes diversos			75	77
— Amortización llave de negocio			100	100
— Cargo por otras previsiones (Anexo F)			32	798
— Siniestros			271	9
— Consumos fraudulentos Tarjetas de Crédito			53	
— Donaciones			26	53
— Impuesto a los Ingresos Brutos			25	41
— Otras:			132	166
			714	1,335
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - GANANCIA			118	325
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA - (PERDIDA)			1,530	(5,590)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92 y 1991

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	1992 (1)	1991 (1)
ACTIVO		
Disponibilidades	10,595	9,925
Títulos Públicos	7,031	1,844
Préstamos	342,280	174,112
Otros Créditos por Intermediación Financiera	1,414	33,917
Participaciones en Otras Sociedades	576	32
Créditos Diversos	658	117
Partidas Pendientes de Imputación	21	27
Total	362,575	219,974
PASIVO		
Depósitos	223,929	130,607
Oras Obligaciones por Intermediación Financiera	122,328	71,045
Obligaciones Diversas	186	3,317
Partidas Pendientes de Imputación	3	73
TOTAL	346,446	205,042
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	9,990	58,487
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de República Argentina y sus intereses devengados	14	13
— Garantías recibidas	182,857	38,498
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	1,665	1,715
— Otras garantías otorgadas	37,773	42,302
— Documentos redescontados	1,144	2,564
— Valores en custodia	38,209	39,898
— Valores al cobro	64,953	72,723

(1) Saldos que corresponden a Casa Matriz y filiales en el país. No existen filiales en el exterior.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992 Y 1991

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 — PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los estados contables cuyas cifras surgen de los libros de contabilidad, contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, mediante la aplicación de la metodología establecida en norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina. Para practicar la corrección monetaria se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Tomando como punto de referencia la fecha de cierre de cada ejercicio, básicamente dicha metodología consistió en:

- Reexpresar en pesos de esa fecha todos los rubros medidos en moneda del pasado.

- Mantener el valor según libros de aquellos rubros expresados en moneda del presente.

- Registrar el resultado monetario originado por el mantenimiento de activos y pasivos expuestos a la inflación.

Los siguientes son los principales criterios de valuación aplicados:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados a los tipos de cambio cierre vendedor aplicables para transferencias, suministrados por el Banco de la Nación Argentina, correspondientes al último día hábil de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos:

Con cotización:

• Se han valuado a su valor de cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al cierre de cada ejercicio disminuida por el efecto de los gastos estimados directos de venta.

Sin cotización:

• Se han valuado a su costo más rentas devengadas al cierre de cada ejercicio en base a cláusulas de emisión.

c) Participaciones en otras sociedades

Con cotización:

• Se han valuado a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio, menos gastos estimados directos de venta.

Sin cotización:

• Se han valuado al costo reexpresado en moneda constante al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 1992, la inversión en la Sociedad Controlada Lion Bursátil S. A. Sociedad de Bolsa ha sido valuada a su Valor Patrimonial Proporcional.

d) Créditos Diversos

El rubro incluye el valor histórico de pesos 27, correspondientes al costo de un aporte irrevocable realizado al ex Banco de Italia y Río de La Plata el 1º de julio de 1985.

e) Devengamiento de Intereses

Los intereses de la cartera activa y pasiva se han devengado mediante sistemas de cálculo lineal, excepto para las operaciones no amortizables, pactada a tasa fija, por períodos superiores a 92 días, que se calcularon por el sistema exponencial.

f) Bienes de Uso y Diversos

Costo o valor técnico asignado en ejercicios anteriores a ciertos bienes inmuebles de uso propio de acuerdo con normas del Banco Central de la República Argentina, reexpresados al cierre de cada ejercicio y netos de la correspondiente depreciación acumulada.

La amortización de estos bienes es calculada mensualmente por el método de línea recta, aplicando las alícuotas necesarias para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Los valores residuales actualizados no superan en conjunto, su valor recuperable.

g) Bienes Intangibles

A valores de costo reexpresado, registrando amortizaciones por el método lineal, que agotan sus saldos al cabo de la vida útil estimada.

h) Capital Social y Ajustes al Patrimonio

Los saldos al inicio de cada ejercicio han sido reexpresados en moneda constante. La reexpresión de su valor nominal fue imputada al rubro Ajustes al Patrimonio. El aumento al 31 de diciembre de 1992, correspondiente a la participación proporcional sobre la Reserva técnico contable registrada por Lion Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa (Sociedad controlada).

i) Reservas de utilidades y Resultados no asignados

Los saldos al inicio de cada ejercicio han sido reexpresados en moneda constante.

j) Resultado de cada ejercicio

Las cuentas de resultado de cada ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando los coeficientes correspondientes, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de Bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores actualizados de los activos que los originaron.

NOTA 2 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro "Títulos Públicos" incluye, al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1992 y 1991, Promissory Notes por 266 y 686 respectivamente en garantía de obligaciones directas con el exterior.

NOTA 3 - SOCIEDADES ARTICULO 33 LEY Nº 19.550

a) Porcentaje de participación en el capital

El referido porcentaje al 31 de diciembre de 1992 era:

Sociedad	Carácter	Porcentaje
Lion Bursátil S. A. Sociedad de Bolsa	Controlada	95
Gire S. A.	Vinculada	16
Datacash S. A.	Vinculada	10

b) Saldos y operaciones con estas sociedades

i. Saldos al 31 de diciembre de 1992

Sociedad	Saldo deudor	Rubro
Lion Bursátil S. A. Sociedad de Bolsa	100	Préstamos

ii. Se consideran no significativos los resultados generados por operaciones realizadas, habiendo percibido dividendos en efectivo por aproximadamente 700.

c) Sociedad controlante: los resultados provenientes de operaciones activas y pasivas con la sociedad controlante Crédito Lyonnais (y sus sucursales) están incluidos en los rubros ingresos y egresos financieros del estado de resultados.

NOTA 4 - CONTINGENCIAS

Contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios

Se han tomado en consideración para efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución del 2 % para el Instituto de Servicios Sociales Bancarios establecida en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322, por los balances finalizados el 31/12/92 y 31/12/91, los conceptos incluidos en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina de fecha 17.7.85, con excepción de aquellos relacionados con renta de títulos públicos, primas por venta de cambio a término y ajustes de operaciones actualizables, que en opinión de la entidad exceden el ámbito de imposición fijado por la Ley Nº 19.322.

El Banco, con fecha 31.7.85, presentó un recurso de consideración ante el Banco Central de la República Argentina, y en subsidio recurso jerárquico, haciendo reserva del caso federal para concurrir en su oportunidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pidiendo la inmediata revocación de la Comunicación "A" 716.

Posteriormente, con fecha 8.9.86 la entidad interpuso un nuevo recurso de reconsideración contra la Resolución Nº 433 del Directorio del Banco Central de la República Argentina.

El Banco con fecha 14-08-87, interpuso demanda judicial contra el Banco Central de la República Argentina solicitando la revocación de la Comunicación "A" 716, ante el Juzgado Nacional de 1ra. instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secretaría Nº 5. La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, con fecha 10-12-87, revocó el fallo de 1a. instancia, concediendo la medida de no innovar solicitada por el Banco respecto de la Com. "A" 716 y de la Resolución Nº 433 del Banco Central de la República Argentina. Este fallo, que fue recurrido por el Banco Central de la República Argentina, quedó firme según sentencia de la Sala 3 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

NOTA 5 - PREVISIONES

Las previsiones expuestas en el pasivo corresponden a reclamos efectuados pendientes de resolución, los que no obstante haberse interpuesto los recursos legales correspondientes, se han previsionado por sus valores actualizados al cierre de cada ejercicio.

NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Por aplicación de la Ley Nº 24.073, la sociedad posee, al 31 de diciembre de 1992, un crédito fiscal no contabilizado por aproximadamente 9000, previa presentación de la documentación y conformidad del organismo de control.

Dicho crédito será cancelado por el Estado Nacional mediante la entrega de Bonos de Cancelación de Deuda conforme a la Ley Nº 23.982.

Asimismo, la sociedad posee un quebranto impositivo originado con posterioridad al 31 de marzo de 1991 por aproximadamente 17.000, el que podrá aplicarse para compensar ganancias imponibles de acuerdo con el tratamiento dispuesto por la Ley Nº 23.260 y sus modificatorias.

NOTA 7 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE GANANCIAS

Las disposiciones en vigor establecen que debe transferirse a la Reserva Legal el 20 % de:

- las utilidades que arroje el estado de resultados.

- más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio.

- menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiere.

NOTA 8 - REQUERIMIENTOS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES PARA AGENTES DEL MERCADO ABIERTO

La Entidad se encuentra inscripta como agente del Mercado Abierto en la Comisión Nacional de Valores la que requiere el suministro de la siguiente información en los Estados Contables trimestrales y anuales en relación a su patrimonio neto y contrapartida mínima.

	Requerimientos de la Comisión Nacional de Valores			Cumplimiento de la Entidad	
	Bonex	Miles de pesos		Miles de pesos	
		1992	1991	1992	1991
Patrimonio neto	1.500,000	1,245	1,359	76,046	73,889
Contrapartida mínima	999,900	830	905	13,757	14,015

La integración de la contrapartida mínima se ha efectuado con el inmueble cuyos datos de identificación se enumeran a continuación:

Domicilio: Bartolomé Mitre 523/31/59 Unidad 4. y Unidad 5.

Destino: Casa Central de la Entidad

	1992	1991
Valor de origen actualizado:	14,[illegible]	14,261
Amortizaciones acumuladas:	699	246
Valor residual:	13,757	14,015

Datos catastrales:

Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 26, Parcela 11b.

NOTA 9 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES A EMITIR POR LA ENTIDAD

Al 31 de diciembre de 1992, la Entidad se encuentra tramitando una emisión de Obligaciones Negociables ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por una suma de U$S 70.000.000 a 2 años de plazo, con amortizaciones semestrales de 25 %.

NOTA 10 - PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 8/2/93. — DELOITTE & CO. — ESTEBAN P. VILLAR (Socio). — Contador Público (U.B.A.) CPCE de la Cap. Fed. Tº 30 - Fº 57. — JOSE ALANIS - Por Comisión Fiscalizadora. — JOSE RODRIGUEZ - Gerente General (Area Contable) — JEAN-CLAUDE BERTNO — Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
BANCO TORNQUIST S. A.
Bartolomé Mitre 531
BUENOS AIRES

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los balances generales del BANCO TORNQUIST SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 1992 y 1991, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos con sus notas 1 a 10 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K, por los ejercicios terminados en esas fechas.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 1992 y 1991, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

(Sobre los estados contables terminados el 31 de diciembre de 1992)

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros de los libros rubricados, los que, según nuestro criterio, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 1992 a favor de:

• La Administración Nacional de la Seguridad Social, en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a pesos 510.701,86, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

• El Instituto de Servicios Sociales Bancarios asciende a pesos 494.523,96. Dicho importe ha sido calculado en base a la Ley Nº 19.322 artículo 17 inciso F vigente (nota 3).

Buenos Aires, 8 de febrero de 1993. — DELOITTE & CO. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, folio 3). — ESTEBAN P. VILLAR (Socio) - Contador Público U.B.A — C. P. C. E. de la Cap. Fed. Tomo 80 - Folio 57.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 25/03/93.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 8/2/93 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a BANCO TORNQUIST S. A. se corresponde con la que el Dr. VILLAR ESTEBAN PEDRO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0030 Fº 057 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas del
BANCO TORNQUIST SOCIEDAD ANONIMA

Hemos recibido el balance general, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos con sus notas 1 a 10 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K del BANCO TORNQUIST SOCIEDAD ANONIMA por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.

Hemos examinado dichos estados contables y obtenido todas las explicaciones y aclaraciones que hemos considerado adecuadas.

En base a la labor desarrollada, estamos en condiciones de informar que la documentación económico-financiera referida al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992 presenta razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad, el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes.

Manifestamos asimismo que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondía, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones de Directorio.

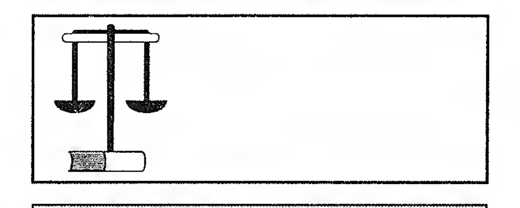
Cabe aclarar que los datos comparativos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 surgen de la reexpresión, en moneda constante de diciembre de 1992, de los estados contables a dicha fecha, sobre los cuales emitimos nuestro informe el 7 de febrero de 1992 y que fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14 de mayo de 1992.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1993. — JOSE ALANIS, por Comisión Fiscalizadora.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publica, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 43.494

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Lavalle Nº 1212 - 1º Piso - de Capital Federal, en autos "NIEVAS, FERNANDO MAXIMILIANO s/Adopción" (Expediente Nº 097.639/90), cita y emplaza a MARIA INES NIEVAS (D.N.I. 21.594.650), para que en el plazo, de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de los mismos, sin su intervención. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 1/4 Nº 20.917 v. 2/4/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a NORBERTO ANIBAL VAGO en autos "FALBO, ZULEMA y otra c/PROPIETARIO SANTO TOME 3192 s/Posesión Vicenal" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 1/4 Nº 20.857 v. 2/4/93

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene, María E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Himschoot cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante CELIA BELLOCQ DE ETCHEPAREBORDA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/3 al 9/3/93.
e. 1/4 Nº 19.222 v. 5/4/93

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85, sito en Callao 635 de esta Capital, cita por treinta días a SERGIO ALFREDO NAPOLI a fin de hacer valer sus derechos en los autos "NAPOLI, VICTOR y FERRETTI, AMALIA s/Sucesión". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
Olga M. Schelotto, secretaria.
e. 1/4 Nº 43.292 v. 5/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a REMOLQUES FUEGUINOS S.A. y a JUAN CASTELLANOS S.R.L., para que comparezcan a tomar intervención en este proceso dentro del término de cinco días en los autos "SIGEL DE AGUILAR, MARIA EVELINA c/REMOLQUES FUEGUINOS S.A. y otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar para que los represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
Hernán Monclá, secretario.
e. 1/4 Nº 20.893 v. 2/4/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan MATEO PERROTTA y GUILLERMO OMAR PERROTTA a estar a derecho en los autos "CASTRO NILDA c/PERROTTA MATEO y otro s/Ejecutivo - Expediente Nº 16.863" bajo apercibimiento de nombrar para que los represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 1/4 Nº 763 v. 2/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 7º Piso cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca MATEO PERROTTA a estar a derecho en los autos "CASTRO NILDA c/PERROTTA MATEO s/Ejecutivo - Expediente Nº 16.864" bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 1/4 Nº 764 v. 2/4/93

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 23 de la Capital Federal a mi cargo, y por ante la Secretaría Nº 139, seguida por el delito de estafa, cita y emplaza por el término de tres días a JUAN ALBERTO SADA (CI. 11.264.770 PF) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.464, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso que así no lo hiciere.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Carlos Alberto González, juez de instrucción.
e. 1/4 Nº 783 v. 1/4/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65 a cargo del Dr. Horacio Benítez, Secretaría a mi cargo, con asiento en Lavalle 1268 3er. piso Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a sucesores y derecho habientes de don JULIO RAUL GUARDIA, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1992.
Elisa A. Chirinos, secretaria.
e. 1/4 Nº 769 v. 1/4/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 1, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to. de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Don HAYAZANT YILDIZ dispuesta el día 2 de marzo de 1993. Fíjase hasta el día 4 de mayo de 1993 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el síndico, contador Guillermo Mónico con domicilio legal en Scala-

brini Ortiz 2368 Piso 9no. Dpto. "A" de la Capital Federal. Se ha fijado el día 24 de mayo de 1993 para que el señor síndico presente el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 y el día 16 de junio de 1993 para la presentación del informe previsto en el Art. 40 de la citada Ley. La Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de julio de 1993 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran a efecto de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 1/4 Nº 43.442 v. 7/4/93

El Juzgado Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5to., comunica la apertura del concurso preventivo de la firma FLORIDA MUSICAL S. A., habiéndose designado síndico al Contador Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 Piso 9no. Of. 901, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos juistificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1993 y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40 los días 25 de junio y 2 de agosto de 1993 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedorcs el día 25 de agosto de 1993 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 1993
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/4 Nº 43.507 v. 7/4/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 sito en Diagonal Norte 1211 piso 3 de Capital ha dispuesto con fecha 8 de febrero del corriente, la finalización del concurso preventivo de ORLANDO A. CASAS, cesando en consecuencia las interdicciones decretadas en autos y la medida prevista en el art. 66 de la L. C. Publíquese por un día.
Buenos Aires, marzo 22 de 1993.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 1/4 Nº 20.873 v. 7/4/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con asiento en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de JORGE ERNESTO LLOPIS. Síndico: Olga Battaglia, con domicilio en la calle J. B. Alberdi 880 7º A Capital Federal, adonde deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos los acreedores hasta el día 26 de mayo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias el día 8 de setiembre de 1993 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley de Concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/4 Nº 756 v. 7/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "KARPAL S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 58.581, habiéndose designado síndico a Don Raúl Esteban P. Mariscotti, con domicilio en la calle Uruguay 772 Piso 7º "72", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 6 de agosto de 1993 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley de Concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 24 de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/4 Nº 757 v. 7/4/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 8º P. Capital Federal, en los autos caratulados "SCHCOLNIK S. A. s/Quiebra s/Inc. de Distribución de Fondos" pone en conocimiento de la fallida y de los señores acreedores el proyecto de distribución parcial de fondos, presentado por la Sindicatura, por el plazo de diez días, para que realicen las observaciones que correspondan en los términos del artículo 214, párrafo segundo, de la Ley de Concursal, el que será aprobado en caso de no merecer observación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 1/4 Nº 758 v. 2/4/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de LUTZ FERRANDO Y CIA. S. A., decretada el 19/3/93. El síndico actuante es el Contador Gilberto Emanuel F. de Anna Cricca, con domicilio constituido en Lavalle 1454 piso 6º Of. "3", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/93. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores el día 13/9/93. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 23 de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 1/4 Nº 759 v. 7/4/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26, a mi cargo (sito en Callao 635, 2do. piso, Capital Federal), cita por un día a la Sra. MARIA ELENA MIGUEZ en los autos caratulados: "MANAGERIAL GUIDE S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta", a fin de que comparezca en autos dentro del décimo día, bajo apercibimiento de tener por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 9 de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 1/4 Nº 760 v. 1/4/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº18 Secretaría Nº 36 cita y emplaza a ELEAZAR GARCIA por el término de 10 días a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "TEUBAL S. A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 1/4 Nº 761 v. 1/4/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550 —piso 7º— comunica por un día que con fecha 16 de marzo de 1993 se ha decretado por concluido el concurso preventivo de "OSTALE DE MAC LAREN MARTHA SUSANA-MAC LAREN ROBERTO JOSE (Soc. Irreg.)-PERFUMUNDO S. A. (e.f.)" conforme el art. 70 L. C, dando por finalizada la intervención de la Sindicatura. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 1/4 Nº 43.427 v. 1/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra en los autos "NUMERAR S. A. s/Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días dé cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entregue al Síndico de sus libros y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país a Jorge E. Ruiz L. E. 4.360.134, Eduardo R. A. Martínez L. E. 4.887.268, Ernesto Abel Arca C. I. 4.490.820 y Roberto Ruiz C. I. 563.497, sin previa autorización del Tribunal. Quedan prohibidos los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se fija el plazo hasta el 26 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio constituido en 11 de setiembre 1740 - 2º piso, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 6 de julio de 1993 y 10 de agosto de 1993, respectivamente. Señálase la audiencia del día 1º de setiembre de 1993 a las 10,30 horas, para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2º), la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 25 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/4 Nº 762 v. 7/4/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber, en los autos caratulados "JEFE S. A. C. I. y F. s/Quiebra", que: (1) Con fecha 16/3/93 se decretó la quiebra de "JEFE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA" (inscripta bajo el Nº 3601, Fº 440 Lº 71 del Tº "A" de E. N. ante el Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Reg., en fecha 27/8/70); (2) Se designó síndico al Contador Eduardo V. Facciuto, con domicilio constituido en Montevideo 666 piso 5º de esta Ciudad; (3) Todos aquellos que se consideren acreedores de la fallida, deberán presentar los títulos y documentación del crédito conjuntamente con el pedido de verificación del mismo, ante el síndico, hasta el 21/5/93; (4) El síndico presenta los informes que establecen los arts. 35 y 40 L. C., el 15/6/93 y 6/7/93, respectivamente; (5) Que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará en el lugar que se designará, el día 11/8/93, respectivamente; (5) Que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará en el lugar que se designará, el día 11/8/93 a las 9:00 Hs., con los acreedores que concurran; (6) Queda prohibido hacer pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a todos aquellos que posean bienes y/o documentación de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición de la sindicatura de inmediato. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 1/4 Nº 765 v. 7/4/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días el estado de quiebra de PAPEL DEL TUCUMAN S. A., síndico: Adasa Elkin con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986 piso 8º. Fíjase el plazo hasta el 30 de junio de 1993 para que los acreedores posteriores a la presentación anterior en concurso preventivo soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico. Se presentará el informe que establece el art. 40 de la ley 19.551 el día 26 de agosto de 1993 y el art. 35 de la citada norma legal el día 4 de agosto de 1993. Con el fin de dar cumplimiento con los arts. 38 y 121 de la ley de quiebras, fíjase la fecha del 20 de setiembre de 1993. La fecha para observar el informe del art. 40 L. C. fenecerá el 10/9/93. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico en 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se deja asimismo constancia a sus efectos de que Papel del Tucumán S. A. se encuentra registrada en la Administración Nacional de Aduanas como importadora y exportadora.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 1/4 Nº 767 v. 7/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados: "SUNDER S. A. s/Quiebra", intima por 48 horas a los administradores de la fallida, SUNDER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio registrado en calle Venezuela Nº 4365 de Capital Federal, para que constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/4 Nº 768 v. 7/4/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 (sito en Av. Callao 635, 1º Piso), Secretaría Nº 51, hace saber por dos días en los autos: "SANATORIO SAN PATRICIO S. A. s/Quiebra s/Inc. de piezas separadas" — exp. 14.091—, que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que ha sido puesto a disposición de los Sres. acreedores y que será aprobado de no mediar observaciones dentro del término de ley.
Buenos Aires, marzo 22 de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 1/4 Nº 43.532 v. 2/4/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

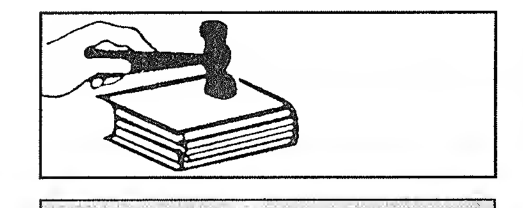
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/4/93 - Vence: 5/4/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	19.03.93	LUIS ALLAN y/o LOUIS ALLAN.	20.791
1		Marcelo Gallo Tagle	22.03.93	JUANA RAMIREZ.	20.844
3	5	Marcela L. Alessandro	17.03.93	GONZALEZ, JOSE.	20.785
6		Juan Luis Arito	17.03.93	FRANCISCO DOMINGO LONGORDO.	20.831
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	19.03.93	ANA MARIA ROCA DE ROSS.	20.825
18		Iris A. Pini de Fusoni	10.03.93	DOMINGO MANUEL MOLES.	20.809
19	37	Alejandro G. Petrucci	04.03.93	ANIBAL BACIGALUPI.	20.847
20	40	Celia Angeles Pérez	19.03.93	ANA JOSEFA BLANCO NUÑEZ	20.793
20	40	Celia Angelez Pérez	19.03.93	IRENEO KALENIK.	20.842
21		Luis Guillermo Köhler	12.03.93	NOEMI JUANA SABINA MOLINA.	20.823
22	43	Fernando L. Spano	17.02.93	DAMASO URRUTIA.	20.817
24	48	José María Perrone	10.03.93	JORGE DANTE PERRONE BENEDETTI.	43.330
24	48	José María Perrone	23.03.93	ROBERTO TOMAS PIGNATO.	20.799
27	UNICA	Roberto Parrilli	16.03.93	PABLO AGUSTIN GARCIA y ELENA HAYDEE FRASCARA vda. de GARCIA	43.272
27	UNICA	Roberto Parrilli	11.11.92	ANGELA CHIAPPARE.	43.289
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17.03.93	COLONNA, LUCIA.	43.385
29	UNICA	Vilma G. Greco	22.03.93	JOSE GONA.	20.789
29	UNICA	Vilma G. Greco	24.03.93	BLANCA FORTUNATI y JOSE MARIANELLI	43.386
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	22.03.93	JUAN CARLOS ROSSI MONTHEIL.	43.354
34	UNICA	José María Pérez	01.03.93	TOMAS AZZARO, ROBERTO AZZARO, LUIS AZZARO, OLINDA AZZARO de LEZZA y LUISA AZZARO.	43.273
37	UNICA	Gustavo Daniele	19.03.93	ALDO JUSTINO NATALIO OJEA.	20.795
37	67	Gustavo Daniele	19.03.93	OSANNA SEFERIAN.	20.807
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	18.02.93	NICOLAS PODOROGUINE.	43.286
43		María Cristina Espinosa	10.03.93	ISIDRO ANTONIO ROMANO, JUAN ALBERTO ROMANO y EVANGELISTA CEJAS.	20.848
45	UNICA	Juan D. Gerstner	23.03.93	GODOFREDO MARTINEZ.	20.792
45	75	Juan D. Gerstner	23.03.93	CARMEN INOJOSA.	43.324
47	77	Silvia R. Rey	30.09.92	REMIGIO PASCUAL.	43.290
48	UNICA	Ana María Himschoot	22.03.93	ADA CAPPI.	20.796
48	UNICA	Ana María Himschoot	08.03.93	RAUL HECTOR MEJIA.	20.804
48		Ana María HImschoot	22.03.93	CONTE CARLOS LUIS.	43.387
49		Virginia Simari de Landó	16.03.93	ATILIO LEOPOLDO PERONCINI.	20.783
49	79	Virginia Simari de Landó	16.03.93	SARA ENRIQUETA VOLIJ.	20.788
50	UNICA	Juan C. Insúa	18.03.93	NOEMÍ LANıS.	20.805
54		Paula I. Stanislavsky	10.12.92	SAUL JUAN MOSQUERA.	20.824
55	UNICA	Olga M. Schelotto	12.02.92	MARIA ANGELICA FERREIRO.	20.854
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22.03.93	JOSE KOTLER y SIMA SZAMES.	20.784
61	91	Eduardo José Gorris	23.03.93	LOURDES RAMOS.	20.794
61	91	Eduardo José Gorris	23.03.93	EMANUEL CARLOS EMILIO GIACOSA.	43.266
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	24.02.93	MIGUEL ANGEL SALVADOR BIANCA.	20.820
62	92	Mirta Lucía Alchini	23.02.93	PEDRO MARINCOVICH.	20.787
63		Gabriela Paradiso Fabbri	18.03.93	DIEGO HECTOR ROSALES.	43.343
67		Julio M. A. Ramos Varde	23.03.93	OFELIA AURORA BOZZOLO.	20.893
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	15.03.93	JOSE FELIP o FELIPE FARAH.	20.849
74	UNICA	Juan A. Casas	11.03.93	VIOLETA RAMIREZ.	20.806
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23.03.93	LINDOLFO SALVADOR MORALES.	20.798
94	UNICA	Eduardo Parody	10.03.93	HORACIO TOSTI IBAÑEZ.	43.394
96	UNICA	Ricardo A. Busto	15.03.93	RAMONA ROSA AGUERO.	20.797
96	UNICA	Ricardo A. Busto	23.03.93	FRANCISCO FARO.	20.841
96		Ricardo A. Busto	19.03.93	PINCAS LAZARO LANDAU.	20.845
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	23.03.93	JESUS ALVAREZ.	20.803
100	UNICA	María Cristina Battaini	23.03.93	MARIA SANTOS GORROSTERRAZU.	20.790
101		María Isabel Millán	17.03.93	ISABEL ROMERO DE VAZQUEZ.	20.781
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	22.03.93	SCHIAFFINI de FOGGIA AMELIA ANA.	20.811

e. 1/4 Nº 50 v. 5/4/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica de la Dra. María C. García Zubillaga, comunica por dos días en autos: "POSTOLSKY, MARCOS s/Sucesión Ab-intestato c/ALBORNOZ DE ALBARENQUE, CAROLINA NIEVES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 7012/92, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 14 de abril de 1993, a los 10 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Dorrego Nros. 2699/2725/2735 esq. Ancón 5301, de la Capital Federal, bajo el régimen de la Ley Nº 13.512, designado como Unidad Funcional 133, del 16º piso, Torre "D", Dto. 2, que tiene una superficie cubierta de 137,03 m²; balcón de 15,67 m². Sup. total; 152,70 m². Porcentual: 450 milésimos por ciento. La Unidad Complementaria CCXXVIII (primer subsuelo) que tiene una superficie cubierta de 2,28 m². Porcentual: 7 milésimos por ciento. la 192 ava parte indivisa que le corresponde de la Unidad Complementaria I (cochera) sita en el 2do. subsuelo, 1er. subsuelo y planta baja. Superficie total de la U.C. I: 5.291,18 m2. Porcentual: 15,043 milésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 23, Manzana 4, Parcela 5. Matrícula: 17-2824/133. Títulos en autos, fs. 80/85. Deudas: Informe del Administrador al 3/3/93, $ 3.488,32. Monto de las expensas correspondientes a enero de 1993, $ 284,29. Obras Sanitarias, fs. 65/67, informe actualizado al 11/9/92, $ 733,60, más $ 3,02, con más $ 63,91 (1/192 ava parte). Total: $ 800,53. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 104 y 106, informe del 9/9/92, $ 2.960,56, con más $ 54,15 (1/192 ava parte). Total: $ 3.014,71. Todas las deudas ajustables al momento de su efectivo pago. Según identificación obrante en autos, la Unidad consta de amplio living en desnivel alfombrado, balcón con cerramiento de aluminio, 3 dormitorios con placards, baño principal en suite y 2 toilettes. Cocina-office con entrada de servicio, lavadero y baño de servicio. Dispone de cochera y baulera en el subsuelo, designadas interinamente con el Nº 24 y B 2, respectivamente. En la Unidad se encuentran instaladas 2 líneas telefónicas y está ocupada por la Sra. Juana Pastora Albarenque, el Sr. Ignacio Albarenque y Sra. Carolina Nieves Albornoz de Albarenque, en calidad de propietarios. Base: $ 105.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El inmueble podrá ser visitado los días 7, 12 y 13 de abril de 1993, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 1/4 Nº 43.555 v. 2/4/93

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 a cargo del Dr. César Buedo Secretaría Unica del autorizante sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. JULIAN ALVAREZ 1449/67 c/RUGGERI GLAUCO y otro s/Ejecución de expensas" Exp. Nº 37.679/91), que el martillero Pedro Bascoy rematará el día 12 de abril de 1993, a las 10,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en Julián Alvarez 1449/59/67 Piso 6º Dto. "A" Matrícula 18-13090/96, Nomenclatura Catastral, Circ. 18, Sección 19, Manzana 28, Parcela 9-a; Sup. total 80 m² 12 dm² a Fs. 236, M.C.B.A. deuda al 24/11/92 $ 1410.50, más seis antic. del año 1991 de $ 18,28 c/u. y cuatro anticipos de 1992 de $ 20,11 c/u a Fs. 231, más deuda de 1988 $ 0,09 a Fs. 232; O.S.N. deuda al 18/11/92 $ 2.812,37 más $ 789,24 a Fs. 254/255; Expensas tiene $ 3.439,69 de deuda nominal al 11/3/93; deuda con el Banco Hipotecario $ 26.790,21 al 26-2-93 a Fs. 269; está ocupado según constatación efectuada, por el Sr. Ruggeri y su familia; el inmueble se encuentra en buenas condiciones de conservación, tiene humedad en una pared de un dormitorio, con la Base de $ 30.229,90, Seña 30 %, Comisión 5 %, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento que prevé el Art. 580 del Cód. Psal. El bien se visitará los días hábiles de 9 a 11 Hs. a partir de la publicación de este edicto.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 1/4 Nº 43.554 v. 2/4/93

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, sito en la calle Uruguay Nº 714, 4º Piso, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "TACARONTE S.A. c/REY DE MINUE SILVIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 58.163/90 que el Martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 16 de abril de 1993 a las 9 hs., en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, el siguiente inmueble que consta de tres dormitorios, un baño instalado, una cocina, un living comedor, un lavadero, una parrilla, un quincho, una cochera y un galpón, sobre terreno que mide 10 x 26 mts. aproximadamente, ocupado por la demandada y familia, siendo su estado general bueno, sito en la calle Paraná Nº 1019, de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, se exhibe los días 3 y 10 de abril de 1993, de 9 a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Quinta, Sección Q, Manzana Uno a Parcela Siete, Matrícula 28.979. Deudas: Municipales $ 125,36, O.S. no registra por estar fuera de radio. Base Dólares Estadounidenses 16.000.- Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,50 % todo al contado y en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 1/4 Nº 20.886 v. 5/4/93

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría nº 87 comunica por dos días en autos "PASCHER SOLTAN c/LIDAMEL S.A. s/Ejec. Hip." (Exp. nº 210.303/88) que el Martillero Público Alberto Francisco Bergallo rematará el día 12 de abril de 1993 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital. Un inmueble sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 2752-54 Unidad 12 (letra F) piso 2º y unidad complementaria garage. Matrícula 18-3280/12. Consta de living, 2 dormitorios, baño, cocina y un pasillo encontrándose en buen estado de conservación. Ocupado por los Sres. Norberto D. Calabria e Isabel Pereyra, inquilinos del Sr. Alejandro Corso. El bien se exhibe días 5, 6 y 7 de abril de 1993 de 9 a 11 hs. Base $ 8.050.- Seña 30 % Comisión 4 % en efectivo. Deudas: OSN $ 693,48.- Municipalidad $ 923,62. Expensas $ 8.301,61. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano José L. Terceño (Rivadavia 969 piso 4º B Capital Federal).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 1/4 Nº 43.459 v. 2/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica por 2 días ,en autos "ALBIZU GERARDO JORGE c/PRONELCAR SOC. DE HECHO s/Ejecutivo", Expte. 21.735/90, que el martillero Jorge Ramón Torres, (981-0439), rematará el día 7 de abril de 1993, a las 13,30 hs., en Talcahuano 479 Capital, una cabina de pintura con horno desecado marca Siapi y tablero electrónico y quemadores con equipo completo empotrado en el piso; quemador modelo PLI/200 fabricación 86.968; combustible a gasoil y filtro de combustible modelo Nº 1000 F6 de la firma Pronelcar S. de Hecho. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Iva incluido en el precio de venta. El desarme y la carga del bien corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición en el local Avda. Libertador Gral. San Martín 5650 Capital, los días 5 y 6 de abril de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/4 Nº 43.527 v. 2/4/93

Nº 18

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Talcahuano 550 Piso 7, Exp. Nº 1834, comunica por un día en el juicio "TURDA S.A. c/BISSON, J. Juan s/Ejec." que el martillero y corredor público Máximo Fernández, rematará en la sala de rematadores y corredores inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el día 2 de abril de 1993 a las 14 Hs. Los siguientes bienes: Un T.V. color , marca Talent con control remoto tamaño mediano s/número visible; Un radio grabador marca Hitachi color gris eléctrico y a pilas s/número visible; una guitarra acústica marca Faim con número 2056; Un reloj de pared s/marca y s/Nº visible a pilas; Un espejo de pared de m. 2,20 x 0,60 aprox.; Un mueble modular de madera obscuro de tres cuerpos de m. 1,70 x 2,50 aprox. en las condiciones vistas y en el estado en que se encuentran. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 % en el acto y en efectivo. Exhibición de los bienes en la Avda. De La Riestra Nº 1260 Cap. Fed. los días hábiles de 11 a 13 Hs. Más informes en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 1/4 Nº 43.448 v. 1/4/93

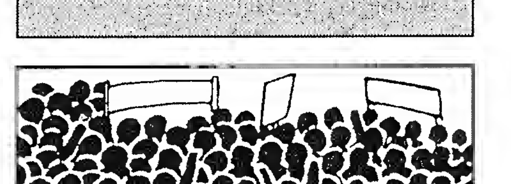
Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 a mi cargo con sede en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "HUERGO CARLOS ALBERTO s/Quiebra", expte. Nº 16.488 que el Martillero Enrique Re, rematará el día Veinte (20) de abril de 1993 a las 12:30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. la unidad funcional Nº 264, piso 14, letra "A" del inmueble sito en la calle Esmeralda 847 entre las de Avda. Córdoba y Paraguay Cap. Fed. Se trata de un departamento al frente en moderno edificio en torre, consta: de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño, en buen estado de conservación. Superficie total: 41,76 m2. Está ocupado por el fallido. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Se exhibe los días 13 y 14 de abril de 1993, de 15 a 18 hs. La administración del consorcio no ha informado la existencia de deuda alguna en concepto de expensas, pese al requerimiento efectuado a fs. 238. Adeuda por impuestos a la M.C.B.A. fs. 254, a O.S.N. fs. 244 y 245, todo sujeto a reajuste. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, base $ 33.000, seña 30 % y comisión 3 %, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas en los términos del art. 570 del citado código y con los recaudos establecidos a fs. 268. Acto seguido se rematarán, sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10 %, más el 18 % del I.V.A., en dinero efectivo, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran en exhibición, a saber: dos sillones, dos escritorios en madera, cuatro sillones en madera, de un cuerpo; un aspiradora marca ULTRACOMB. Se exhiben en la calle Rawson Nº 631, Cap. Fed. los días 15 y 16 de abril de 1993, de 13 a 16 hs. Los mismos se entregarán al día siguiente al de la subasta, de 14 a 16 hs. Mayores informes al Martillero en el lugar del remate. Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/4 Nº 766 v. 2/4/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE LA ESPERANZA NACIONAL

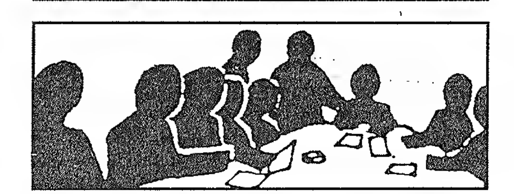
Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, comunica por tres(3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO DE LA ESPERANZA NACIONAL s/Reconocimiento de la personalidad jurídico-política en el distrito Formosa". Expte. nº 144 - Fº 48 - año 1993, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 20/2/93.

Formosa, marzo de 1993.
Antonia del Pilar Ojeda, secretaria electoral nacional.

e. 1/4 Nº 770 v. 5/4/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. B. L. O.
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 1993, a las 17 horas, en la sede social sita en Gral. Cerri 1348/60, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con las personas individualizadas en el art. 22 del Estatuto, confeccionen y firmen el acta respectiva;
2º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria de esta asamblea ordinaria;
3º) Consideración del ajuste del capital del ejercicio y su incorporación al Balance General al 31 de julio de 1992: destino del mismo;
4º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1992, el Estado de Resultados, los demás cuadros y anexos presentados, referidos todos al Balance general cerrado el 31 de julio de 1992; consideración de la gestión del Directorio en el 12º Ejercicio;
5º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los miembros del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas (art. 261 de Ley de Sociedades);
6º) Consideración de la actuación del Consejo de Vigilancia en el Ejercicio 12º;
7º) Destino de las utilidades del Ejercicio 1991/92;
8) Renovación total de los miembros del Directorio por termianción de los mandatos; determinación del número de miembros (titulares y suplentes) y elección de los mismos, por tres ejercicios, con especificación del cargo para el que son electos;
9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia, por un ejercicio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.

NOTA: De acuerdo al art 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán comunicar a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de Asistencias.
e. 31/3 Nº 43.361 v. 6/4/93

AEROPOSTA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1993, a las 18 horas, en el local de la sede social calle Viamonte 577, 9º piso, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 63 a 66 y 294, inc. 5º de la ley de sociedades comerciales correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
3º) Designación del nuevo directorio por un nuevo período estatutario.
4º) Asignación de honorarios al Directorio y Síndicos.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 31/3 Nº 43.417 v. 6/4/93

ARMAGALLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de abril de 1993 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2369 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, finalizado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios del directorio, sindicatura y profesional certificante.
4º) Reforma de Estatutos.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Aumento del Capital Social.
El Directorio
e. 26/3 Nº 42.845 v. 1/4/93

ARMANDO VAGNOZZI
Soc. en Com. por Acc.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que "ARMANDO VAGNOZZI SOC. EN COM. POR ACC." cita a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de abril de 1993, a las 15 horas en la sede de Bufano 2071 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable y de los balances correspondientes al período 01-01-92 al 31-12-92.
Buenos Aires, marzo 19 de 1993.
El Socio Comanditado
e. 26/3 Nº 42.839 v. 1/4/93

AREMAR
C. I. F. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1993, a las 9 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Viamonte 494, piso 9º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la postergación de la Asamblea y su celebración fuera de término.
3º) Aprobación de la Documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1991.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los Señores Directores y Síndico.
7º) Elección de tres Directores titulares y uno suplente por el término de un año.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
El Presidente

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 31/3 Nº 43.401 v. 6/4/93

AREMAR
C. I. F. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1993, a las 10,30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Viamonte 494, piso 9º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la postergación de la Asamblea y su celebración fuera de término.
3º) Aprobación de la Documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1992.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los Señores Directores y Síndico.
7º) Elección de tres Directores titulares y uno suplente por el término de un año.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 31/3 Nº 43.403 v. 6/4/93

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1993 a las 10.30 horas, en Florida Nº 1 piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades.
4º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores de la sociedad y designación de Directores Titulares por el período estatutario.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el termino de un ejercicio.
8º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1992 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el Ejercicio 1993.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificados de depósito de acciones.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 5 de abril de 1993, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
e. 29/3 Nº 43.018 v. 2/4/93

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1993 a las 11.30 horas, en Florida Nº 1, Piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 5º, 7º, 8º, 12º, 13º, 22º y 25º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificados de depósito de acciones.

Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 5 de abril de 1993, en el horario de 9.00 a 13.00 horas.
e. 29/3 Nº 43.019 v. 2/4/93

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la Asociación de Deportes Racionales, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de abril de 1993, a las 19:00 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 70º Ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1º de Enero al 31 de diciembre de 1992.
4º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Vice-Presidente 1º y Vice-Presidente; 2º, Tesorero y Pro-Tesorero, Intendente y Sub-Intendente, por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vice-Presidente 1º Sr. Adolfo Javier Martínez quien reemplazó hasta próxima Asamblea al Dr. Roberto Sanz, por renuncia del mismo; Vice-Presidente 2º Sr. Orlando Buonsanti; Tesorero Sr. Oscar Zoani; Pro-Tesorero Lic. Jorge Campos; Intendente Sr. Ricardo Godoy González y Sub-Intendente Ing. Ernesto Bosc. Por un año: Presidente, Secretario de Socios, Dos Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas; Presidente por renuncia del Lic. Fernando Bóscolo; Secretario de Socios por renuncia del Dr. Guillermo Ortega; Dos Vocales Titulares por renuncia del Arq. Horacio Grinberg y Sra. Beatriz de Martínez; Tres Vocales Suplentes terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vocales Suplentes: Sr. Sergio Guerrien y Dr. Norberto Bove, y Tribunal de Cuentas: Lic. Diego Ondarts; Dr. Fernando Horowitz y Sr. Eduardo Martínez Lacabanne.

El Secretario General - El Presidente
e. 30/3 Nº 43.087 v. 1/4/93

AUGUSTA S. A. PRODUCTORES - ASESORES DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1993 a las 10 horas en Esmeralda 762, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por los ejercicios económicos 4º y 5º cerrados el 30/11/91 y 30/11/92.
3º) Razones que originaron el llamado a Asamblea fuera de término respecto a la consideración del 4º ejercicio económico.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios y de los honorarios del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación del Directorio.

El Directorio
e. 31/3 Nº 43.400 v. 6/4/93

"B"

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril de 1993 a las 16:30 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992;
2º) Consideración resultado del ejercicio;
3º) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550;
4º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 26/3 Nº 42.898 v. 1/4/93

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1993, a las 15,30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, y K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Reforma del Art. 5to. del Estatuto Social.
5º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio *(art. 11 del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 29/3 Nº 42.956 v. 2/4/93

BANCO INTERFINANZAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en Sarmiento 332/34, Buenos Aires, el 27 de abril de 1993, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 15º de los estatutos.
7º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia hasta el 21/4/93 inclusive, de 10 a 15 horas.

e. 30/3 Nº 43.092 v. 5/4/93

BANCO SAENZ S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de BANCO SAENZ S. A. para el día 30 de abril de 1993 en la sede social de la calle Esmeralda 83 de esta Capital Federal a las 16.30 hs. en Primera y Segunda convocatoria respectivamente para deliberar sobre el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales t. o. decreto 841/84 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y pago de dividendos en efectivo por el ejercicio cerrado al 31/12/92.
4º) Elección de Directores Titulares y suplentes, fijación de su número y término de su mandato.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/92.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Elección de Contador Certificante para el ejercicio económico 1993.

El Directorio
e. 30/3 Nº 40.161 v. 5/4/93

"C"

CAPACITACION SUPERIOR S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de abril de 1993 a las 17,00 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 5233, 1º piso "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social por suscripción de $ 100.000 y Emisión de 1.000 acciones ordinarias al portador, de v$n 100 y de 1 voto cada una, con o sin prima de emisión según decida la Asamblea y con goce de dividendos "a prorrota temporis" de su integración.
3º) Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550 vigente.

e. 31/3 Nº 43.257 v. 6/4/93

CARCION S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1993, en 1ª Convocatoria a las 16,30 horas, en 2ª convocatoria a las 17,30 horas y en 3ª convocatoria a las 18,00 horas en el domicilio legal sito en Pacheco 1850, 8º piso, Dto. 38, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las razones por las que se cita a asamblea fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y demás cuadros y anexos e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplente y Síndico.
4º) Consideración del Informe del Síndico sobre la situación económica-financiera de la empresa con posterioridad al cierre del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1993.

El Directorio
e. 31/3 Nº 43.408 v. 6/4/93

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA, en la sesión realizada el día 6 de marzo de 1993, haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 20 inc. C del Estatuto Social a resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1993 a las 9 horas (en primera convocatoria), en nuestra Sede Social, Humberto 1° 1462, Capital Federal. Con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta Nº 19.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Ratificación de la cuota social actual y fijación de la misma para el resto del año.
4º) Elección de las siguientes autoridades por haber concluido su mandato: Vicepresidente (por 2 años); Protesorero (por 2 años); Secretario General (por 2 años); Contador (por 2 años); Subbibliotecario (por 2 años); Vocal titular Nº 2 (por 2 años); Vocal titular Nº 3 (por 2 años); 1 Vocal suplente Nº 1 (por 2 años); 1 Vocal suplente Nº 2 (por 2 años); Vocal suplente Nº 3 (por 2 años); Revisor de Cuentas Titular Nº 1 (por 3 años); 1 Revisor de Cuentas suplente (por 3 años).
5º) Designación por la asamblea del presidente Honorario el señor Matías Fernández.
6º) Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea. Fdo. Isidro Viñuela e Hipólito Alvarez, Presidente y Secretario, respectivamente.

El Gerente
e. 31/3 Nº 43.307 v. 2/4/93

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES (BRITISH CEMETERY CORPORATION)

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1993, a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés, sito en la calle 25 de Mayo Nº 586, Capital Federal, con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Elección de cuatro Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Sres. Roberto Enrique Rasmussen, José Juan Milton Walker, Dennis Cliford Crisp y Edmundo Marciano Beckford.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.

El Secretario Honorario
e. 31/3 Nº 43.088 v. 14/4/93

CENTRAL COSTANERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CENTRAL COSTANERA S. A. a una Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1993 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle España 3301, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del revalúo contable aprobado por el directorio.
3º) Consideración de los estados contables, de la memoria y del informe de la comisión fiscalizadora por el ejercicio económico Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
7º) Elección de directores titulares y suplentes por las acciones Clase "A", "B" y "C".
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Los accionistas para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal.
La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social, España 3301, Gerencia de Administración y Finanzas, a partir del 26 de marzo de 1993.

e. 26/3 Nº 42.924 v. 1/4/93

CITTADELLA S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CITTADELLA S. A. C. I. F. y A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1993, a las 16 horas, y para el caso de no lograrse el quórum necesario se realice la misma en segunda Convocatoria en igual fecha a las 17 horas, la cual quedará constituida con el número de Accionistas presentes, en su sede Social de Avda. Juan B. Justo 5790, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 22 ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1992, gestión del Directorio y tratamiento del resultado.
3º) Determinación número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.
4º) Conversión de los Títulos Nominativos no Endosables de la Empresa en Circulación, en Títulos al Portador y canje de los mismos.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1992.

El Presidente
e. 26/3 Nº 42.882 v. 1/4/93

CITTADELLA
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CITTADELLA S. A. C. I. F. y A." a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de abril de 1993, a las 18 horas, y para el caso de no lograrse el quórum necesario se realice la misma en Segunda Convocatoria en igual fecha a las 19 horas, la cual quedará constituida con el número de Accionistas presentes, en su sede Social de Avda. Juan B. Justo 5790, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social, emisión de Acciones y reforma de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
El Presidente
e. 26/3 Nº 42.883 v. 1/4/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
S. A.
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 19.139.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 1993, a las 11:00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la sociedad al 31 de diciembre de 1992 y del Balance Consolidado de las sociedades intervinientes en la fusión a la misma fecha.
2º) Consideración de los informes del Síndico y del Contador Certificante relativos a la fusión de la sociedad.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 19 de marzo de 1993 con la firma NAVIGAS S. A. C. I. M.
4º) Aumento del Capital y Reforma de los Estatutos Sociales con motivo de la fusión.
5º) Aprobación de la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, marzo de 1993.

Se informa que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas la documentación mencionada en el Orden del Día.
El Presidente
e. 29/3 Nº 43.077 v. 2/4/93

CORDOBA 4083
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CORDOBA 4083 S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1993 a las 18:00 Hs., en la sede social de la calle Paunero 2745 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico número 12 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio que se inicia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 29/3 Nº 42.964 v. 2/4/93

CEMENTOS AVELLANEDA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1993 a las 11 horas, en la sede social de la calle Defensa 113, piso 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 74º Ejercicio Terminado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Ratificación del Dividendo anticipado provisorio aprobado por resolución del Directorio de fecha 22 de diciembre de 1992.
4º) Desafectación de la Reserva para Futuros Dividendos en Acciones.
5) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico Nº 74 finalizado el 31 de diciembre de 1992 por $ 493.807.
7º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora con miembros titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
9º) Elección del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al 75º ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1993 y su remuneración. Ajuste de la remuneración por el 74º ejercicio.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
El Directorio

NOTA: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S. A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad a fin de acreditar su condición de Accionistas de la sociedad, en la Sede Social de Defensa 113, 6º Piso, Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la Sede Social de 13.00 a 17.00 hs. En consecuencia el vencimiento para dicha comunicación será el día 16 de abril de 1993 a las 17 horas.
e. 30/3 Nº 43.225 v. 5/4/93

CLINICAS Y SANATORIOS ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca en los términos del Artículo 234 de la Ley 19.550 a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1993 a las 13:00 Hs. en la sede social de 25 de Mayo 359, Piso 15, Capital Federal a efectos de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 30/3 Nº 43.099 v. 5/4/93

CLINICAS Y SANATORIOS ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca en los términos del Art. 235 de la Ley 19.550 a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1993 a las 14:30 hs. en la sede social de 25 de Mayo 359 Piso 15, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Reforma de Estatuto a los efectos de proceder a lo previsto por el Art. 235 Inciso 1.
2º) Consideración de la Reforma de Estatuto en cuanto a la composición del Directorio, conforme lo establecido por el Art. 255 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la Reforma de Estatuto, en concordancia al punto 1 de esta Convocatoria respecto de la eliminación de la fiscalización privada.
El Presidente
e. 30/3 Nº 43.098 v. 5/4/93

CONSORCIO PUERTOS DEL SUR ARGENTINO
S. A. (e. f.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 1993 a las 17 horas, en la calle Corrientes 753, 8º Piso, Of. F y G, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la disolución de la Sociedad.
El Presidente
e. 30/3 Nº 43.201 v. 5/4/93

"D"

DISINFER
S. A. Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria. Por resolución del directorio y de acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1993 a las 19 hs. en su sede social sita en la calle J. B. Alberdi 1475/77 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 26/3 Nº 42.934 v. 1/4/93

DR. LAZAR Y CIA.
S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1993, a las 11,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Aprobación remuneraciones al Directorio, de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
4º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 19 de abril de 1993 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 31/3 Nº 20.828 v. 6/4/93

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. para el día 27 de abril de 1993 a las 15 hs. a realizarse en Av. Gral. Roca y Av. Gral. Paz, Capital Federal, sede del Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el primer ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de los resultados, de su aplicación contable, Honorarios de directorio y de la comisión fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores y de los sres. miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
El Directorio

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones dentro de los plazos establecidos por la ley 19.950 para concurrir al acto.
Las asambleas se celebrarán conforme lo establecido en el art. 12 y 13 de los estatutos sociales.
e. 29/3 Nº 42.397 v. 2/4/93

DROGUERIA FUCHS
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16/4/93 a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1833 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del motivo por el cual se convoca a la Asamblea vencidos los plazos legales.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 35º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1992 y destino de los resultados.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de nuevo Directorio.
7º) Modificación del Contrato Social con respecto a la prescindencia de la Sindicatura.
El Directorio
e. 30/3 Nº 43.102 v. 5/4/93

"E"

EDIAR
Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 1993, a las 19, en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 1992 y designación de contador certificante para el ejercicio 1993.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, piso 6º, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 26 de abril de 1993, a las 18.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.
El Directorio
e. 31/3 Nº 42.998 v. 6/4/93

ELANGENI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ELANGENI S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 1993, a las 11 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Eliminación de la Sindicatura.
3º) Modificación del Estatuto Social para eliminar la Sindicatura.
El Directorio
e. 31/3 Nº 20.851 v. 6/4/93

ELANGENI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ELANGENI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1993, a las 15 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 3º piso, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del inciso I del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del Balance fuera de término.
El Directorio
e. 31/3 Nº 20.852 v. 6/4/93

EL PLATA
Sociedad Anónima Marítima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 1993, a las 17 hs. en la Sede de la calle Wenceslao Villafañe Nº 19 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas anexas y Notas Complementarias correspondientes al 31 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Retribución al Directorio (Art. 261 Ley 22.903).
5º) Tratamiento de la modificación del Estatuto por fijación del número de directores titulares y suplentes.
6º) Tratamiento de la modificación del Estatuto por eliminación de la sindicatura.
7º) Consideración de la renuncia presentada por los Directores.
8º) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente.
9º) Análisis de la situación actual de la empresa.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
El Directorio
e. 26/3 Nº 42.814 v. 1/4/93

EDICIONES NUEVA VISION
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23/4/93 a las 17 horas en Tucumán 3748, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/92.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 30/3 Nº 43.100 v. 5/4/93

"F"

FAGLU
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1993, a las 11 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta dc la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 19 de abril de 1993 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 31/3 Nº 20.827 v. 6/4/93

"G"

GREFAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 10.30 hs. en su sede social de Avda. Córdoba 1345, Piso 15º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
2º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6, Ley 19.551).
El Directorio
e. 26/3 Nº 43.063 v. 1/4/93

GRUPINVERS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRUPINVERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A", de esta Capital Federal, para el día 26 de abril de 1993, a las 11.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Motivo del atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de Dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 29/3 Nº 42.582 v. 2/4/93

"H"

HOTEL NAPOLEON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1993, a las 17 horas, en la calle Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 31/3 Nº 43.375 v. 6/4/93

"I"

INDUVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 10 horas a celebrarse en la sede social de Rodríguez Peña 694 - Piso 11 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1ro. de la L. S. correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y tratamiento del resultado.
3º) Ratificación de autoridades.
Asimismo, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 12 horas a celebrarse en la sede social de Rodríguez Peña 694 - Piso 11 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Medidas a considerar respecto de la promoción o no de la acción social de responsabilidad.
Buenos Aires, marzo 19 de 1993.
El Presidente
e. 26/3 Nº 42.873 v. 1/4/93

INDUNOR
S. A. C. I. F. I. F.
Nº de Registro 27.273

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INDUNOR S.A.C.I.F.I.F. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1993 en el local social, calle Cerrito 1136 Piso 11º Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del compromiso previo de escisión - fusión celcbrado el 16 de marzo de 1993.
3º) Modificación de los estatutos sociales.
El Directorio

Para poder intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta tres días hábiles antes del 15 de abril de 1993.
Finalización del plazo día 12 de abril de 1993.
e. 29/3 Nº 43.027 v. 2/4/93

INMOBILIARIA ITALIA
S. A.
Registro Nº 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Inmobiliaria Italia S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1993 a las 14 horas, en Paraguay 1591 - 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Designación de Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 30/3 Nº 43.093 v. 5/4/93

"L"

LUTZ FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Paseo Colón 221 Piso 8º Capital Federal para el día 22 de abril de 1993 a la hora 18.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Continuación del trámite de quiebra de la sociedad Peticionado por el Directorio.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar ccrtificados de depósitos de acciones conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, en Paseo Colón 221, piso 8º de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Fecha de cierre 16/4/93 a la hora 17,00.
e. 26/3 Nº 42.784 v. 1/4/93

LA CHAQUEÑA
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Forestal e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA CHAQUEÑA S.A.C.I.F.A.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1993 en el local social, calle Cerrito 1136 Piso 11º Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión celebrado el 16 de marzo de 1993.
3º) Disolución de la sociedad.
El Directorio

Para poder intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta tres días hábiles antes del 15 de abril de 1993.
Finalización del plazo día 12 de abril de 1993.
e. 29/3 Nº 43.029 v. 2/4/93

LARAMI PARK
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1993 a las 15 hs. en Acoyte 636 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234.1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-7-92.
3º) Modificación de Estatutos.
El Presidente
e. 29/3 Nº 43.020 v. 2/4/93

LUMIMAR TEXTIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1993 a las 10 horas en Nicasio Oroño 2444, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 18º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
El Presidente
e. 31/3 Nº 43.405 v. 6/4/93

"M"

MAISON ROSSELOT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la firma MAISON ROSSELOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Uruguay 651, P. 13 "A" de esta Capital Federal, a realizarse el día 26 de abril de 1993, a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1992.
2º) Motivo del atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Elección de Dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 29/3 Nº 42.581 v. 2/4/93

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de abril de 1993, a las 8,30 hs. en el domicilio social sito en la calle Sarmiento Nro. 1452 - 2º - "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados al 31/12/86; 31/12/87; 31/12/88; 31/12/89 y 31/12/90.
3º) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y designación de los mismos.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se comunica a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación de Tres Días al de la fecha fijada para la Asamblea.
El Vicepresidente
e. 30/3 Nº 43.122 v. 5/4/93

METALURGICA TANDIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 1993 a las 11 y 30 horas en Sarmiento 624 - Entrepiso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992. Distribución de utilidades y destino del saldo.
3º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital".
4º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobado, aumento del Capital Social a $ 6.318.006 y emisión de las Acciones correspondientes.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo Ejercicio.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1992.
10º) Designación de los Contadores Públicos para la Certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su Retribución.
El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 18 de abril de 1993, inclusive, en Maipú 311 - Piso 6º - Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.
e. 30/3 Nº 43.219 v. 5/4/93

MICROOMNIBUS "CIUDAD DE BUENOS AIRES" S. A. de T. C. e I. Línea Nº 59

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Microómnibus Ciudad de Buenos Aires S. A. de T. C. e I. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1993, a las 18 horas, en Luzuriaga 761 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, Inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Elección de cinco directores titulares y cuatro suplentes por el término de dos años.
Buenos Aires, marzo 18 de 1993.
El Directorio
e. 30/3 Nº 43.090 v. 5/4/93

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. 4966

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1993, a las 15 horas, en la sede social calle Reconquista 336, piso 3º, "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de la actuación de los Directores por el ejercicio referido.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea de Accionistas del 22 de abril de 1992.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1993.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección.
El Directorio
e. 30/3 Nº 43.151 v. 5/4/93

"N"

NAVIGAS
S. A. C. I. M.
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.049

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 1993, a las 10:00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la sociedad al 31 de diciembre de 1992 y del Balance Consolidado de las sociedades intervinientes en la fusión a la misma fecha.
2º) Consideración de los informes del síndico y del Contador Certificante.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 19 de marzo de 1993 con la firma COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS S.A. y la consecuente disolución de la sociedad.
4º) Aprobación de la suscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, marzo de 1993.
El Directorio

Se informa que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas la documentación mencionada en el Orden del Día.
e. 29/3 Nº 43.079 v. 2/4/93

NORINVER
S. A. Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F. a la Asamblea Genral Extraordinaria que se celebrará el día 15 de Abril de 1993 en el local social, calle Cerrito 1136 Piso 11º Capital Federal, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión y del compromiso previo de escisión - fusión celebrados el 16 de marzo de 1993.
3º) Modificación de los estatutos sociales.
4º) Redistribución de las acciones recesadas oportunamente. Para poder intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta tres días hábiles antes del 15 de abril de 1993.
Finalización del plazo día 12 de abril de 1993.
El Directorio
e. 29/3 Nº 43.030 v. 2/4/93

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "CERVESALUD"

CONVOCATORIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "CERVESALUD", conforme a lo establecido en el Art. 13 del Estatuto, convoca a los Señores Beneficiarios a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1993 a las 17:30 horas en la Sede Social sita en Tucumán 650, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas beneficiarios directos para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria Anual y Balance General correspondiente al 21 Ejercicio (1/1/1992 al 31/12/1992);
3º) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual, Inversiones y Cálculo de Recursos para el 22 Ejercicio (1/1/1993 al 31/12/1993);
4º) Elección de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes para el período 1993/1997 y 1993/1995, según corresponda, de acuerdo con el Art. 19 del estatuto;
5º) Elección de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente para el período 1993/1997.
El Directorio
e. 30/3 Nº 43.154 v. 1/4/93

OLMATIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OLMATIC S. A. a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de abril de 1993, a las 16,00 horas la Ordinaria y a las 18,00 horas la Extraordinaria, respectivamente, en la sede legal de la Sociedad sita en la calle Bazurco 2335, Capital Federal para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ORDINARIA

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación del Revalúo Contable. Ley 19.742.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 30 de junio de 1992.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
6º) Honorarios del Directorio y Síndico.
7º) Designación de Directores Titulares en reemplazo de los renunciantes, por el término de dos años.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto Social:
2-1) Artículo Décimo. Reducción de la cantidad de miembros del Directorio a:
3 Directores Titulares.
1 Director Suplente.
2-2) Artículo Cuarto. Ampliación del Capital Social en la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil ($ 1.500.000). Condiciones de suscripción e integración.
2-3) Artículo Tercero. Adecuación del Objeto Social a la situación actual.
El Directorio
e. 30/3 Nº 43.133 v. 5/4/93

"P"

PIMAR
Sociedad Anónima Ind. Com. y Fin.
— En Liquidación —

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de abril de 1993 a las 9 horas, en Oliden 3161 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nuevas pautas para la realización de los bienes del activo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550.
e. 26/3 Nº 42.815 v. 1/4/93

PESCASUR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1993, a las 11,00 hs., en el local social de la calle Bartolomé Mitre 760 7mo. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Determinación del número de Directores que actuarán en el próximo ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firma el Acta.
El Directorio
e. 30/3 Nº 43.149 v. 5/4/93

PINI HERMANOS & CIA. LTDA.
S. A. C. I. (en Liquidación)
Registro IGJ 1990

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1993, a las once horas, en Avda. Callao Nº 1743, piso 9º, depto. "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado 31/12/1992, revistiendo el Balance general carácter de Balance final de liquidación, y aprobación de la cuenta de partición según Art. 109, Ley Nº 19.550.
2º) Consideración del desempeño de la Comisión Liquidadora y de la Sindicatura.
3º) Cancelación de la inscripción en el Registro Público de Comercio.
4º) Designación depositario de libros y demás documentación social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La Comisión Liquidadora

NOTA: Comunicación previa para asistir: según Art. 238, Ley Nº 19.550.
e. 31/3 Nº 43.353 v. 6/4/93

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de abril de 1993 a las 11,00 horas en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 10o. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros anexos, Inventario, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorios y del Síndico.
4º) Remuneración de los Directores y del Síndico.
5º) Resolución sobre el número de Directores titulares y elección de los mismos.
6º) Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 29/3 Nº 42.993 v. 2/4/93

QUINTA VILLA UDAONDO
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 22 de abril de 1993, a las 20,30 (1ra. convocatoria) y a las 21,30 (2da. convocatoria), en el salón de la Biblioteca Popular "Alberdi", Acevedo 666, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 24 cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores para el XXV Ejercicio.
6º) Elección del Directorio por el término de dos años.
El Directorio
e. 31/3 Nº 43.258 v. 6/4/93

"R"

R. U. A. REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 1993 a las 9:00 Hs. en el local social de la calle Ministro Brin 1369, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. Nº 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 30 de noviembre de 1992.
3º) Remuneración, honorarios Directores y Síndicos art. Nº 261 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 26/3 Nº 42.903 v. 1/4/93

REMBRER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de REMBRER S. A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 1993, a las 9,30 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Eliminación de la Sindicatura.
3º) Modificación del Estatuto Social para eliminar la Sindicatura
El Directorio
e. 31/3 Nº 20.853 v. 6/4/93

RENSET
S. A.
Reg. Nº 1.526.325

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 23-4-93, 11 horas, Sarmiento 246, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30-11-92. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
e. 31/3 Nº 43.384 v. 6/4/93

"S"

SAFAC
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.111

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAFAC S. A. a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 12 de abril de 1993 a las 15.30 horas en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del artículo segundo del Estatuto Social.
El Directorio
e. 26/3 Nº 42.855 v. 1/4/93

SIDARSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de abril de 1993 a las 19 horas, en Riobamba 965 7º "3" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los Resultados no asignados y retribución al Directorio.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
7º) Aumento de Capital Social, modificación del estatuto social y autorización al Directorio para la emisión de los títulos de acciones.
El Directorio
e. 26/3 Nº 42.871 v. 1/4/93

SANTORO
S. A. I. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de esta Capital Federal, el día 26 de Abril de 1993, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico cerado el 30 de Junio de 1989, 1990 y 1991.
2º) Motivo del atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de directores.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de Dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 29/3 Nº 42.580 v. 2/4/93

SYDNEY INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SYDNEY INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social para el día 26 de Abril de 1993, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1992.
2º) Motivo del atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de Dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 29/3 Nº 42.579 v. 2/4/93

SAVELING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1993 a las 11 horas en el local comercial de Avenida del Libertador 1098, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 1, cerrado el 30 de noviembre de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de Utilidades.
El Directorio
e. 31/3 Nº 43.422 v. 6/4/93

S. I. A. M. SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS
Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de abril de 1993, a las 11,00 horas, en la calle San Martín Nº 1143, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que llevaron al Directorio a convocar esta Asamblea fuera de los términos legales y vigentes.
3º) Lectura y consideración del Inventario, la Memoria, el Balance General, el Estado de resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas y los Estados anexos del Balance, el informe del Auditor, y el informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Delegado Interventor-Liquidador, Ing. Carlos E. Huergo, en el ejercicio mencionado, y de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó en el mismo período.
5º) Consideración de la remuneración del Delegado Interventor-Liquidador en el ejercicio cerrado el 31/12/90, el cual arrojó quebranto, de acuerdo con la Ley 22.790 y Decreto 1610 y complementarios, por $ 4.739,08.
6º) Aprobación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora actuante durante el ejercicio 1990.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1993.
El Delegado Interventor (Liquidador)

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación o bien, cuando corresponda, depositar sus acciones o certificado de depósito emitido por institución autorizada, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Dicha presentación deberá efectuarse en San Martín 1143, 6º piso, Capital Federal, desde las 10 hasta las 15 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.
e. 31/3 Nº 43.309 v. 6/4/93

"T"

TEXTIL SUDESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de abril de 1993 a las 12 horas en Viamonte 1519, Piso 4to. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/5/92.
2º) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio que se trata.
3º) Remuneraciones a directores.
4º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
5º) Canje de acciones ordinarias nominativas no endosables por acciones al portador y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Director
e. 26/3 Nº 20.570 v. 1/4/93

TECNOVA S. A. PLANIFICACION NUEVAS TECNOLOGIAS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1993, 9 horas, en sede Marcelo T. de Alvear 636, piso 3º, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.

3º) Honorarios Directorio y Síndico, según normas art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino Resultados No Asignados.
5º) Determinación número Directores Titulares, y su elección, por un ejercicio. Eventual designación Directores Suplentes.
6º) Designación Síndicos Titular y Suplente, un ejercicio.
7º) Designación dos accionistas para firmar acta de Asamblea.

El Directorio

e. 31/3 Nº 43.404 v. 6/4/93

TUCUMAN FLAKES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1993, a las 10 horas en calle Avenida de Mayo 1285, primer piso, Oficina B, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General, estado de resultados, memoria, informe del Síndico y demás documentaciones que establece el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/92.
3º) Consideración y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/92.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30/11/92.
5º) Fijación de los honorarios del directorio por el ejercicio vencido y aprobación de las remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los titulares, fijándose las pautas para la retribución por funciones técnicas-administrativas de sus miembros para el nuevo ejercicio.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente y fijación de la remuneración por el ejercicio vencido.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el art. 238 Ley 19.550. En caso de no dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 243 de la citada ley, se cita a los señores accionistas para una segunda convocatoria a efectuarse el mismo día a las 19 horas.

e. 31/3 Nº 43.302 v. 6/4/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alfonso Rombola martillero público matrícula profesional Nº 2022 con domicilio en la calle Doblas Nº 540 de Capital Federal, avisa que Ceroseis S. R. L., con domicilio en Av. Federico Lacroze Nº 4106 de Capital Federal, vende al señor José López con domicilio en la calle Artigas Nº 2558 de Capital Federal, el negocio de confitería y sandwichería, con elaboración y venta del público de postres, masas y afines sito en la calle ACOYTE Nº 467 de Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del martillero.

e. 26/3 Nº 42.819 v. 1/4/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE.: 381-0990. Avisa: Joaquín Antonio Martínez y Hugo Santiago Alastuey dom. Sarandí 247 Cap. vende a Juan Carlos Bossio dom. Santa Fe 4016 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en AV. BELGRANO 2066 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/3 Nº 42.890 v. 1/4/93

Farmacia Obras Sociedad en Comandita Simple, domicilio Avenida Libertador 7446, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA DEL LIBERTADOR 7446 a Daniela Amelia Birri; farmacéutica, dom. Av. Libertador 7446, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 26/3 Nº 42.833 v. 1/4/93

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Mathcu 31 Cap. Fed. Avisan que: Stefanía Miller con domicilio en Eugenio Garzón Nº 7215 Cap. Fed. vende a Mabel Susana Solimo de Micucci y Araceli Beatriz Solimo de Micucci con domicilios en Avda. Gaona Nº 3769 Cap. Fed. el negocio de (500170) Elaboración de productos de panadería, excluidos galletas y bizcochos, elaboración de pan, etc. (500200) Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas. (601000) Comercio minorista de productos alimenticios en general. (601050) Comercio minorista de helados. (Sin elaboración) de calle AVENIDA DIRECTORIO Nº 3855 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/3 Nº 42.921 v. 1/4/93

Zarte S. A., con domicilio en Charcas 3679, piso 2º, of. A, Capital Federal, avisa que adquiere a Carlos Alfredo Marante, con domicilio en Laprida 1964, de Capital Federal, el negocio de venta de calzados, carteras y accesorios, sito en AV. LAS HERAS 3749, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 635, piso 8º "D", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 42.842 v. 1/4/93

Se comunica que María Teresa Gómez Ortiz domicilio Juan María Gutiérrez 3881 Capital Federal vende a Santiago Ochoa domicilio Scalabrini Ortiz 2783 Capital Federal su negocio de quiosco polirrubro sito en AV. LAS HERAS 3806 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º D Capital Federal.

e. 26/3 Nº 20.592 v. 1/4/93

Zarte S. A., con domicilio en Charcas 3679, piso 2º, of. A, Capital Federal, avisa que adquiere a Carlos Alfredo Marante, con domicilio en Laprida 1964, de Capital Federal, el negocio de venta de calzados, carteras y accesorios, sito en AV. SANTA FE Nº 1607, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 635, piso 8º "D", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 42.841 v. 1/4/93

Zarte S. A., con domicilio en Charcas 3679, piso 2º, of. A, Capital Federal, avisa que adquiere a Carlos Alfredo Marante, con domicilio en Laprida 1964, de Capital Federal, el negocio de venta de calzados, carteras y accesorios, sito en AV. SANTA FE Nº 2292, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 635, piso 8º "D", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 42.843 v. 1/4/93

Humberto Mannina Páez Martillero público nacional oficina Vera 675 avisa que Héctor Miguel Yanne con domicilio en Rawson Nº 602 Piso 2º B vende libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones y sin personal su negocio de quiosco bar y minutas sito en AVDA. SEGUROLA 808 a don Elías Atanasio Karamanos domiciliado en la calle Gral. Pintos e Hipólito Yrigoyen S/Nº de José C. Paz Pcia. de Bs. As. Oposiciones de ley en nuestra oficina.

e. 26/3 Nº 20.572 v. 1/4/93

Marcela Liliana Pasion, Ricardo Daniel Capuano, domiciliados en Zuviría 273, P.B. Cap. Fed. y Sara Isabel Pasion, domiciliada en Zanchez 2214, 1º "A", Cap. Fed., venden a María Teresa Moreno, domiciliada en Colón 3976, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. Fondo de Comercio de lavado de ropa sito en calle ACOYTE 1291, Capital Federal. Reclamos de ley y en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1º "B".

e. 30/3 Nº 43.095 v. 5/4/93

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José Mazurkiewicz, domicilio: A. J. Carranza 1948, Capital, vende a Leonardo Marcelo Gómez, domicilio: R. Huidobro 3131, Capital, su negocio de Panadería, despacho de pan, facturas, comestibles, bebidas en gral., galletitas, lácteos, bombones, masas y golosinas envasadas, sito en la calle ANGEL J. CARRANZA Nº 1948/52, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 31/3 Nº 43.332 v. 6/4/93

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Jesús Valiña y Manuel Abraldes, domiciliados en Av. Francisco Beiró 4934, Capital, venden con activo y pasivo a su condómino, Héctor Abraldes, domiciliado en Barzana 1948 Depto. 2, Capital, sus dos terceras partes indivisas del negocio de elaboración y venta de pastas frescas, venta de productos envasados y productos lácteos, sito en AVENIDA BELGRANO 3293/99, Capital. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 31/3 Nº 20.808 v. 6/4/93

Escribano Augusto A. Martínez Martí domiciliado en Rivadavia 717 4º Cap. Fed. hace saber: que Elma Feliberta Verón, domiciliada en Lavalle 1773 Cap. Fed., transfiere a Patricia Angélica Hermida, domiciliada en Sabaté 1 Florencio Varela, el fondo de comercio que en el ramo de Estación de Servicio funciona en la AVDA. RIVADAVIA 7702 esq. PORTELA Nº 5 y 25 de esta Capital bajo la denominación de "Estación de Servicio Athila S.A.". Reclamos de ley Escribanía Delfor Martínez. Rivadavia 717 4º Capital.

e. 31/3 Nº 43.295 v. 6/4/93

"C"

El doctor Pedro M. Wolanik abogado con oficina en la calle Bulnes 1485 Capital Federal rectifica edicto publicado del 12 al 16 de Noviembre de 1990 recibo Nº 31.424 dejando constancia que el comprador es Radimy S.R.L. con domicilio en Bulnes 1485 Capital Federal del local sito en la calle CARLOS CALVO 3533/45 Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 30/3 Nº 20.702 v. 5/4/93

"E"

Angélica Beatriz Nosiglia, abogada, con domicilio legal en Paraná 224, Piso 3º Of. "11" Capital Federal, comunica que Pilar S.A., con domicilio en Paraná 539, Piso 6 Of. "41" Capital Federal, transfiere a Calvosa Hnos. S.A.I.C.F., con domicilio en Lavalle 1768, Piso 5 Of. "50" Capital Federal, el local sito en EREZCANO 3714/16/62/98 y FERRE 1753 P.B. y P.A. Capital que funciona como depósito de material de deshecho y/o clasificación. Taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica. Consignatarios en General, excepto inflamables, líquidos tóxicos y corrosivos con prohibición de ingreso de vehículos por ochava, habilitado con el Nº de Expediente 13.365/87. Reclamos de Ley en Lavalle 1768, Piso 5 Of. "50".

e. 31/3 Nº 20.830 v. 6/4/93

"F"

Dr. Daniel Arraiza, Contador Público, con oficinas en Boyacá 1098, 1º "3", Capital Federal, avisa que Rafael Giordano domiciliado en French 768 San Antonio de Padua, vende a Rogelio Vidal Martínez y Feliciano Cores Serantes con domicilio en Honorario Pueyrredón 61, 4º "E", Capital Federal, su negocio de elaboración y venta de Pizza/Empanadas/Postres/Churros (203.007) Rotisería (203.006) Bebidas envasadas (202.002) Helados (sin elaboración) (202.009) sito en FONROUGE 25, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/3 Nº 42.967 v. 2/4/93

"G"

Se avisa que Martha Lilian del Valle Ledesma, Doc. Nac. de Identidad 14.851.983, con docl. en Don Orione 3722 Lanús Oeste, vende al señor Adalberto Fulvio Fulvi, Matrícula Indv. 7.306.209, con domc. en Arenales 2557, piso 8, Depto. "A" de la Cap. Fed. Su casa de comidas, Rotisería, Productos Alimenticios, bebidas envasadas en Gral. Pizzas Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes y Churros, sito en la calle GALLO Nº 1525 Capital Federal. Reclamos: Gallo 1525 - Capital Federal.

e. 30/3 Nº 43.114 v. 5/4/93

"H"

García López & Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos representada por el Martillero Luis García, con oficinas en esta ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso Of. "B", comunican: que Pizzería "Victoria", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3394 y 3400, de la Capital Federal, vende libre de todo pasivo a los señores Antonio Luis Di Bartolomeo y Lucía Angela Di Bartolomeo, domiciliados en la calle Guatemala Nº 4421, 5º Piso "A", de esta Ciudad, el negocio del ramo de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres, venta de helados, casa de lunch, despacho de bebidas, ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nros. 3394 y 3400, esquina a la calle VIRREY LINIERS Nº 212, de la Capital Federal, reclamos de la ley 11.867 nuestras oficinas.

e. 26/3 Nº 42.913 v. 1/4/93

"J"

Daniel A. Martín, Contador Público Mat. C.P.C.E.C.F. 141-134, domicilio en José Andrés Pacheco de Melo 2125, avisa que Servando Monteserín L. E. 4.043.416 con domicilio en Nazarre 2754, Capital Federal, transfiere a Garaje Melo S. R.L., con domicilio legal en José Andrés Pacheco de Melo 2131, 1er. Piso, fondo de comercio sito en JOSE ANDRES PACHECO DE MELO 2125, Capital Federal dedicado a estacionamiento y garaje de automotores, con efectos a partir del 1/1/93, libre de gravámenes. Domicilio reclamos de ley José Andrés Pacheco de Melo 2125, Capital Federal. Buenos Aires, 5 de febrero de mil novecientos noventa y tres.

e. 29/3 Nº 43.021 v. 2/4/93

Enrique L. Clariá, Escribano titular del Reg. 182, con oficinas en Lavalle 1145, 10º p, Capital Fed., comunica: Atilio Francisco Orsi y Ernesto Armando Blanco domiciliados en Billinghurst 2444, 4ºp. "A" venden a Norberto Alfredo Baigorria domiciliado en Sarmiento 4568, 4º "B", Cap. Fed., Casa de lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wiskería y Cervecería, sito en JOSE EVARISTO URIBURU 756, Planta Baja, Cap. Federal. Oposiciones de Ley: en mis oficinas.

e. 29/3 Nº 20.667 v. 2/4/93

"L"

Zarte S. A., con domicilio en Charcas 3679, piso 2º, of. A, Capital Federal, avisa que adquiere a Carlos Alfredo Marante, con domicilio en Laprida 1964, de Capital Federal, el negocio de venta de calzados, carteras y accesorios, sito en LAPRIDA 1964, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraguay 635, piso 8º "D", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 42.840 v. 1/4/93

VHQ Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Lucio V. Mansilla 2688/94, cede, vende y transfiere todos los derechos del fondo de comercio del local dedicado al alquiler de video películas y video caseteras de la calle LUCIO V. MANSILLA 2688/94, de Capital Federal, cuyo nombre de fantasía es VHQ, a favor de Eduardo Darío Roust y Daniela Bianchi con domicilio en la calle Esmeralda 1278, 7º "B", de Capital Federal. Reclamos de ley en Esmeralda 1278, 7º piso, depto. "B", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 42.879 v. 1/4/93

"P"

Arturo Rodolfo Dopacio, martillero público, con oficinas en Santiago del Estero 643, 2º piso, Capital Federal, avisa: Rubén Darío Aguirre y María Dolores Leal, con domicilio en Paraguay 4021, Capital Federal, venden a Silvia Flora Majlis, con domicilio en Av. Corrientes 4280, 12º B, Capital Federal el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares y comercios minorista de masas, bombones y sandwiches (sin elaboración) sito en la calle PARAGUAY Nº 4021, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/3 a 25/3/93

e. 26/3 Nº 42.273 v. 1/4/93

"S"

Messina Inmobiliaria, Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital, avisa: que Miguel Filgueira Risso y Alejandro Marcelo Filipuzzi domiciliados en Billinghurst 2487 6º "A" Capital, venden a Ricardo Alberto Michel domiciliado en Andrade 891 Gral. Pacheco Pcia. de Bs. As. su negocio de Bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en SAN MARTIN 561, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.

e. 29/3 Nº 42.958 v. 2/4/93

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE 40-4168, avisa: Que "Reencuentro V S.R.L.", domiciliada en Sarmiento 932, de esta ciudad, vende a "Herco S.R.L." (e.f.) domiciliada en Juan Ramírez de Velazco 813, 6º "B" capital, el negocio del

ramo de restaurante, café bar, casa de lunch y despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 932. Reclamos ley mis oficinas.

e. 30/3 Nº 43.141 v. 5/4/93

"T"

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Carlos Alberto Ocampo domiciliado en Av. Rivadavia 4509 5º "69" Capital vende a Manuel Claudio Mata domiciliado en Córdoba 812 Martínez Pcia. de Bs. As. su negocio de Bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en TUCUMAN 1345 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/3 Nº 43.288 v. 6/4/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"P"

POLIBUTENOS ARGENTINOS S. A.

Comunica que atento al aumento del capital social dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1992 y estando cumplido el derecho de preferencia, la sociedad llama a sus accionistas a suscribir en ejercicio del derecho de acrecer la cantidad de 412 acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un centavo de peso y con derecho a cinco votos. Tales acciones deberán ser integradas en su totalidad, a la par y en dinero, en el acto de la suscripción. A tales efectos, se atenderá a los accionistas en la sede social, Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal, de 10 a 17 horas, en días hábiles bancarios. Si los siete días hábiles desde la última de las publicaciones de este aviso se cumplieran en un día inhábil bancario, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil bancario siguiente.

El Directorio

e. 31/3 Nº 43.411 v. 2/4/93

"S"

SOLICAN COMPAÑIA INTERAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S. A.

Se hace saber por tres días que la sociedad SOLICAN COMPAÑIA INTERAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de Cap. Fed. el 7 de Junio de 1951 bajo el nº 420 al folio 570 del libro 48 tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 311 2º piso ofic. 206 Cap. Fed., - comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de Febrero de 1993 ha resuelto el rescate de acciones y reducción del Capital Social en la suma de $ 0,0099, representado por 99 acciones de V.N. $ 0,0001, ordinarias al portador de 1 voto cada una, por lo que el capital social queda en la suma de $ 0,4901. Asimismo se comunica que según balance aprobado el 31 de Enero de 1993 la Valuación del activo y pasivo de la sociedad es el siguiente: Activo: $ 15.654.789,06. Pasivo: $ 4.750.654,32. Patrimonio Neto: $ 10.904.114,74. Como consecuencia de la reducción dispuesta los mismos quedan de la siguiente manera: Activo: $ 15.344.753,06.- Pasivo: $ 4.750.654,32. Patrimonio Neto $ 10.594.078,74. Las oposiciones se recibirán en la sede social de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 311 2º piso oficina 206 Capital Federal. Buenos Aires Marzo 24 de 1993.

El Presidente

e. 30/3 Nº 43.236 v. 1/4/93

"T"

TEOFILO V. BORDEU S. A.

Inscripta el 29/7/57 Nº 1975, Folio 26 Libro 52 Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede en 25 de Mayo 267, piso 5º, comunica que con motivo de la reducción de capital al 30/9/92, su Activo a esa fecha es de $ 1.814.431,94 y Pasivo de $ 65.326,32.

El Presidente

e. 31/3 Nº 20.813 v. 2/4/93

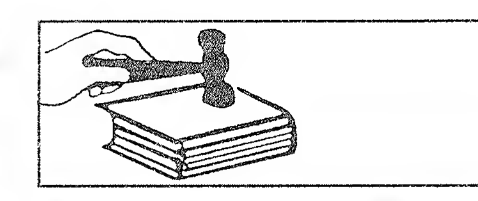
"V"

VALLE MANZANO S. A.

Hace saber por 3 días la emisión de 3800 acciones de $ 100.- c/u v/n con derecho a 1 voto por acción, que pueden ser suscriptas por los accionistas dentro de los 30 ds. desde el último día de publicación debiendo integrarse los aportes del valor nominal en un 50 % en el momento de efectuarse la suscripción.

La Escribana

e. 31/3 Nº 43.388 v. 2/4/93



2.4 REMATES COMERCIALES

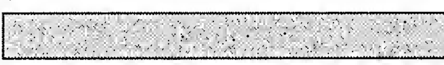
ANTERIORES

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. conforme a lo dispuesto por el Art. 39 de la Ley 12.962 y lo establecido por el Art. 585 Código de Comercio, procederá a rematar el día 15 de abril de 1993 a las 11.30 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor Marca "Chevrolet" Tipo Camioneta, Modelo C-20 Custom Año 1992, Motor "Chevrolet" Nº 2JB206JR15, Carrocería "Chevrolet" Nº 9BG244NHN0012974, Dominio Nº B-2.360.725. En el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 12, 13 y 14 de abril de 1993 de 15 a 17.30 horas en Corrientes Nº 2864 Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 16.000.- Seña 30 % Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El saldo de precio (70 %) será integrado por el comprador dentro de las setenta y dos horas (72) posteriores al día de la subasta en el domicilio que sea indicado por el Martillero actuante bajo apercibimiento de ser rescindida la venta con pérdida de las sumas abonadas, sin necesidad de interpelación alguna. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación por entidad vendedora. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Corresponde por Ejecución Judicial de Prenda Nº B-2.360.725 deudor Germán Ricardo Forjan y otro. Publicación tres días.

Buenos Aires, marzo 25 de 1993.

31/3 Nº 43.423 v. 2/4/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO PAGLIARONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 2 de 1993.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 31/3 Nº 20.726 v. 2/4/93

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, sito en Paraguay 1536, Piso 4to., Capital Federal. Notifica al Sr. NESTOR DE MARTINO en los autos caratulados: "EXPRESO LA NUEVA ERA S. A. c/DE MARTINO, NÉSTOR s/Daños y perjuicios", Exp. Nº 48.849, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de julio de 1988... de la demanda interpuesta, traslado a la contraria por el término de 10 días, bajo apercibimiento de ley (art. 486 CPCC). Hágase saber lo que disponen los arts. 41 y 42 del CPCC. Notifíquese..." De no comparecer a estar a derecho dentro del plazo para contestar la demanda se le designará el defensor oficial para que lo represente... Fdo.: Ricardo A. Sangiorgi. Juez". Queda Ud. notificado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Cronista".

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 31/3 Nº 20.818 v. 1/4/93

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría única, sito en Paraguay 1535, piso 9º, cita a ARMANDO LUIS TRAVERSONI y a DIANA ESTER MONTERO AVINCETA DE TRAVERSONI, a fin de que comparezcan en el término de cinco días a reconocer las firmas que se le atribuyen en los autos "JOAQUIN, LUISA c/TRAVERSONI, ARMANDO LUIS y Otro s/ejecución de alquileres". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1993.

Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 31/3 Nº 20.836 v. 1/4/93

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría única, en los autos "GARCIA GUARDIOLA ANTONIO c/TERRADAS Y CIRERA ENRICA s/Autorización" cita a ENRICA TERRADAS y CIRERA o ENRICA TERRADAS y CIRERA DE GARCÍA GUARDIOLA, a efectos de que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente en autos. "Buenos Aires, 2 de octubre de 1993. ...publicar edictos por dos días. Dr. Mario Hugo Lezana. juez".

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.

María Isabel Millán, secretaria.

e. 31/3 Nº 20.846 v. 1/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 8vo. Piso de Capital Federal, en los autos: "COLOMBRES, ALICIA y Otros s/Cancelación". Expte. Nº 28.904, hace saber: "Buenos Aires, 3 de julio de 1992. ... Resuelvo: a) Decretar la cancelación de los títulos representativos de las acciones de PUBLICIDAD PRIETO S. A. C. I. A. I. F. M. de propiedad de Modesto Prieto identificadas con los números 1, 2 y 3, Serie A, B y C respectivamente y número 5 de la Serie D, representativos de 5.000 acciones. b) Publíquese la presente por quince días consecutivos. ...Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 21 de octubre de 1992.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 31/3 Nº 43.296 v. 22/4/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico Carrero, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" extes. Nº 22.145 y 22.146, que se ha decretado la cancelación de los pagarés Nºs. 001 y 002, por el monto de U$S 13.210 (Dólares Estadounidenses Trece Mil Doscientos Diez) cada uno de ellos, ambos librados por el Sr. Juan Larandaburu a favor del Sr. Carlos J. Colombo, con fecha 21 de febrero de 1992, con vencimiento el 30 de abril de 1993. Publíquense edictos por quince días, haciéndose saber a quien pudiera resultar su tenedor que se autorizará el pago de los mencionados documentos a don Carlos José Colombo, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Fdo. Raúl A. Taillade. Juez.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.

Federico C. Carreró, secretario.

e. 12/3 Nº 41.613 v. 1/4/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita a EDGARDO GARCIA PULO a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial que lo represente en autos "BANCO AVELLANEDA S. A. - En liquidación por el B. C. R. A. c/García Puló, Edgardo s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 31/3 Nº 752 v. 1/4/93

Nº 26

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría 51, cita a VALENTINO S. R. L. para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días a partir de la última publicación en autos "HOSSNI ALBERTO c. VALENTINO S. R. L. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Sede del Juzgado: Avda. Callao 635 piso 1, Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.

Damián Burgio, secretario.

e. 31/3 Nº 20.802 v. 1/4/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 20 secretaría 160, de la que es titular el Dr. Rodolfo J.M. Cudicio, cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS ROBERTO RODRIGUEZ, en la causa Nº 33.469 que se le sigue por desbaratamiento de derechos acordados (art. 173 inc. 11º del C. Penal), bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1993.

Rodolfo J. M. Cudicio, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22-3 al 26-3-93.

e. 29/3 Nº 737 v. 2/4/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Sr. Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638 5º de Cap. Fed. en la causa Nº 41.918 seguida contra José Ramón Soria, por el delito de Hurto en grado de tentativa. - Art. 162 del C.P. - Cita y emplaza a JOSE RAMON SORIA , empleado, con D.N.I. Nº 18.232.127 y C.I. Nº 11.272.450 sin domicilio fijo y constituido en el Patronato de Liberados, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Mónica Atucha de Ares, secretaria.

e. 30/3 Nº 744 v. 5/4/93

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura Pérez, cita y emplaza a COSEANI DANIEL AGUSTIN, D.N.I. Nº 11.112.430, domiciliado en Alfredo Palacios Nº 364 de la ciudad de Cipolletti a que esté a derecho en estos autos Nº 436/92, caratulados: "COSEANI, DANIEL AGUSTIN s/Inf. Ley 23.771", en los que se investiga el delito previsto en el art. 8 de la ley 23.771. Dentro de los 10 días de la última publicación del presente,

a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal.
Laura E. Pérez, secretaria federal.
e. 29/3 Nº 732 v. 2/4/93

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura Pérez cita y emplaza a PEREZ MIGUEL, que se desempeñaría como responsable de la razón social "FARMACIA ARDOS F. VIEDMA", sita en la intersección de las calles 9 de julio y Maipú de la ciudad de Viedma, a que esté a derecho en estos autos Nº 412/92, caratulado: "PEREZ MIGUEL (FARMACIA ARDOS) s/Infracción Ley 23.771", en los que se investiga el delito previsto en el art. 8 de la ley 23.771. Dentro de los 10 días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal.
Laura E. Pérez, secretaria federal.
e. 29/3 Nº 733 v. 2/4/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primer Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días desde la publicación del presente a HECTOR MARCELO LUCERO ROITMAN, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1161/93 caratulada "LAVORA DE LA CRUZ, MARIA CRISTINA s/Denuncia" que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
San Carlos de Bariloche, 8 de marzo de 1993.
Alejandro Bianco Dudini, secretario federal.
e. 29/3 Nº 734 v. 2/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	9-3-93	GUSTAVO DAMIEN LOPEZ, ARG., 21 AÑOS	3	ROBO DE AUTOMOTOR.
22	148	Raúl Eduardo Jurado	2-3-93	ERNESTO FABIAN LEONE	10	ROBO, TENIENDO EN CUENTA QUE SE IGNORA DOMICILIO ACTUAL
22	148	Raúl Eduardo Jurado	3-3-93	JORGE SERGIO ADRIAN FONTES LIPNER	10	Nº 21.178 ROBO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	9-3-93	JORGE DANIEL DE MARTINI	10	AMENAZAS DE MUERTE Y DAÑO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	10-3-93	RICARDO ARCE	10	DEFRAUDACION

e. 29/3 Nº 20 v. 2/4/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, hace saber en los autos "TEXTIL MIZRAHI HNOS. S. R. L. s/Concurso preventivo", que con fecha 26 de febrero de 1993 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad, la que posee domicilio en Lascano 2664, de Capital Federal y en paraje denominado Monte Dorrego, Partido de La Matanza, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Bolivar 3584/88. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Edgardo J. Brodersen, con domicilio en Paraná 631 piso 3º of. 5, hasta el día 31 de Marzo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de junio y 27 de julio de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 18 de agosto de 1993 a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/3 Nº 20.553 v. 1/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CORPORACION DE SERVICIOS DE CONTROL Y DESARROLLO S. A s/Quiebra", en fecha 15 de diciembre de 1992 ha decretado la quiebra de CORPORACION DE SERVICIOS DE CONTROL Y DESARROLLO S. A., con domicilio constituido ante la Inspección General de Justicia en San José 777 - Capital Federal, ordenando a la fallida que entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio que tuviere en su poder; prohibiendo todo pago o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimando a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días, fijando el día 13 de mayo de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Riobamba No. 863 4to. Piso Of. 8 de la Capital Federal (T.E.: 42-5873), acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado de lunes a viernes en el horario de 17 a 20 hs. La Junta de Acreedores, de corresponder su celebración, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4 de agosto de 1993 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores presentes, quienes deberán hacerlo con la antelación de dos horas (Acordadas de la Excma. Cámara Comercial de fechas 13.01.57 y 17.12.86).
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/3 Nº 738 v. 5/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: URDA S.R.L. s/Quiebra - Expte. Nº 55.382 - se ha decretado, con fecha 16 de febrero de 1993, la quiebra de la sociedad URDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Cuba 3111 de Capital Federal. Síndico designado: Contador Esteban Follino, con domicilio constituido en Riglos 1249 de Capital Federal a quien los Sres. Acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 21 de abril de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de mayo de 1993 y 21 de mayo de 1993 respectivamente. La audiencia para la junta de acreedores se ha fijado para el día 4 de junio de 1993, a las 10.10 horas la que se celebrará con aquellos que concurran (LC art. 96 Inc. 2), en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 3 - Capital Federal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectuen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren no quedan exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 95 Incs. 3 y 5), debiendo la fallida y sus administradores dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 95 Inc. 7). Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18-3-93 al 24-3-93.
e. 29/3 Nº 499 v. 2/4/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "JEREZ, JULIO ARGENTINO s/Quiebra", síndico Miguel J. Covini, con domicilio en la calle Tucumán 811 Piso 2º "A", en donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de Abril de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de Julio de 1993, a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, marzo 18 de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 26/3 Nº 715 v. 1/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días la Quiebra de ZAPATA JULIO ALBERTO, cuyo síndico es el Contador González Sturla María con domicilio constituido en la calle Esmeralda 1066, piso 4º "G", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de la Cap. Fed., el día 9 de Septiembre de 1993, a las 10:00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 22 de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 30/3 Nº 739 v. 5/4/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de Quiebra de GÓMEZ DE MUGICA ROSA ISABEL habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio constituido en Asunción 4642 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 de la L.C.), el día 12 de agosto de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Jugado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/3 Nº 726 v. 2/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "PESQUERA ALONDRA S. A.", habiéndose designado síndico a la contadora Carmela Napolitano con domicilio en la Av. Córdoba 1367 8º Piso "39" Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 L.C.), el día 24 de agosto de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/3 Nº 740 v. 5/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal, cita a ZAIDA SUSANA VALDEZ para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos del art. 91 de la ley 19.551 en autos VALDEZ ZAIDA SUSANA s/Pedido de Quiebra por I. E. S. I. S. A., bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 31/3 Nº 43.256 v. 1/4/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en los autos caratulados "ENVASES PEDERNERA S. A. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 33.652/92 se ha decretado el día 25 de febrero de 1993, la apertura del concurso preventivo de ENVASES PEDERNERA S. A., con domicilio en Boedo 255, piso 6º "29", Cap. Fed. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico, Dra. Catalina Andrea Varnavouglou, con domicilio en Tucumán 811, piso 2º "A" Capital Federal, los títulos justifica-

tivos de sus créditos, hasta el día 14 de mayo de 1993. Convócaselos para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 6 de agosto de 1993, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los art. 35 y 40 de la Ley de concursos los días 8 de junio de 1993 y 30 de junio de 1993 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 31/3 Nº 20.786 v. 6/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de: "TAMISOL S. A.". Síndico: Adalberto Abel Corbellieri con domicilio en la Av. Carabobo 237, piso 2º, Dpto. (9), a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 9 de junio de 1993. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponde fíjase la audiencia del día 31 de agosto de 1993 a las 10,00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 31/3 Nº 746 v. 6/4/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de "NACHMAN JACOBO CULMAN". Síndico: Capparelli, con domicilio constituido en San Martín 686 piso 7º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de junio de 1993. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 26 del mes de agosto de 1993, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 29 y 3 de junio/agosto de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/3 Nº 727 v. 2/4/93

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 Piso 4º, Capital Federal, en los autos "SCHIFMAN HNOS. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 53.651, intima a los administradores de la sociedad fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 19 de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/3 Nº 728 v. 2/4/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, con asiento en Av. Callao 635 piso 2º de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de marzo de 1993 se decretó la quiebra de ADAM R. SCATTOLINI Y CIA. SRL. Que se designó síndico al contador Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio constituido en Santa Fe 1385 piso 2º de Capital Federal. Que se fija el plazo hasta el día 17 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 8 y 30 de junio de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 2 de agosto de 1993 a las 10 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/3 Nº 718 v. 1/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, sito en Callao 635, p. 2º Secretaría Nº 28 a cargo del firmante, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra de SERGIO RUBIN, en la cual se ha designado síndico al Dr. Gustavo Guastavino, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 - p. 7º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1993. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. Concursal los días 7 de junio de 1993 y 30 de junio de 1993 respectivamente. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 6 de agosto de 1993 a las 10 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Callao 635, p. 2º, Capital, con aquellos acreedores que concurran. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 L. Concursal b) entregue al síndico lo mismo que los terceros, los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se cita al fallido a audiencia a dar explicaciones para el día 22 de abril de 1993, a las 11 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 31/3 Nº 748 v. 6/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital Federal, comunica que en el Expte. Nº 57.236 caratulado "FOOT SRL s/Quiebra" se dispuso: 1 - Decretar la quiebra de Foot's S. R. L.; 2. - Fijar plazo hasta el 28 de mayo de 1993 para que los acreedores por título posterior a la presentación en concurso soliciten verificación al síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 24 de junio de 1993 y 2 de agosto de 1993, respectivamente; 3. - Fijar como fecha de la Junta de acreedores, al sólo efecto del art. 38 de la L.C., para el día 26 de agosto de 1993; 4. – Intimar al deudor y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal; 5. - Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; el síndico es el Contador Andrés Amaya domiciliado en Sarmiento 1586 Piso 5º "A", Cap. Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 26/3 Nº 719 v. 1/4/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635 3º p., Comunica por cinco días la quiebra de INSTITUTO ALPHA S. R. L. Síndico: Juan Alberto Peinado, con domicilio en la calle Florida 537 4º p. Gral. Jardín (Te. 322-0033), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos o justificar sus créditos hasta el día 17 de junio de 1993. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de julio y 13 de agosto de 1993, respectivamente. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 6 de septiembre de 1993 a las 9,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/3 Nº 741 v. 5/4/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1992 se ha decretado la quiebra de "ACEROS SAENZ PEÑA S. A.". El síndico designado contador Sergio O. Dziadek, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 5to. piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y su pedido de verificación hasta el día 24 de mayo de 1993. La Junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 11 de agosto de 1993 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida son pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 18 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 26/3 Nº 720 v. 1/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: PLAN LUCHETTI S. A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS - s/Quiebra, que es Síndico el contador: Edgardo Alberto Borghi con domicilio constituido en la calle: Luis Viale 2176 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de marzo de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de julio de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 22 de setiembre de 1993 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito, en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/3 Nº 750 v. 6/4/93

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 - 7mo. Piso hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra de YUSTINI BENEDICTO ANTONIO L.E. 4.085.002, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de junio de 1993, presenten al síndico Hugo Daniel Yoben, con domicilio en Tte. Gral. Perón 4352, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de agosto de 1993, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el Síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "YUSTINI BENEDICTO ANTONIO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 26/3 Nº 721 v. 1/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores Secretaría Nº 35 a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550 - 7mo. Piso, de Cap. Fed. en autos caratulados "RIOBELLO S. A. s/quiebra", hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1993, se ha decretado la quiebra de Riobello Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/10/76 al Tomo A. Fº 84, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de mayo de 1993 presenten al Síndico Bernardo Isidoro Spenser, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de junio de 1993 y 30 de junio de 1993, respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éstos en su poder, a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos a) entrega al síndico de los libros, papeles y bienes que tuvieren en su posesión dentro de las 24 hs. de notificados.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 26/3 Nº 722 v. 1/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra de HECTOR RICARDO MESRI (DNI 10.399.818, CI 6.288.956), intimándose a los acreedores para que hasta el día 22/6/93 presenten al síndico José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte 1592, 7º Piso "J" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9/9/93, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Talcahuano 550 - 7mo. Piso (sala de audiencias). Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MESRI, HECTOR RICARDO s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 30/3 Nº 743 v. 5/4/93

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de REPUESTOS FELCO S. A., Exp. Nº 23.055 habiéndose designado síndico a Sergio Alberto Rapaport, domiciliado en Rodríguez Peña 434 Piso 1ro. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de junio de 1993, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 los días 2 de julio y 4 de agosto de 1993, respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la junta de acreedores el día 26 de agosto de 1993 a las 10,30 hs. en la Sala de

Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 26/3 Nº 42.848 v. 1/4/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, hace saber por cinco días que en los autos "PLAN MEDITERRANEO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/quiebra", Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de marzo de 1988, al Tomo A-104, Folio 1237, que por autos del día 26 de febrero de 1993 se ha fijado como nueva fecha hasta la cual se recibirán los pedidos de verificación (art. 33 LC), el día 3 de mayo de 1993. Los pedidos de verificación se recibirán en Avenida Rivadavia 2625, 3er. piso. Los informes del artículo 35 de la ley de concursos se presentarán el día 21 de mayo de 1993 y el informe del artículo 40 de la ley de Concursos el día 21 de junio de 1993. La Junta de acreedores se realizará, eventualmente, el día 5 de julio de 1993 a las 10 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial sin previo pago conforme lo dispone el art. 97 de la ley concursal. Raúl A. Taillade. Juez interino.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 29/3 Nº 730 v. 2/4/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 24

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24 de La Plata, hace saber por diez (10) días que se ha presentado "Proyecto de Distribución de Fondos" (art. 214 L. C.), en autos: "LINDUPIL S. A. s/quiebra" La Plata, marzo 24 de 1993. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Judicial de la Pcia. de Bs. As.; Boletín Oficial de la Nación; diario "El Día" de La Plata y diario "Clarín" de la Capital Federal.
La Plata, marzo 24 de 1993.
Henry J. Malacalza, abogado-secretario.
e. 31/3 Nº 43.398 v. 1/4/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/3/93 - Vence: 1/4/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18-03-93	GONZALEZ, MANUEL	20.668
2		Gustavo Enrique Toledo	24-02-93	ANGEL AGUSTIN FAVARO	20.671
5	9	María Celia García Zubillaga	19-03-93	SIMON RAUL AINBINDEROW	20.613
6	UNICA	Juan Luis Arito	18-03-93	MARIA DEL SOCORRO OCHOA	20.607
11	UNICA	María Isabel Benavente	18-03-93	MARTINA ELVIRA REPETTO DE BACIGALUPO ROSENDE	20.643
11	22	María Isabel Benavente	09-03-93	NICOLAS DELFEJO CANO	20.641
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	15-03-93	ANTONIO HORACIO SCHIAVO	43.012
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21-12-92	ALEJANDRO MACHO	20.630
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17-03-93	RITA SARRE	20.608
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	16-03-93	HORACIO ROBERTO TORRUBIANO	20.624
19	37	Alejandro G. Petrucci	15-03-93	FEDERICO FERNANDEZ PELLO	43.066
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	11-03-93	SAMUEL JOSE BRINKER	20.648
21		Luis Guillermo Köhler	18-03-93	ALICIA ROSALIA PAIS	20.620
29		Vilma G. Greco	18-03-93	ENRIQUE JORGE WEYLL	20.619
34	UNICA	José María Pérez	19-03-93	OSVALDA SOBRADO	20.662
34	UNICA	José María Pérez	22-03-93	HERIBERTO HERMIDA	20.658
36	66	Guillermo Valentini	09-03-93	LUIS CARAMES GALAN	20.640
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	16-03-93	ABEL LUIS LUPORINI	20.644
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	03-03-93	SAMUEL OSSIPOFF	20.657
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	18-03-93	AURELIA DE ROSA	20.638
42		Julio Carlos Speroni	22-03-93	JOSE LUIS FRAGA	20.635
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	05-02-93	JUAN LEMBO	20.646
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	11-03-93	CARCIOCHI CARLOS ALBERTO	20.604
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	18-03-93	BENITO NOGUEIRAS GANDARA	20.631
47	UNICA	Silvia R. Rey	17-03-93	MELQUIEDES GAVINO E IDA PREVIDERE	20.621
48	UNICA	Ana María Himschoot	12-03-93	ADOLFO JULIO MANUEL VEGA Y/O ADOLFO JULIO MANUEL VEGA LLANO	20.642
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	16-03-93	RAFAEL MASID	20.626
59		Juan Pablo Rodríguez	10-03-93	CLARA DORA JREJEMOVICH	20.666
59		Juan Pablo Rodríguez	08-03-93	JORGE LUIS BONO	20.663
60	UNICA	Enrique C. Virto	18-03-93	CARLOS PAZ Y DANIELA BOGADO	42.995
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08-03-93	MARIA FILOMENA BARRILE	20.605
62		Mirta Lucía Alchini	16-03-93	JAKOB POCZYMOK	20.617
66	UNICA	Juan José Caprin	05-03-93	JORGE CHUKURIAN	42.950
68		Patricia Barbieri	19-03-93	LUISA MARCHESE	20.636
68	UNICA	Patricia Barbieri	18-03-93	JORGE ROQUE DE PALMA	20.623
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	17-03-93	DELIA ESTHER ROSSI	20.665
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19-03-93	AMALIA LEONOR MOLTENI	20.678
70		Julio A. Auliel	17-03-93	ELENA FERRETI FEITO	20.600
72	UNICA	Daniel H. Russo	18-03-93	FRIDA KRAMER	42.960
73		Dolores Miguens	16-03-93	FRANCISCO AGUSTIN BELSITO	43.065
80	UNICA	María Elena Ucar	17-03-93	ANTONIO DIEGUEZ	20.598
80		María Elena Ucar	01-03-93	FRANCISCO HIRZBERGER Y EDITH ANNY KHOL	20.599
89		Daniel Guillermo Alioto	16-03-93	FELISA DORA GUENDULAIN DE MARINELLI	20.649
98	UNICA	José Luis González	30-12-92	CECILIO LUIS LOPEZ BUCHARDO	20.627
100	UNICA	María Cristina Battaini	18-03-93	FRANCISCO SAENZ y AREOPAJITA CIRILA GARCIA DE SAENZ	20.616
104		Ramiro E. Rodríguez	05-03-93	JUANA BIANCHI VDA. DE BERRUTTI	43.003
105	44	Daniel Ricardo López	17-03-93	SALVADORA CATALDO VDA. de CANDELA	20.611

e. 30/3 Nº 48 v. 1/4/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

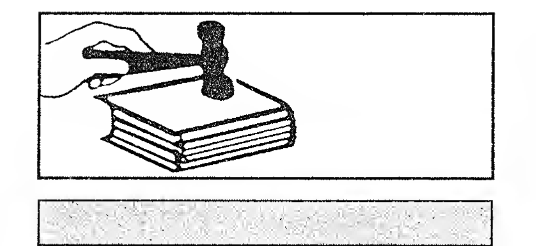
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/3/93 - Vence: 2/4/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18.03.93	MIRA MILIN	20.749
2		Gustavo Enrique Toledo	18.02.93	JUAN PERCALLI	20.694
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	17.03.93	RUBEN VICENTE ACIERNO	20.709
5	9	María Celia García Zubillaga	18.03.93	MOTEL SZTABA	20.752
6	UNICA	Juan Luis Arito	09.03.93	ENRIQUE CARLOS RAMADE	20.689
11		María Isabel Benavente	16.03.93	ENCARNACION RUIZ	20.778
13		Alejandra D. Abrevaya	10.03.93	PEDRO PABLO CELESTINO JUAN BAUTISTA MELARAGNI	20.732
15	UNICA	Beatriz E. Sacaravonatti	18.03.93	JACOBO HERLING	20.747
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10.03.93	HERMINIA TURSONI DE COCIOLO Y ANTONIO COCIOLO	20.713

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	05.03.93	JUAN BAUTISTA PAGES	43.176
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	19.03.93	SUSANA LUCIA PAGES Viuda de SULAQUE	43.177
22	UNICA	Fernando L. Spano	16.03.93	ABDUL KERIM ZAINAB	20.746
22	UNICA	Fernando L. Spano	16.03.93	MARIA TARANTA	43.155
24	48	José María Perrone	09.03.93	MARIA LIRIA ELIA DE PEZZOLI	20.710
24	48	José María Perrone	15.03.93	CARLOS MELCHOR LLUL	20.711
29	UNICA	Vilma G. Greco	16.03.93	ISABEL BEHERAN o BEHERAN de MONLAO	43.129
30		Santiago González Balcarce	19.03.93	MIGUEL NIETSCH	20.712
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine		BACARI ELIAS Y MUHAFRA AMELIA	43.218
35	65	Alejandra D. Abrevaya	18.03.93	GLORIA ISABEL MURCIA	43.202
36	UNICA	Guillermo Valentini	22.03.93	PABLO GUERRERA	20.698
39	UNICA	Horacio Oscar Sterín Carmona	18.03.93	MARIA DEL ROSARIO CORTINAS CORDANO	20.763
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	19.03.93	ALBERTO RODOLFO CSOME	20.682
41	UNICA	José Antonio Charlín	18.03.93	MARIA FORTUNA SPINA	20.742
45	UNICA	Juan D. Gerstner	18.03.93	EDUARDO MAURICIO PEREIRA Y HERCILIA ESTHER RAMIREZ	20.715
45	UNICA	Juan D. Gerstner	16.03.93	ARTASCHES SARKISSIAN	20.761
45	75	Marisa S. Sorini	26.02.93	VIRGINIA ESTELA ARREDONDO	20.734
45	75	Juan D. Gerstner	19.03.93	JUAN ANASTASIO BALDA	20.741
47	UNICA	Silvia R. Rey	19.03.93	DAVID ABRAHAM PLAVNICK	20.706
48	UNICA	Ana María Himschoot	23.03.93	RUIZ ABEL SEBASTIAN	43.235
50	UNICA	Juan C. Insúa	23.03.93	MARIA FLORA NOVO	43.199
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22.03.93	JORGE FELIPE SALVADOR	20.687
52		Silvia N. de Pinto	03.12.92	PEDRO MARCOS Y ADELINA LUZZI	20.685
53		Elsa Isabel Miranda	10.03.93	SAVERIO DE BARI	20.699
53		Elsa Isabel Miranda	24.03.93	EMMA RISOLA de OVIEDO	43.226
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	17.03.93	FAUSTINO JUAN GARCIA	20.688
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	08.03.93	PABLO ARNSTEIN Y HEDVIGIA HAMMER	20.705
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22.02.93	TERESA ROSA SCRIVANO Y ROLANDO PEDOTTI	20.718
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	12.03.93	MANUEL LOBERA	20.756
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	12.03.93	MARIO MIGUEL ADRIAN VAGNI	20.720
58		Viviana Fernández Seoane	26.02.93	ROGELIO MANUEL BOUVET	20.737
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	19.03.93	JORGE NICETAS CERNOGORCEVICH	20.754
59		Juan Pablo Rodríguez	25.02.93	ENRIQUE SATURNINO ARAMBURU	43.152
61		Eduardo José Gorris	23.03.93	LUIS NICOTRA Y MARIA MEI DE NICOTRA	20.765
62	92	Mirta Lucía Alchini	11.03.93	NESTOR RAUL SILVA	20.725
64		Liliana E. Abreut de Begher	17.03.93	OSVALDO VACANI	43.130
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26.02.93	CARLOS VIGANO	20.740
67		Julio M. A. Ramos Varde	19.03.93	CLARA VIRGINIA GROISMAN O VIRGINIA CLARA GROISMAN	20.704
68	UNICA	Patricia Barbieri	09.03.93	CAROLINA DOMINGUEZ	20.724
70	UNICA	Julio A. Auliel	22.03.93	RAMON BENITEZ	20.701
70		Julio A. Auliel	26.02.93	IRMA MARIA ROUX	20.695
71	UNICA	Susana A. Nóvile	08.03.93	FRANCISCO MARGARITA	20.697
72	UNICA	Daniel H. Russo	08.03.93	TERESA ISABEL CESARO	20.696
72	UNICA	Daniel H. Russo	23.03.93	PEDRO RICARDO NICOLINI	20.743
72		Daniel H. Russo	08.03.93	RAUL RICARDO MANTEIGA	43.190
73	UNICA	Dolores Miguens	12.03.93	JUANA ALFONSO	20.722
74	UNICA	Juan A. Casas	18.03.93	SAMUEL BANK	20.703
75	UNICA	María Inés Lezama	15.03.93	ANTONIO IANNICE	20.745
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	05.03.93	JOSE SCHEINKERMAN	20.708
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15.03.93	JOSE ALBERTO MANTEIGA	43.188
91		Alberto Ugarte	17.02.93	JULIA CARMEN FERNANDEZ DE NADER	20.733
91	6	Alberto Ugarte	08.03.93	PABLO ELADIO BOCKENHEIM	20.753
93		Marta Susana Gastaldi	15.03.93	HORACIO SILVERIO DEVOTO	20.739
93		Marta Susana Gastaldi	05.03.93	TERESA ENCORONADO	43.220
95	UNICA	Gustavo Caramelo	23.03.93	ELDA SUSANA SICUR	20.755
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	17.03.93	ALFREDO TOBIAS FALCONE Y MERCEDES FERNANDEZ	20.693
98	UNICA	José Luis González	18.03.93	CRUZ MARIA ISABEL	43.175
99	UNICA	Marta N. Coccia	23.03.93	ALICIA RIOS BELLO	20.766
100	UNICA	María Cristina Battaini	26.02.93	LEOPOLDO ANDRES GHERSI	20.690
100	UNICA	María Cristina Battaini	26.02.93	MARIA LOPEZ	20.707
100	UNICA	María Cristina Battaini	16.03.93	MARCOS TESTA	20.719
100	UNICA	María Cristina Battaini	29.12.92	ANTONIO JOSE NAME	20.736
108		Daniel Rubén Tachella	04.03.93	DOMINGO BUITRAGO	20.738
109	58	María Teresa Tibau	08.03.93	ALBERTO MORA	43.132
110		María Clara Lagache		ERNESTO BARTOLOME DURAN	20.721

e. 31/3 Nº 49 v. 2/4/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, Paraguay Nº 1536 piso 7º, comunica por tres días en autos "BOERI PAZ STELLA MARIS c/MIEREZ JORGE ISMAEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 17.758/92, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Uruguay 1285, piso 3°, 41-7155/6416 de esta Capital, rematará el día 6 de abril de 1993 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Treinta y Tres Orientales Nº 775 de esta Capital Federal, cuyo terreno mide según título 10,39 m. de frente por 28,31 m. en su costado S. y 27,71 m. en su costado N. Nomenclatura catastral: circ. 6, sec. 36, manzana 39, parcela 41. Partida 153.347. Venta "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Base: $ 45.992,10, seña 8 %, comisión 3 %, al contado y mejor postor. Adeuda por O.S.N. al 27/8/92 (fs. 111/12) $ 1.013,91 y por Municipal $ 285,93 al 3/9/92 (fs. 117). Se trata de un inmueble cuyas características principales constan en el informe del martillero agregado en autos, componiéndose de las siguientes comodidades: P.B. hall, living-comedor, escritorio, toilette, cocina, comedor diario, jardín, quincho y parrilla; P.A.: 4 amplios dormitorios (1 en suite) dos baños y balcones; y en el sótano tiene dependencias de servicio, bodega y garage para 2 autos. A estrenar, faltan detalles de terminación. Se encuentra desocupado, estando en el inmueble el Sr. Historiano Soto en carácter de cuidador por encargo del propietario. Se podrá visitar los martes y jueves de 10 a 13. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 24 de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 30/3 Nº 43.231 v. 1/4/93

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/XACUR AMADO VICTOR y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 192.550/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 13 de abril de 1993 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500/1984, motor Nº E5S07340, chassis Nº ES1507311M, dominio D 031.484, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.797,58 - comisión 10 e IVA s/ la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes (fs. 73) al 30/11/92 $ 1.572,51 - No registra deudas por infracciones (fs. 76). Para el caso de resultar compradora la actora, se encuentra autorizada a compensar hasta la concurrencia del crédito. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 31/3 Nº 43.418 v. 2/4/93

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 48 de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana María Himschoot, sito en la calle Uruguay número 714, Piso Tercero de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIO DE JANEIRO números 557/59 c/ARES, ROSA MARIA y ARES MARIA ROSA Sucesión Vacante, Ejecutivo, Cobro de Expensas" Expte. Nº 8085, que el Martillero Público Dn. José Ibáñez (Te. 322-4922) rematará el viernes 2 de abril de 1993 a las 9.30 horas en la calle Talcahuano Nº 479, la Unidad Funcional número veinticinco ubicada en el Piso Tercero del edificio sito en esta Capital Federal con frente a la calle Río de Janeiro números 557/9, entre la avenida Díaz Vélez y la calle Bartolomé Mitre. Totalmente desocupado. Se exhibe los días 31 de marzo y 1º de abril de 1993 de 15 a 18 hs. Datos Catastrales: Circunscripción: 7 Sección 17 Manzana 5 Parcela 15. Matrícula número 7-33/25. Sup. s/ título: 32,64 m². Porcentual 1,28 %. La venta se realiza al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El departamento es de un ambiente con baño instalado y kitchinette, en estado de abandono. Deudas según constancias de autos: Impuestos A.B. y L. $ 411,40 al 14/7/92, Tasas O.S.N. $ 202,68 al 14/7/92, Expensas comunes $ 2.498,48 al 30/4/92. Base: Pesos Catorce Mil. Seña: 30 % Comisión 3 % en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta Capital Federal. Se hace saber a los adquirentes que el saldo de precio llevará intereses conforme tasa anual adelantada que publica el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta y hasta la oportunidad prevista en el artículo 580 del CPCCN. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista Comercial" por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 31/3 Nº 20.810 v. 1/4/93

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Paraguay 1457, Piso 1º, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados "HEREDIA RICARDO F. c/BEL OQUI RICARDO y Otro s/Ejecución de Alquileres" - Expte. Nº 80.152/91 (Incidente - Reservado) que el martillero E. G. Lloret rematará el día 6 de abril de 1993 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % (cincuenta) indiviso correspondiente al demandado Guillermo Canzio Bilbao del inmueble sito en la calle Garay 648 Loc. de Ramos Mejía - Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Matrícula 74.015. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. H, Manz. 383a. Parc. 25 Mide 10 mt. x 20 mt. "Ad Corpus". Se trata de una casa "Tipo Americana" con tres dormitorios, dos baños, living comedor, cocina, comedor diario, garage, y patio con jardín, en buen estado de conservación. Ocupada por el Sr. Guillermo Canzio, su esposa Mónica Romo Jara de Bilbao, y tres hijos menores en su carácter de propietario. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 17.500.- Seña 30 % Comisión 3 % - Sellado de Ley.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda en concepto de OSN. $ 399,40 al 13/7/92 (Fs. 14); Imp. Municip. 864,81 al 31/7/92 (fs. 32) Tasa de A.L.C.V.P. $ 1173,38 al 16/7/92 (Fs. 21) más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 15 a 17 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.

Juan Pablo Rodríguez, secretario interino.

e. 31/3 Nº 43.419 v. 1/4/93

Nº 93

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 - piso 2º, comunica por tres días en los autos: "COBBE ALFREDO contra FIGUEROA ROSA MARIA CELINA sobre Ejec. Hipotecaria" Exptc. 84.975/91 que el martillero Jacinto Enriquc López Basavilbaso rematará el jueves 15 de abril de 1993 a las 14,30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional 49 del piso 3º "A" del segundo cuerpo y la Complementaria "F" de la Planta Baja ubicadas en el inmueble sito en L. N. Alem 389/391/393 de San Isidro - Pcia. de Buenos Aires.- Se trata de un muy buen departamento moderno que consta de: Living-comedor, dos dormitorios, habitación de servicio, baño, toillete, cocina, lavadero y balcón. Cochera en planta baja. Hay instalada una línea de teléfono. Todo en muy buen estado de conservación y con una excelente ubicación. Ocupada por la demandada y su madre. Superficie total de la Unidad Funcional Nº 49: 95,69 m² Porcentual 0,0635 % - Unidad complementaria "F" 13,45 m² Porcentual 0,0009 % - Matrículas: 735/49 y 735/F. Registra según constancias en autos las siguientes deudas: A Direcc. Gral. de Rentas a fs. 97 al 30/10/92: la U.F. 49 $ 930,71 y a fs. 118 la U. Comple. $ 358,26; a la Municipalidad de San Isidro a fs. 88 al 12/8/92 $ 622,09; a O.S.N. a fs. 81 al 13/8/92 $ 543,24 y a fs. 104 al 7/10/92 Expensas Comunes $ 3030,16.- Venta al contado y al mejor postor - Base $ 45.333.- Seña 8 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar la propiedad lunes 12, martes 13 y miércoles 14 de abril de 1993 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 31/3 Nº 43.410 v. 2/4/93

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Eduardo Parody a mi cargo, comunica por dos días en los autos: CAMBA, CONSUELO s/Sucesión Ab-Intestato - Expediente Nº 327.208, que el martillero José B. Molina (71-5069), rematará el próximo martes 6 de abril de 1993 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso de la unidad Nº 8 del 2º Piso de la finca ubicada en la calle Vera 1126 y cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. 18 - Secc. 31 - Manzana 11, Parcela 24 - Matrícula Nº 18-9075/8 con una superficie de 28,01 m² y un porcentual de 2,91 %. Ocupada por el Sr. Francisco M. Peretto con derecho real de habitación vitalicio sobre la totalidad del inmueble en los términos del art. 3573 bis del Código Civil. El departamento consta de 2 ambientes, baño y cocina y teléfono. Adeuda O.S.N. $ 10,05 (fs. 233); Municipales $ 4.109,29 (fs. 228/29/30). Base: $ 3.312.- (fs. 275). Seña 8 % y 3 % Comisión, sellado de ley. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 1º y 2 de abril de 1993 de 10.00 a 12.00 hs. Dado, sellado y firmado en mi público despacho en Buenos Aires a los 17 días de marzo de 1993.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.

Eduardo Parody, secretario.

e. 31/3 Nº 43.420 v. 1/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo interinamente del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FERNANDEZ Y CAMPO S.A.I.C. s/Quiebra Concurso Especial (art. 203 L.C.) por BCO. INT. REGIONAL S.A. (en Liq.)", expediente Nº 17.412, que el martillero Lucio López Serrey rematará el 14 de abril de 1993, a las 10.30, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, planta baja, los siguientes bienes: el inmueble ubicado en Barracas al Norte, sito en calle Río Limay Nº 1550/60, entre calles Río Cuarto y Santo Domingo, Capital Federal. Matrícula Nº 3-5061, Lote Nº 2, letra "1" de la fracción 20-a, la que a su vez es parte de la Manzana 43. Zona Sud. Superficie: 735 mts. 60 dmts². Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección 18, Manzana 20 A; Parcela 2, letra 1, y el inmueble lindero con el anterior, sito en calle Río Limay Nº 1564/66/68/72, constituido por tres lotes. Matrícula Nº 3-5063. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III. Sección 18. Manzana 20-a. Parcela 2-b, respectivamente. Zona Sud. Superficie 386 mts. 25 dmts² (lote dos "m"). Superficie: 335 mts. 70 dmts² (lote dos n) y Superficie 247 mts. 80 dmts² (lote dos "c"). Según resulta del informe de fs. 130 hubo unificación de parcelas. Desocupados, siendo regular su estado de conservación. Consta de planta baja y primer piso. En planta baja existe una amplia entrada para camiones, hay nueve ambientes y cuatro baños. En planta alta existen nueve ambientes, algunos son aptos para oficinas, y dos baños. Hay una línea telefónica con Nº 21-1442 —fs. 217—. La rehabilitación de la misma, si así correspondiere, corre por cuenta del adquirente. Base: $ 373.875. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. En caso de fracaso del remate por falta de postores, a los treinta minutos de concluido el acto, se ordena una segunda subasta con base del 50 % de la establecida a fs. 183 vta., o sean $ 249.250, ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 585 "in fine" del Código de Procedimientos en la materia. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El precio de compra deberá ser abonado de la siguiente manera: 100 % (cien por ciento) al contado, debiendo integrarse el 30 % en el acto del remate en concepto de Seña y juntamente con la firma del boleto de compra venta, y el 70 % restante dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que sea necesaria comunicación alguna al efecto, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 Cód. Proc., o bien el 30 % al contado en concepto de Seña en el acto del remate, juntamente con la firma del boleto, el 20 % dentro del quinto día de aprobada la subasta, y el saldo pertinente del 50 %, en dos cuotas semestrales, iguales y consecutivas a contar de la fecha de la subasta. La integración del saldo de precio se efectuará en las oportunidades referidas en moneda argentina o en dólares estadounidenses. El saldo de precio devengará el interés que cobra el B.N.A. en su préstamo en dólares desde la fecha de subasta y sobre saldos. La posesión del bien inmueble se otorgará juntamente con la integración del saldo de precio, o en el caso de efectuarse la compra al contado, o bien con el pago del 20 % a la aprobación de la subasta y la constitución de garantías que a continuación se detallan: El saldo impago deberá garantizarse con hipoteca en primer grado a favor de la quiebra, debiendo el adquirente soportar los gastos inherentes a la misma, como así también los de la escritura traslativa de dominio. La posesión, escritura y constitución de las garantías de referencia deberán concretarse en el plazo de treinta días de aprobada la subasta, debiéndose acompañar en autos los instrumentos pertinentes que acrediten dichos extremos bajo apercibimiento de ley. Los vencimientos de los plazos, se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente, de cualquier naturaleza, por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Exhibición: los inmuebles pueden visitarse los días 5, 6 y 12 de abril de 1993, de 10 a 13 horas. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 28.722 (fs. 162 al 15/7/91). Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 19 (fs. 1444 del expediente Nº 17.295 al 4/12/89).

Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 30/3 Nº 20.731 v. 5/4/93

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 3 días en el juicio: "DIAZ, OSCAR JOSE c/CITTADINI, ERNESTO OSCAR s/Ejecución Prendaria", (Expte. 11.563), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 1993 a las 11,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo Pick up, modelo F-100D, año 1991, motor marca Perkins Nº JPA109709V, chasis marca Ford Nº KB8LMY-14244, Dominio C1538273 afectado a uso particular en el estado que se encuenta y que según el mandamiento de secuestro obrante en autos tiene 5 cubiertas en buen estado, herramienta sacarruedas, crique, radio, pasacassette marca Philips con antena, con abolladuras en su carrocería con un rayón en el guardabarro delantero derecho, abollado el espejo exterior, con todos los accesorios de fábrica, con defensa adicional delantera de caños cromados y cúpula marca Charrger Fiberglas, tapizado en buen estado de uso, que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital Federal. Base: $ 6.487,90.- Comisión 10 %.

Buenos Aires, 22 de marzo dc 1993.

Julia Villanueva, secretaria.

e. 30/3 Nº 43.239 v. 1/4/93